



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

ACTITUD HACIA LA BIOÉTICA Y EL DESARROLLO DE LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA RED NO 9,
UGEL NO 3, LA VICTORIA

Línea de investigación:

Educación para la sociedad del conocimiento

Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Educación

Autor

Escate Díaz, Johnny William

Asesor

Pareja Morillo, Gonzalo

(ORCID: 0000-0003-3110-6150)

Jurado:

Aliaga Pacora, Alicia Agromelis

Alva Miguel, Walter Hugo

Rojas Elera, Juan Julio

Lima - Perú

2021

Referencia:

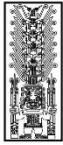
Escate, D. (2021). *Actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la red N°9, UGEL N°3, La Victoria* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Federico Villarreal].
<https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/6051>



Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (CC BY-NC-ND)

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede generar obras derivadas ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**ACTITUD HACIA LA BIOÉTICA Y EL DESARROLLO DE LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA DE LA RED N° 9, UGEL N° 3, LA VICTORIA.**

Línea de Investigación:

Educación para la sociedad del conocimiento

Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Educación

Autor:

Escate Díaz, Johnny William

Asesor:

Pareja Morillo, Gonzalo

(ORCID: 0000-0003-3110-6150)

Jurado:

Aliaga Pacora, Alicia Agromelis

Alva Miguel, Walter Hugo

Rojas Elera, Juan Julio

Lima – Perú

2021

Dedicatoria:

A mis padres, Vicente Escate Tataje y Alejandrina

Díaz Isusqui.

Agradecimiento

A mi princesa, Loreya Anabí y a mi reina, Xyris Jazmín, quienes, con sus dulces miradas, sus sonrisas, sus cuidados y carácter, supieron sacarme del profundo hoyo al que caí y del que pensé nunca iba a salir.

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Resumen.....	xi
Abstract	xii
I. Introducción	1
1.1 Planteamiento del problema	5
1.2 Descripción del problema.....	11
1.3 Formulación del problema.....	14
- Problema General.....	14
- Problemas Específicos.....	14
1.4 Antecedentes.....	16
- Antecedentes internacionales.....	16
- Antecedentes Nacionales	27
1.5 Justificación de la investigación	32
1.6 Limitaciones de la investigación.....	38
1.7 Objetivos	39
1.7.1 <i>Objetivo general</i>	39
1.7.2 <i>Objetivos específicos</i>	39
1.8 Hipótesis.....	40
1.8.1 <i>Hipótesis general</i>	40
1.8.2 <i>Hipótesis específicas</i>	41
II. Marco teórico	43
2.1 Marco conceptual.....	43
2.1.1 <i>Bioética</i>	43
2.1.2 <i>Desarrollo de la responsabilidad social escolar</i>	70
2.1.3 <i>Marco conceptual de términos</i>	91
III. MÉTODO	96
3.1 Tipo de investigación	96
3.2 Población y muestra	98
3.3 Operacionalización de las variables	101
3.3.1 <i>Variables y dimensiones</i>	101
3.3.2 <i>Operacionalización</i>	102
3.4 Instrumentos	107

3.5	Procedimientos.....	110
3.6	Análisis de datos	110
IV.	Resultados.....	117
4.1	Contrastación de hipótesis.....	117
4.1.1	<i>Descripción de los puntajes del instrumento de medición para la relación entre las variables actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes del quinto año de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N°3, La Victoria.</i>	117
4.2	Análisis e interpretación.....	125
V.	Discusión de resultados.....	161
VI.	Conclusiones	169
VII.	Recomendaciones	172
VIII.	Referencias	177
IX.	Anexos.....	191
	Anexo A: Matriz de Consistencia.....	191
	Anexo B: Escala de actitudes y opiniones de Likert – Bioética- para estudiantes de Educación Secundaria, de la Red Educativa N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.....	194
	Anexo C: Escala de actitudes y opiniones de Likert - Responsabilidad Social - para estudiantes de Educación Secundaria de la Red Educativa N° 9, UGEL N° 03, La Victoria.	198
	Anexo D: Consentimiento Informado para aplicar la Escala de Likert a los estudiantes de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.	201
	Anexo E: Consentimiento Informado para aplicar la Escala de Likert a estudiantes sobre Responsabilidad Social.	202
	Anexo F: Plan de Innovación	203
	Anexo G: Películas y vídeos sugeridos para aprender a conocer y analizar cuestiones bioéticas	233
	Anexo H: Fichas de validación de Juicios de Expertos.....	237

Índice de Tablas

Tabla 1.....	98
<i>Instituciones educativas y población donde se realizó la investigación.</i>	<i>98</i>
Tabla 2.....	101
<i>Muestra de las instituciones educativas donde se realizó la investigación.....</i>	<i>101</i>
Tabla 3.....	112
<i>Matriz de correlaciones de gestión ética y ambiental.....</i>	<i>112</i>
Tabla 4.....	113
<i>Matriz de correlaciones de formación de ciudadanos conscientes y solidarios.....</i>	<i>113</i>
Tabla 5.....	113
<i>Matriz de correlaciones de participación social.</i>	<i>113</i>
Tabla 6.....	115
<i>Coefficientes Alfa de Cronbach de la variable responsabilidad social.</i>	<i>115</i>
Tabla 7.....	116
<i>Coefficientes Alfa de Cronbach de las variables en estudio.....</i>	<i>116</i>
Tabla 8.....	118
<i>Alternativas de los ítems para la variable actitud hacia la bioética.....</i>	<i>118</i>
Tabla 9.....	118
<i>Alternativas de los ítems para la variable responsabilidad social.</i>	<i>118</i>
Tabla 10.....	119
<i>Puntajes totales y puntajes promedios de las variables en estudio y sus dimensiones.</i>	<i>119</i>
Tabla 11.....	121
<i>Niveles de actitud hacia la bioética y dimensiones respectivas.....</i>	<i>121</i>
Tabla 12.....	121
<i>Niveles de responsabilidad social y dimensiones respectivas.</i>	<i>121</i>
Tabla 13.....	125
<i>Distribución de 215 estudiantes encuestados de quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, según institución educativa de procedencia.....</i>	<i>125</i>
Tabla 14.....	126
<i>Distribución de 215 estudiantes encuestados de quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, según edad.....</i>	<i>126</i>
Tabla 15.....	127
<i>Distribución de 215 estudiantes encuestados de quinto año de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, según sexo.</i>	<i>127</i>
Tabla 16.....	128

<i>Niveles de Información respecto a la actitud hacia la bioética de estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.</i>	128
Tabla 17.....	130
<i>Niveles de desarrollo de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.</i>	130
Tabla 18.....	131
<i>Relación de la bioética y la gestión ética y ambiental como dimensión de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.</i>	131
Tabla 19.....	132
<i>Relación de la bioética y la formación de ciudadanos conscientes y solidarios como dimensión de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.</i>	132
<i>Relación de la bioética y la participación social como dimensión de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.</i>	133
Tabla 21.....	135
<i>Problemas relacionados con el comienzo de la vida como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social.</i>	135
Tabla 22.....	136
<i>Problemas relacionados con el desarrollo y asistencia de la vida como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.</i>	136
Tabla 23.....	137
<i>Problemas relacionados con el final de la vida humana como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.</i>	137
Tabla 24.....	138
<i>Problemas relacionados con los impactos sobre el medio ambiente natural como dimensión de la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.</i>	138
Tabla 25.....	140
<i>Problemas relacionados con la calidad de vida humana como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.</i>	140
Tabla 26.....	141
<i>Problemas relacionados con el impacto de las investigaciones científicas y tecnológicas como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.</i>	141
Tabla 27.....	142
<i>Tabla de contingencia de la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.</i>	142

Tabla 28.....	145
<i>Tabla de contingencia de la actitud hacia la bioética y la gestión ética y ambiental de estudiantes de las instituciones en estudio.</i>	<i>145</i>
<i>Prueba de Significancia del Coeficiente de Correlación por Rango de Spearman para la relación entre la actitud hacia la bioética y la formación de ciudadanos conscientes y solidarios en estudio.</i>	<i>147</i>
Tabla 30.....	148
<i>Tabla de contingencia de la actitud hacia la bioética y la participación social en las instituciones en estudio.....</i>	<i>148</i>
Tabla 31.....	149
<i>Tabla de contingencia de Inicio de la vida y desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.</i>	<i>150</i>
Tabla 32.....	151
<i>Tabla de contingencia de desarrollo y asistencia de vida y desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.</i>	<i>151</i>
Tabla 33.....	153
<i>Prueba de Significancia del Coeficiente de Correlación por Rango de Spearman para la relación entre el final de la vida humana y el desarrollo de la responsabilidad social de alumnos en estudio.</i>	<i>153</i>
Tabla 34.....	155
<i>Tabla de contingencia de impactos sobre el medio ambiente y desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.</i>	<i>155</i>
Tabla 35.....	156
<i>Tabla de contingencia de calidad de vida humana y los derechos individuales; y desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.....</i>	<i>156</i>
Tabla 36.....	159
<i>Tabla de contingencia de impacto de las investigaciones científicas y tecnológicas desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.</i>	<i>159</i>
Tabla 37.....	159
<i>Test de la Chi – Cuadrada de Impacto de investigaciones científicas y desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.....</i>	<i>159</i>

Índice de Figuras

Figura 1	60
<i>Actuación del estudiante de educación secundaria.</i>	60
Figura 2	65
<i>Dilemas que ha de resolver un estudiante de Educación Secundaria.</i>	65
Figura 3	67
<i>Conocimientos bioéticos que debe conocer el estudiante de Educación Secundaria.</i>	67
Figura 4	73
<i>Aliados para poder alcanzar el desarrollo de la responsabilidad social escolar en la educación secundaria.</i>	73
Figura 5	80
<i>La responsabilidad social que ha de alcanzar un estudiante.</i>	80
Figura 6	125
<i>Distribución de 215 estudiantes encuestados de quinto año de secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3. La victoria, según Institución Educativa de procedencia.</i>	125
Figura 7	127
<i>Distribución de 215 estudiantes encuestados de quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, según edad.</i>	127
Figura 8	128
<i>Distribución de 215 estudiantes encuestados de quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, según sexo.</i>	128
Figura 9	129
<i>Niveles de Información respecto a la Actitud hacia la Bioética en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.</i>	129
Figura 10	130
<i>Niveles de desarrollo de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.</i>	130
Figura 11	131
<i>Relación de la Bioética y la Gestión ética y ambiental como dimensión de la Responsabilidad Social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.</i>	131
Figura 12	133
<i>Relación de la Bioética y la Formación de ciudadanos conscientes y solidarios como dimensión de la Responsabilidad Social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3. La Victoria.</i>	133
Figura 13	134

Relación de la Bioética y la Participación social como dimensión de la Responsabilidad Social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

134

Figura 14..... 135

Problemas relacionados con el comienzo de la vida como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria..... 135

Figura 15..... 136

Problemas relacionados con el Desarrollo y asistencia de la vida como dimensión de Actitud hacia la bioética y el Desarrollo de la Responsabilidad Social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria. 136

Figura 16..... 138

Problemas relacionados con el Final de la vida humana como dimensión de Actitud hacia la Bioética y el desarrollo de la Responsabilidad Social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria..... 138

Figura 17..... 139

Problemas relacionados con los impactos sobre el Medio Ambiente natural como dimensión de Actitud hacia la bioética y el desarrollo de la Responsabilidad Social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria..... 139

Figura 18..... 140

Problemas relacionados con la Calidad de vida humana como dimensión de Actitud hacia la bioética y el desarrollo de la Responsabilidad Social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria..... 140

Figura 19..... 142

Problemas relacionados con el Impacto de las Investigaciones Científicas y Tecnológicas como dimensión de Actitud hacia la bioética y el desarrollo de la Responsabilidad Social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria..... 142

Resumen

El aprendizaje de la bioética llevaría de la mano al estudiante para que, ante los avances científicos y tecnológicos, ante los problemas morales, económicos, sociales, políticos, ambientales, de desarrollo sostenido y sustentable, sepa tomar decisiones de forma reflexiva, crítica y autónoma. Pero sobre todo para que sepan actuar con responsabilidad social. Hay que empoderar al estudiante para que pueda, primero, pensar que es responsable de construir un futuro donde las personas actúen con valores, donde se respete la dignidad humana, los derechos humanos, la de los animales y del medio ambiente, segundo, de reconstruir un planeta donde se pueda vivir mejor ahora y en el futuro, que proteja los recursos naturales, y los derechos de las generaciones futuras asumiendo las responsabilidades propias de su decisión. El objetivo de este estudio fue determinar la influencia de la actitud hacia la bioética en el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria. Para ello se realizó una investigación aplicada no experimental con enfoque bimodal y de nivel descriptivo, explicativo, predictiva y propositiva a 215 estudiantes de siete instituciones educativas de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria. La información se obtuvo a través de la aplicación de la escala de Likert para ambas variables y fueron analizados y sistematizados de acuerdo a las técnicas y estrategias del análisis descriptivo e inferencial y la presentación en tablas y figuras estadísticas mediante el software SPSS versión 25. Se llegó a concluir que existen evidencias estadísticas para afirmar que la actitud hacia la bioética se relaciona directamente con el desarrollo de la responsabilidad social, siendo el coeficiente de correlación positiva ($\rho = 0,150 > 0$).

Palabras clave: bioética, responsabilidad social, actitud, educación secundaria.

Abstract

The learning of bioethics would take the student's hand so that in the face of scientific and technological advances, in the face of moral, economic, social, political, environmental, sustainable and sustainable development problems, he knows how to make decisions reflexively, critically and autonomously. But above all so that they know how to act with social responsibility. The student must be empowered so that he can, first, think that he is responsible for building a future where people act with values, where human dignity, human rights, animal rights and the environment are respected, second, to rebuild a planet where you can live better now and, in the future, that protects natural resources, and the rights of future generations assuming the responsibilities of your decision. The objective of this study was to determine the influence of the attitude towards bioethics in the development of social responsibility in secondary school students. For this, non-experimental applied research was carried out with a bimodal and descriptive, explanatory, predictive and prescriptive approach to 215 students from seven educational institutions of the RED N° 9, UGEL N° 3, La Victoria. The information was obtained through the application of the Likert scale for both variables and was analyzed and systematized according to the techniques and strategies of the descriptive and inferential analysis and the presentation in tables and statistical figures by means of the SPSS version 25 software. He concluded that there is statistical evidence to affirm that the attitude towards bioethics is directly related to the development of social responsibility, being the positive correlation coefficient ($\rho = 0,150 > 0$).

Keywords: bioethics, social responsibility, attitude, education, high school.

I. Introducción

La sociedad en general tiene la aspiración de que las personas actúen con conductas morales y éticas, el deseo de que las personas cambien de actitud hacia el cuidado del planeta y que actúen con responsabilidad personal, social y ambiental, para que cuando sean profesionales practiquen bioética pedagógica, bioética médica, biopolítica, bioderecho, bioeconomía, biocultura, etc. dependiendo de la profesión que estudien. Para alcanzar estas aspiraciones propongo que se enseñe desde la educación secundaria, bioética, para que los estudiantes aprendan a pensar, reflexionar y decidir con responsabilidad social y eso es factible si le damos un giro a la educación actual y nos ponemos a educar en esa dirección.

Hoy en día se presentan situaciones como: actitudes indignas de gobernantes y autoridades, maltrato, explotación de las personas, discriminación religiosa, racial y económica, robos, asesinatos que quedan impunes por un corrupto poder judicial, venta descarada de estupefacientes, narcotráfico, explotación irracional de los recursos naturales sin pensar en el derecho y la felicidad de los demás o de las generaciones que están por venir, daño al planeta con emisiones de ácidos, gases tóxicos, destrucción de ecosistemas y con ellos la extinción de especies animales y vegetales y se causa sufrimiento a poblaciones enteras sin el menor remordimiento. En suma, una pérdida cada vez mayor de los valores que nos podría llevar a una sociedad anárquica, tribal.

En esta realidad presente y probable futuro sin salida se propone una forma de vida donde se promuevan valores, así como la solidaridad intrageneracional y la solidaridad intergeneracional (Xercavins, 2005). Es decir, se propone aprender bioética y practicar la responsabilidad social como una forma de vida.

En base a investigaciones previas se constató que los estudiantes de educación primaria y secundaria desconocen el termino bioética (los de primaria y algunos de secundaria inclusive me respondieron: ¿bio qué?). También he constatado que la mayoría de los docentes y el personal administrativo de las I.E. estudiadas desconocían a que se refiere el termino bioética; igualmente se comprobó que no tienen actitudes de responsabilidad social primando el individualismo o considerándola como una caridad.

También he comprobado que la enseñanza de la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social no se encuentran planteadas en el PEI ni el PAT de las instituciones educativas estudiadas, tampoco en el DCB y no lo suficientemente planteada en el PEN. Lo mismo se repite en 17 instituciones educativas particulares que he visitado, tampoco en el pregrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal (excepto en las Facultades de Medicina, Tecnología Médica y Biología pura), tampoco se enseña en el Postgrado de la misma universidad como si el tema de la vida, su inicio, desarrollo y fin solo les corresponde o interesa al área de salud o ciencias experimentales. Tampoco se han considerado las otras formas de vida que interactúan con nosotros o de las que dependemos de ellas para vivir, nada que decir de recuperar, cuidar y proteger nuestro oikos común.

El progreso científico debe tener como principal objetivo ‘mejorar las condiciones de vida en el planeta, y por esa razón la ciencia, la tecnología, la innovación y el conocimiento deben ser herramientas que contribuyan a mitigar los efectos de la pobreza, la exclusión social, el hambre, la falta de acceso a la salud, y promuevan un desarrollo sostenible, respetuoso del medio ambiente, inclusivo, equitativo y justo’. (Grandi, 2012).

De acuerdo al informe para la UNESCO, Delors (1996) propone cuatro pilares esenciales para la educación del siglo XXI: ‘enseñar a ser, enseñar a conocer, enseñar a hacer y enseñar a convivir. El primero consiste en el desarrollo de sus potencialidades, las capacidades, la promoción y el ejercicio de la responsabilidad individual tomando conciencia de lo que somos y aquello que somos capaces o no de hacer y de ser; el segundo, consiste en adquirir los instrumentos de la comprensión del conocimiento; el tercero, las habilidades que permiten influir sobre el propio entorno, especialmente las habilidades para acceder a las nuevas tecnologías de comunicación que le permitan tener acceso a la información y el conocimiento; el cuarto, corresponde a aprender a vivir con los otros, comprenderlos y participar activamente en la sociedad’ (p. 91).

La comprensión de la bioética varia de una persona a otra (me consta cuando lo he explicado o enseñado a algunos alumnos y docentes de Ciencia y Tecnología o de Religión). En esta tesis se propone y defiende una bioética global que enseñe a respetar los derechos humanos, los derechos de los animales, de las plantas y de los enfermos, que se aprenda que la persona humana está primero frente al interés de la tecnociencia ofreciendo una excelente oportunidad para que cambiemos en nuestra conducta e intereses, priorizando la protección y defensa de la vida en todas sus formas, el desarrollo sostenible pensando en las generaciones futuras y la discusión y reflexión de las decisiones políticas, técnicas y científicas actuales porque las decisiones que se tomen hoy pueden convertirse en un signo de devastación del planeta, extinción masiva de animales y plantas, sufrimiento de millones de seres humanos o una acusación directa vergonzosa y crítica hacia nosotros de parte de los que vendrán por no haber sabido actuar con sabiduría y no haber sabido escuchar los acuerdos internacionales; las voces de los pueblos, los avisos de los ecologistas, bioetecistas y científicos. Finalmente considero que

la enseñanza de la bioética tiene que ser humanística y tecnocientífica desde sus principios y valores universales.

Su aprendizaje no tendría ningún sentido si sólo se limita a transmitir un conjunto de conocimientos. Aprender bioética sólo tendrá valor y sentido para el estudiante si busca el cambio, la transformación profunda de quien aprende, de su forma de ver el mundo y en consecuencia de saber actuar con responsabilidad ambiental y social.

La bioética lleva de la mano al estudiante para que, ante los aspectos de los avances científicos y tecnológicos, ante los problemas económicos, sociales, políticos, morales, ambientales, de desarrollo sostenido y sustentable, sepan tomar decisiones de forma reflexiva, crítica y autónoma. Pero sobre todo para que sepan actuar con responsabilidad social. Hay que empoderar al estudiante para que pueda, primero, pensar que es responsable de construir un futuro mejor, de construir un planeta donde se pueda vivir sin correr riesgos ambientales y sociales, que proteja los recursos naturales, asumiendo las responsabilidades propias de su decisión y que implique la continuidad de la vida en todas sus manifestaciones. Debe ser una responsabilidad de todos cuidar y proteger a los seres humanos, a los animales, vegetales y sobre todo a nuestro planeta.

1.1 Planteamiento del problema

Estamos viviendo épocas muy difíciles donde la ética, la deontología y la axiología han sido dejados de lado: asaltos, asesinatos, estafas, abusos de poder, abortos, destrucción de la naturaleza, engaños, falta de atención de salud oportuna, vejación y maltrato a personas enfermas, ancianos y discapacitados, vejación y maltrato a los animales y al medio ambiente, sobreexplotación y agotamiento de los recursos naturales, desinterés por los derechos de las generaciones futuras, guerras religiosas y laicas muy cruentas y sin la menor preocupación por las personas ajenas a estos conflictos; hambruna, plagas, enfermedades, daño a la capa de ozono, escasez de agua entre otros.

Estos hechos lamentables nos permiten llegar a hacernos una pregunta crucial: ¿Si el educar y el ser educado es una actividad que trasciende, el educar es modificar, es humanizar el espíritu del estudiante, es hacer del estudiante un ser hominizado social y culturalmente modificado a través de la educación - no de la instrucción como ocurre hoy en día - un ser lleno de valores, principios y que respete la vida, ¿Dónde está fallando la educación?, ¿Qué formación en ética para la vida o Bioética se está impartiendo en las instituciones educativas de nuestro Perú para estar viviendo las situaciones señaladas al inicio?

El proceso educacional apunta hacia el contenido, como a uno de sus momentos. El contenido es asimilado por el educando y deberá llevarlo al perfeccionamiento en algún sentido, es portador de valor que enriquece la personalidad del educando. No todo bien es contenido educativo, pero si todo contenido educativo descansa y supone un bien.

Uno de los fines de la educación es despertar el amor a la vida, a la naturaleza, al prójimo, a los animales, aceptar una tabla de valores, de conocer el mundo en el que

habita, de respetar a los demás hombres, admitir que el saber vale más que la ignorancia, que el respeto al pluralismo humano vale más que la intolerancia. Si esto es así debemos aceptar que los docentes no estamos haciendo bien las cosas y por tanto es imprescindible el “aggiornamento”, como plantear diseños, estrategias, métodos, contenidos, enseñanza y aprendizaje de la bioética en las escuelas de educación secundaria del Perú.

Potter (1971) como científico-humanista beligerante y comprometido propuso un "credo bioético personal" de 5 actos de fe, en donde en el segundo acto se compromete a "procurar vivir mi propia vida, e influir en la de los demás, de manera que promueva el desarrollo de un mundo mejor para las futuras generaciones de la humanidad, y procurar evitar las acciones que pongan en peligro su futuro" (p. 127). Es evidente la preocupación y "ansiedad" de Potter por los problemas bioéticos -palabra propuesta por él- que afecta al ser humano y todo lo que tiene que ver con su vivir diario, así como del entorno que lo rodea.

La educación secundaria no escapa al impacto de los cambios sociales, económicos y políticos que acontecen en el panorama global. En los últimos años esta se ha visto modificada por una serie de eventos generados principalmente desde el desarrollo y aplicación de la tecnología en todos los campos del conocimiento. Esta situación nos pone en alerta y nos permite reflexionar en la necesidad de un cambio en la formación desde la secundaria obligándonos a revisar los currículos educativos actuales.

La formación pedagógica de los estudiantes de educación secundaria de Lima desde la aplicación del conocimiento deja entrever la carencia de aspectos bioéticos sólidos en las instituciones educativas evidenciando el desequilibrio curricular entre aspectos científicos-tecnológicos versus los aspectos éticos de estos avances con respecto

a los seres vivos y el planeta. También es predecible que, en el conocimiento de la vida y el funcionamiento de los sistemas biológicos, los estudiantes no cuestionan sobre el humano y su ser en el mundo, tampoco cuestionan la importancia de la población humana en conjunción con la de otros seres vivos no humanos.

En otras ocasiones somos testigos de conductas inadecuadas de los alumnos hacia las personas enfermas, desvalidas o con capacidades especiales, lo mismo ocurre cuando se trata de animales, plantas, ecosistemas o de los derechos de las generaciones futuras, demostrando un espacio vacío entre los planteamientos teóricos y la bioética en la atención a la población.

Por otro lado, en la formación de los estudiantes de educación secundaria se prioriza la formación utilitarista, basada en la razón instrumental como un factor determinante que deja de lado aspectos morales y culturales, esto hace que se vayan formando jóvenes carentes de una formación crítica e integral. Ante esta cultura pragmática y utilitarista que se prioriza, la aportación de la bioética es difícilmente cuantificable, siendo por ello en muy raros casos su enseñanza bastante deficiente pues más se transmiten conocimientos y no se enseña a difundir actitudes.

Es urgente formar seres humanos en valores como la solidaridad, responsabilidad social, la modestia, la honestidad, la justicia, el sentido del deber, la dignidad, el amor a la profesión, el respeto a los derechos humanos y a las libertades, en síntesis, formar individuos con conocimientos integrales que aseguren la sostenibilidad para la vida de las futuras generaciones mediante la protección de los recursos naturales y la práctica de conocimientos bioéticos.

En el año 2003, la Comisión Mundial de Ética de Conocimientos Científicos y de Tecnologías (COMEST) publicó un informe titulado "La enseñanza de la ética", en donde la primera recomendación consiste en animar a las universidades y otras instituciones educativas para implementar un programa de enseñanza en ética a tres niveles: a) cursos elementales de ética para todos los estudiantes, b) cursos más avanzados a nivel universitario y c) cursos dirigidos a un doctorado en ética.

Si se aplicara una enseñanza de la bioética en la educación secundaria con una visión plural e integral que permita la atención a las necesidades del mundo actual, más allá de los tradicionales, se tendrían estudiantes con un desarrollo armonioso en las capacidades cognitivas, técnicas y morales. Atendiendo a esta necesidad y deseo se visualiza urgente considerar la implementación de la bioética en la educación secundaria para así formar futuros ciudadanos y profesionales diversos que puedan desde la bioética, afianzar una ética que cuide la vida humana y los sistemas vivos no humanos.

Considero que la bioética integrada a los estudios secundarios sería una oportunidad para que los alumnos reflexionen acerca de sus valores y practiquen sobre la resolución de conflictos éticos personales. La propuesta para integrar la bioética en la educación secundaria iría desde la conformación de esta como un eje curricular el cual pueda garantizar el uso de la ciencia y la tecnología en beneficio del hombre hasta la formulación de posturas donde se genere una argumentación discursiva sólida.

A esto le sumaríamos la formación pedagógica académica desde la bioética con la implementación de reuniones académicas como seminarios, foros, simposios, reuniones locales y regionales en los que se expongan, analicen y discutan los temas bioéticos, por ejemplo: alimentos transgénicos, desarrollo en investigación en células

madre o embriones humanos, y otros de interés social determinado, ejemplo: el aborto y contaminación ambiental.

La educación secundaria debe promover la salud de los ciudadanos y hacer énfasis en la postura bioética del cuidado de la misma desde las aulas, por ello se presenta la oportunidad de formar a los futuros profesores, biólogos, abogados, filósofos, ingenieros, médicos y otros para mejorar las condiciones de vida humana y protección de las otras formas de vida en el planeta.

Por lo tanto, se puede inferir que, con la orientación bioética de los conocimientos de las asignaturas, así como su tratamiento desde un enfoque ético, axiológico, humanista, interdisciplinar y desarrollador constituye una importante vía para lograr valores en los estudiantes como el respeto a la vida, al altruismo, el respeto de la dignidad humana, el respeto al medio ambiente, la responsabilidad y la solidaridad, entre otros. Se hace pues urgente una vez más introducir la enseñanza de la bioética en la educación secundaria para que los alumnos sean capaces de aprender a desaprender lo que no es ético y entonces aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer, aprender a saber hacer, aprender a convivir, aprender a aprehender y aprender a emprender.

Por otro lado, los problemas actuales producto del desarrollo de la ciencia y la tecnología afectan directa o indirectamente a las personas y al medio ambiente, esto sumado a la pérdida de valores éticos o del desconocimiento de ellos nos obliga a preguntarnos si acaso los estudiantes de educación secundaria poseen conocimientos de bioética y/o están comprometidos con un actuar bioético o, saben enfrentar problemas bioéticos con razón y sabiduría. La bioética es un saber multidisciplinario,

interdisciplinario y transdisciplinario que debe ser enseñado, discutido y asumido por todos especialmente a nivel secundario sin limitarlo solo a las ciencias de la salud.

El 11 de noviembre de 1997 en la 29ava Conferencia General de la UNESCO se aprobó la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos en cuyo texto se hace referencia a la necesidad de educar a la sociedad en bioética y a institucionalizar la presencia de los comités de bioética en la toma de decisiones. Así, los 186 países pertenecientes a la UNESCO reconocían en el documento la necesidad de:

- Promover la educación en bioética, a todos los niveles
- Concienciar a los individuos y a la sociedad de su responsabilidad en la defensa de la dignidad humana en temas relacionados con la biología, la genética y la medicina.
- Favorecer el debate abierto, social e internacional, asegurando la libertad de expresión de las diferentes corrientes de pensamiento, socioculturales, religiosas y filosóficas.

Durante la 32ava sesión de la Conferencia General de la UNESCO en 2003, un cierto número de Estados miembros expusieron la necesidad de iniciar y de sostener programas de enseñanza de la ética, no solamente en el campo de la bioética, sino además en materia de educación científica y profesional. En el 2004, basándose en estas declaraciones y recomendaciones, la UNESCO lanzó el programa de enseñanza en ética.

La enseñanza de la ética varía considerablemente entre los países y las regiones por tanto exigen una atención particular respecto a las cuestiones morales relevantes de estas regiones específicas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se recomienda desarrollar cursos de bioética y sostener la enseñanza de la ética en los países en desarrollo, es necesario desarrollar un

sistema global de certificación para dichos programas y para la evaluación de las cátedras.

La importancia de la enseñanza de la bioética fue recalcada en la Declaración Universal sobre la Bioética y los Derechos Humanos, adoptada en el 2005. El artículo 23 de dicha declaración, anima a los Estados miembros a favorecer la enseñanza y la formación en materia de bioética a todos los niveles y a promover la difusión de dichos programas.

1.2 Descripción del problema

En nuestros días, el género humano, admirado de sus propios descubrimientos, de su gran poder para transformar la naturaleza, se formula con frecuencia preguntas angustiosas sobre la evolución presente del mundo, sobre el puesto y la misión del hombre en el universo, sobre el sentido de sus esfuerzos individuales y colectivos, sobre el destino último de las cosas y de la humanidad, sobre los límites en los avances de la ciencia y la tecnología, sobre el futuro de nuestra casa común, sobre el futuro de los recursos del planeta, sobre el futuro de las generaciones futuras.

Es necesario por ello conocer y comprender a los estudiantes de educación secundaria, sus esperanzas, sus aspiraciones y el sesgo dramático y adrenalítico que con frecuencia les caracteriza. El género humano se halla hoy en un periodo nuevo de su historia, caracterizado por cambios profundos y acelerados, que progresivamente se extienden al universo entero. Los provoca el hombre con su inteligencia y su dinamismo creador; pero recaen luego sobre el hombre, sobre sus juicios y deseos individuales y colectivos, sobre sus modos de pensar y sobre su comportamiento para con las realidades y los hombres con quienes convive. Tal es así esto, que se puede hablar de una verdadera metamorfosis social y cultural.

Jamás el género humano tuvo a su disposición tantas riquezas, tantas posibilidades, tanto poder económico. Y, sin embargo, una gran parte de la humanidad sufre enfermedades y miseria, mientras que otros mueren de hambruna; y hay millones de individuos, una muchedumbre que no saben leer ni escribir. Nunca ha tenido el hombre un sentido tan agudo de su libertad, y entretanto surgen nuevas formas de esclavitud social, política, psicológica y tecno-científica.

Vivimos en una sociedad donde la máxima prioridad es tener cada vez más bienes materiales, el ser humano por naturaleza es un ser consumidor, esto por consecuencia nos produce una cierta dependencia hacia lo material y en la actualidad estos factores se han agudizado por las grandes corporaciones multinacionales y los medios de comunicación que lo único que hacen es alimentar este vicio con la promoción de una falsa imagen en la que se intenta mostrar que la felicidad se consigue por medio del consumismo. Urgen entonces cambios políticos y sociales, en la educación especialmente. ¿Qué se entiende por cambios sociales? Un cambio social es una alteración apreciable de las estructuras sociales, las consecuencias y manifestaciones de esas estructuras ligadas a las normas, los valores y a los productos de las mismas.

Como producto de un cambio social en educación se valoraría la necesidad de construir significados que le permita al estudiante de educación secundaria un desarrollo idóneo de competencias que lo habiliten como persona, ciudadano y futuro profesional, que lo involucre a participar en y con la sociedad como personas autónomas, críticas, democráticas, solidarias, bioéticas, promotores de la vida, defensores de los derechos humanos fundamentales, responsables por las mejores condiciones de la biósfera, creativos (humanistas, científicos o tecnólogos), conscientes de los mejores posibles futuros, más humanos, en un mundo globalizado y diversificado.

Además un cambio social en educación obliga a tomar en cuenta las actitudes, ciencias y valores que forman parte de la moral humana específicamente: el sentimiento de solidaridad y justicia, el respeto por los demás, el sentido de la responsabilidad, la estima del trabajo humano y de sus frutos, las actitudes y valores concernientes a los derechos fundamentales, la defensa de la paz, la conservación del entorno, la identidad y respeto por la cultura de los pueblos y otros valores sociales, éticos y morales, llamados a suscitar entre los jóvenes una visión amplia del mundo.

Este posible futuro será viable, si desde la familia se fomentan estos valores, se fortalecen durante sus estudios secundarios y se desarrollan durante su ejercicio profesional y vida en general. Ya que toda persona en su desempeño personal y ciudadano, debe conjugar en su actuar, factores relativos a lo ético, técnico, social, jurídico y político, en forma conjunta. Por ello es que desde la educación secundaria se debe educar a los estudiantes en valores bioéticos y de servicio a la sociedad, y más concretamente a las actividades encaminadas a eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente, el uso, manipulación y deterioro de la calidad de vida y las enfermedades, encaminándolos al fomento de la paz, mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario.

El comportamiento ético responsable está referido a la persona que conoce y se esfuerza por cumplir sus deberes y obligaciones, en hacer lo bueno, lo correcto o justo sobre lo malo o incorrecto o injusto, poniendo cuidado y atención en lo que hace o decide, en condiciones de libertad y respeto a la dignidad de la persona.

La Bioética se ha constituido en una interdisciplina y transdisciplina de integración del conocimiento científico humanista acerca de la vida, con mayor índice de demanda

formativa en la actualidad. La reflexión antropológica, social y ambientalista que genera la bioética sobre el avance tecno-científico y la salvaguardia de la vida en general, sobre todo, en el pleno apogeo de la era de la Biología, creando una oportunidad única para la formación y capacitación en estas temáticas en el ámbito mundial, que permiten la construcción gradual de actitudes y valores éticos cónsonos con la promoción de la vida y la dignidad del ser humano y la conservación de un ambiente diverso y sustentable, así como, el desarrollo de una tecnología al servicio de la humanidad.

La Bioética deberá propiciar un diálogo plural, interdisciplinario y constructivo, que permita a quienes tengan la oportunidad de reflexionar sobre la vida, ir creciendo en una concienciación integral de su experiencia humana fundamentada en la dignidad de la persona como una condición sine qua non y en el valor apodíctico de la vida para la existencia del ser, en sus tradiciones culturales y creencias.

1.3 Formulación del problema

- Problema General

¿Cuál es la relación de la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria?

- Problemas Específicos

- P1. ¿Cuál es la relación entre la actitud hacia la bioética y la gestión ética y ambiental como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria?
- P2. ¿Cuál es la relación entre la actitud hacia la bioética y la formación de ciudadanos conscientes y solidarios, como dimensión del desarrollo de la

responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria?

- P3. ¿Cuál es la relación entre la actitud hacia la bioética y la participación social como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N° 3, La Victoria?
- P4. ¿Qué relación existe entre los problemas asociados con el inicio de la vida, como dimensión de la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria?
- P5. ¿Qué relación existe entre los problemas asociados con el desarrollo y asistencia de vida humana, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria?
- P6. ¿Qué relación existe entre los problemas asociados con el final de la vida humana, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria?
- P7. ¿Qué relación existe entre los problemas asociados con los impactos sobre el medio ambiente natural, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria?
- P8. ¿Qué relación existe entre los problemas asociados con la calidad de vida humana y los derechos individuales como dimensión de la actitud hacia la bioética,

y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria?

- P9. ¿Qué relación existe entre los problemas asociados con el impacto de la investigaciones científicas y tecnológicas, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria?

1.4 Antecedentes

- Antecedentes internacionales

Espejo (2004) desarrolló la tesina ‘Introducción de la Bioética en el Sistema Educativo Español’ para obtener el grado de Maestría, en la Universidad de Córdoba (Andalucía) y cuyo objetivo era recoger y contrastar datos objetivos sobre el conocimiento de determinados alumnos acerca de los temas bioéticos más sobresalientes en la actualidad. En la investigación el autor aplicó un cuestionario de 17 preguntas a alumnos de 3° y 4° grado de educación secundaria obligatoria y 1° y 2° semestres de bachillerato en cuatro institutos públicos. El estatus social de los alumnos era dos de clase media, uno de clase media-baja y otro de media-alta. Su muestra fue de 432 estudiantes: 210 varones y 222 mujeres.

Las conclusiones fueron que los alumnos confunden temas tan importantes y distintos como clonación y transgénicos; desconocen lo que dice la ley sobre el consentimiento informado y actúan por motivos sentimentales; no se conocen los temas bioéticos; apenas se imparten contenidos relacionados con ella y si se hace se realizan sin precisión científica; la introducción de los temas bioéticos en la educación secundaria tendrían buenos resultados si se aplican como tema transversal ya que los alumnos están bien interesados en adquirir estos

conocimientos por lo que en la actualidad reciben la mayor información en bioética desde los medios de comunicación y las asignaturas de religión, educación para la salud, educación sexual y biológica pero sin precisión científica.

Guerra (2005) desarrolla su tesis 'Donación de órganos: comprensión y significado' para optar el grado de Sociólogo. Su objetivo general fue explorar las razones y motivos que determinan la decisión de ser o no donante de órganos post-mortem. El enfoque de su tesis es cualitativa de tipo descriptiva exploratoria, la técnica empleada fue la entrevista en profundidad llegando a las siguientes conclusiones: el tema de la donación de órganos es un tema desconocido donde no hay información oficial adecuada y solo se trata de un quiere o no quiere ser donante (falta sensibilizar a la opinión pública), las personas dudan de la honradez de los médicos, no conocen el concepto de muerte cerebral y creen que morir es un cese de las funciones del corazón y los pulmones.

Pérez (2010) desarrolla la tesis 'Problemas de salud relacionados con los medicamentos con motivo de ingreso hospitalario' para optar el grado de Doctora en Farmacia. Su investigación tuvo como objetivo principal identificar, clasificar y cuantificar la frecuencia de los problemas de salud relacionados con los medicamentos (PRM) como motivo de ingreso hospitalario desde el Servicio de Urgencias (SU). La autora realizó un estudio transversal, prospectivo y observacional en el Hospital Universitario Ramón y Cajal a 259 pacientes aplicando la técnica de la entrevista usando un cuestionario basado en la metodología Dáder y revisando sus historias clínicas. La autora llegó a las siguientes conclusiones: el 65,3% de los pacientes ingresan por un error de medicación siendo las razones más frecuentes afecciones al aparato digestivo, aparato cardiovascular, alteraciones

neoplásicas, diuréticas, hepáticas y hormonales; el 31,3 % por errores de los pacientes, el 20,49 % requieren traslado a la UCI y la más importante, el 63,5% de los casos de los ingresos hospitalarios pudieron evitarse.

Sánchez (2011) desarrolló su tesis ‘Enseñanza y Aprendizaje de Bioética mediante la modalidad pedagógica basada en el Análisis de Dilemas’ para optar el grado de Doctor en Educación en la Universidad El Bosque de Colombia. Su objetivo general consistió en recopilar información básica que permitiera describir las relaciones existentes, en términos conceptual, temático y actitudinal, entre estudiantes y docentes de 10° con la bioética. Su población fue de 415 estudiantes y 89 docentes y su muestra de 314 estudiantes y 63 profesores. En la investigación el autor utilizó el método cuantitativo y aplicó una encuesta de siete preguntas a los alumnos del décimo ciclo de los colegios José Bernal Pinzón (160 alumnos y 13 profesores) y del colegio Agustiniiano Suba (164 alumnos y 50 profesores) en donde se recopiló información básica en tres dimensiones específicas: concepciones de bioética, conocimiento de los dilemas importantes que aborda la bioética y las opiniones personales sobre la pertinencia y aplicabilidad del estudio de la bioética en la toma de decisiones personales. Además, exploró en las aulas de estas dos instituciones educativas las relaciones que estudiantes y profesores tienen con respecto a los temas de bioética y la posibilidad de implementar la propuesta alternativa de enseñanza y aprendizaje de la bioética mediante la modalidad pedagógica basada en el análisis de dilemas.

Concluyó que los conceptos y temas bioéticos tratados por los estudiantes y docentes son muy limitados, de poca reflexión y análisis crítico pero que sin embargo la población encuestada considera que es pertinente incluir el estudio de

la bioética en la educación básica colombiana.

Peralta (2011) sustenta su tesis 'Prevalencia y factores de riesgo asociados a las transfusiones sanguíneas en el Hospital Vicente Corral' para obtener el Título de Especialista en Medicina interna, cuyo objetivo fue determinar la prevalencia de transfusiones sanguíneas necesarias e innecesarias y factores de riesgo asociadas en pacientes de 19 años de edad a más, ingresados en el Hospital Vicente Corral. El estudio fue de tipo transversal para determinar la prevalencia de las transfusiones de sangre de 3186 pacientes cuyos datos fueron obtenidos por transcripción directa de las historias clínicas. Los resultados obtenidos fueron: se observó una prevalencia de transfusiones del 9,3 %, la mayoría del sexo masculino, el grupo de edad frecuente fue de 45 a 64 años. Las causas fueron el 81% por anemia aguda, el 30% por anemia crónica, el 20% por traumatismo con pérdida aguda de sangre y 10,9% por intervención quirúrgica. Pero la conclusión más importante a la que llegó la autora es que el 37,3% de las transfusiones sanguíneas que se hicieron fueron innecesarias.

Cañadas (2012) desarrolló su tesis 'Preferencias sobre las decisiones al final de la vida de los adultos mayores de 60 años en el Valle de los Chios de la Parroquia de Conocoto, provincia de Pichincha' para obtener el Título de Especialista Médico en Medicina Familiar, su objetivo principal fue analizar las preferencias ante las decisiones al final de la vida de las personas mayores de 60 años de la Parroquia Conocoto, Quito en relación a su abordaje y planificación anticipada en los ámbitos biológico, sociocultural, psicológico y espiritual. Su estudio es cualitativo de carácter etnográfico, las herramientas utilizadas fueron la observación, entrevista y talleres a 40 ancianos mayores de 60 años. Sus resultados fueron que el 100%

quieren disfrutar de la vida plenamente hasta el final de sus días y que se les brinde calidad de vida y se respete su autonomía, que desean ser recordados con alegría, que es su hogar donde desean esperar el final de su vida rodeados de todos sus familiares que los acompañen espiritualmente, que les ayuden a tener resignación ante la voluntad de un ser supremo y que se les tenga cariño y paciencia, asimismo sí sufren que se le someta a terapia del dolor.

Sepúlveda y Urrutia (2013) desarrollaron su tesis ‘Responsabilidad Social en la Educación Secundaria’ para obtener el título de Ingeniero comercial en la Universidad del Bio Bio, Chile. En ella se propone como objetivo general evaluar la responsabilidad social en los Liceos técnicos “Liceo Polivalente San Nicolás” y “Nuestra Señora de la Merced de San Carlos”. Su investigación fue cuantitativa y exploratoria, su grupo de interés fueron 12 funcionarios, 70 docentes y 110 estudiantes del Liceo “San Nicolás” y 23 funcionarios, 35 docentes y 97 estudiantes del Liceo Nuestra Señora de la Merced. Aplicó la escala de Likert de 61 preguntas para docentes y funcionarios y 59 preguntas para los estudiantes de 2° y 3° de secundaria de ambos liceos. Sepúlveda y Urrutia concluyen que en la dimensión participación social solo el 3,38% de los funcionarios, el 4,01% de los docentes y el 3,81% de los estudiantes tienen una adecuada participación social como dimensión de la Responsabilidad Social; no existe un programa de conversación y uno de protocolo o actuación frente a diversos problemas como alcohol, drogas, bullying, elaborados conjuntamente por docentes y estudiantes donde sus opiniones sean escuchadas. En la dimensión gestión ética ambiental la autora concluye que solo el 3,82% de los funcionarios, el 3,93% de los docentes y el 3,62% de los estudiantes tienen actitudes positivas hacia el cuidado del medio ambiente. Además,

en los liceos no se realizan capacitaciones o charlas de incentivo para cuidar los recursos naturales y promover el autocuidado y la solidaridad. En la dimensión de formar ciudadanos conscientes y solidarios Sepúlveda y Urrutia concluyen que solo el 3.57% de los funcionarios, el 4,26% de los docentes y el 3,88% de los estudiantes son conscientes y solidarios, y que en ambos liceos existe poco apoyo para favorecer la participación de los estudiantes en cualquier evento manteniéndolos siempre al margen.

Pablos (2015) desarrolló su tesis ‘El Inicio de la vida Humana: Aspectos éticos y jurídicos’ para obtener el Grado de Doctor en Derecho. Su investigación es de tipo cuantitativa y de enfoque y método descriptivo. En su tesis hace un análisis desde el punto de vista biológico, biotecnológico, genético, filosófico, ético y de las valoraciones jurídicas actuales del inicio de la vida humana y en donde su problema principal es resolver ‘¿Cuándo empieza la vida humana?’, es decir, definir el concepto y la dimensión del embrión humano. Las conclusiones a las que llega la autora son que el ser humano es “humano” desde el mismo momento de la concepción y que el embrión humano, primero, tiene condición de bien jurídico por lo que el Estado debe abstenerse de obstaculizar su proceso de desarrollo y, segundo, que el embrión humano es poseedor de la dignidad humana.

Striedinger (2016) desarrolló su tesis ‘Estrategias innovadoras para formar bioéticamente a la comunidad neogranadina de pregrado con miras al desarrollo sostenible’ para optar su Doctorado en Bioética en la Universidad Militar Nueva Granada. En ella se propone como objetivo general diseñar estrategias innovadoras para formar bioéticamente a la comunidad neogranadina, de tal manera que se logre un aporte significativo en relación con la convivencia universitaria de los

estudiantes de pregrado de la UMNG y se contribuya al desarrollo sostenible. La investigación desarrollada fue de tipo mixta, se encuestaron 103 estudiantes de 6 Facultades y 3 profesores fundadores de la bioética en Colombia. En su investigación la autora expone que en la Universidad Militar Nueva Granada los estudiantes y docentes desconocen sobre bioética y que a pesar que así está identificado en el PEI de la Institución no se hace mucho por darle solución. Además, que los encuestados concluyen que sí vale la pena formar bioéticamente a la comunidad neogranadina con miras al desarrollo sostenible en el pregrado.

Se llegó a 5 conclusiones: solo se enseña bioética en tres programas de un total de 26; el 53% de la población encuestada desconoce el significado de la palabra bioética; el 19% no estaba de acuerdo con su enseñanza; entre las temáticas que les gustaría recibir mencionaron principios éticos y morales, técnicas experimentales y que para la enseñanza se presenten casos reales del entorno nacional; que la propuesta pedagógica de estrategias innovadoras pasa por formar bioéticamente a la comunidad neogranadina en el pregrado. La propuesta parte de la necesidad de formar al docente en cuanto sujeto educativo y luego pasar al segmento de los estudiantes siempre en forma transversal y sin horizonte de espacio y tiempo en el proceso formativo de la UMNG.

Burbano et al. (2017) sustentan la tesis ‘La ética ambiental desde el contexto escolar’ para obtener el Grado de Magister en Educación. En ella se propone como objetivo general comprender los imaginarios colectivos de los estudiantes y padres de familia del grado séptimo de la I.E. Agropecuaria San Francisco Javier sobre el medio ambiente, desde la perspectiva de la ética ambiental. El método utilizado es el etnográfico en una investigación de tipo cualitativa; los instrumentos y técnicas

fueron el diario de campo, la entrevista, el registro fotográfico y fílmico. Su muestra fue de 10 señoritas y 6 jóvenes de entre 11 y 15 años y 9 padres de familia. Los autores concluyeron que los problemas ambientales deben ser tratados desde la sociología, economía, filosofía y no solo desde la biología; que los estudiantes y padres de familia tienden a cuidar el medio ambiente tan solo para garantizar la vida de la humanidad sin importar la vida de los seres no humanos; además que no existe una ética ambiental en las prácticas educativas y sociales pues se forman desde la lógica antropocentrista dejando de lado los valores y la reafirmación de la conciencia ambiental.

Donoso (2017) desarrolló su tesis 'La Educación fundamentada en la Bioética'. Una propuesta de formación ética y cívica de la ciudadanía para ser implementada en el programa de estudios de la asignatura de Filosofía, para optar el grado de Magister en Bioética en la Facultad de Medicina y Filosofía de la Universidad de Chile. En su investigación la autora empieza planteando que las sociedades están en crisis por una falta de cohesión social, por ello plantea la educación en bioética, mediante una asignatura que induzca a los estudiantes a la reflexión ética y que los docentes tengan las competencias y habilidades para lograr implementarla con eficacia. Su objetivo es analizar los problemas de la crisis de las sociedades democráticas modernas. Las conclusiones a las que llegó Donoso fueron que ante la crisis de las sociedades democráticas modernas se impone la cohesión social creando un vínculo entre las sociedades y sus ciudadanos que se traduzca en justicia e igualdad. Sostiene también, que las sociedades modernas se han debilitado porque han perdido valores fundamentales como la democracia, igualdad y libertad, por lo que el liberalismo político propuso a los ciudadanos la convicción de

satisfacer solo intereses individuales y, a las sociedades, una noción de progreso basado en el incremento económico acentuando las desigualdades individuales. y, que este paradigma ha repercutido en la educación.

Finalmente propone que la educación fundamentada en la bioética contribuye a la formación ética y cívica de los adolescentes y a la construcción de una ciudadanía integradora y participativa. Que debe implementarse en la enseñanza secundaria en la asignatura de filosofía porque es en esta asignatura donde se hace reflexión ética, además porque el docente de esta asignatura tiene las competencias, habilidades y actitudes para cumplir con este objetivo.

Izás (2017) desarrolló su tesis ‘La bioética en la formación profesional del estudiante de la carrera de las Ciencias de la Salud del Centro Universitario de Occidente de la USAC de San Carlos’ para obtener el Grado de Maestría en Docencia Universitaria. Su objetivo general fue determinar si los estudiantes de la carrera de médico y cirujano del Centro Universitario de Occidente poseen conocimientos de bioética como ciudadanos conscientes y solidarios. La investigación fue de tipo cuantitativo descriptiva, de enfoque descriptivo y método descriptivo en 57 estudiantes de tercero de medicina y 45 estudiantes de sexto de medicina. El instrumento utilizado fue una encuesta a los estudiantes de tercero y sexto de medicina del CUNOC. Sus resultados fueron, que los estudiantes como ciudadanos conscientes y solidarios de la carrera de médico y cirujano del Centro Universitario de Occidente no cuentan con conocimientos firmes sobre bioética (53%), desconocen los límites éticos, legales y morales de una muerte digna (77%), como médicos practicarían la eutanasia (70%) y el 80% está de acuerdo en la muerte con dignidad.

Fernández (2014) desarrolló su tesis ‘La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva ambiental y desarrollo sustentable’ para optar el grado de Maestro en Administración en la Universidad Nacional Autónoma de México. El objetivo principal de su tesis era determinar la estructura de los sistemas de manejo ambiental en algunas universidades del país en relación a las principales demandas de la sustentabilidad y analizar las iniciativas de responsabilidad social que se ofrecen internacionalmente e involucran a las universidades con la protección del medio ambiente. Su estudio lo desarrolló con un enfoque de investigación cualitativa de tipo descriptivo con diseño no experimental. Su población fue de 17 universidades y su muestra fueron 12 universidades que cuentan con programas ambientales o un sistema de manejo ambiental registrado ante el Consorcio Mexicano Técnicas de Programas Ambientales para el desarrollo sustentable (Complexus). Se consideró una muestra intencional que busque capturar la mayor riqueza de la realidad. Como técnicas utilizó las entrevistas abiertas, la participación en conferencias magistrales, observaciones directas, notas de campo y sobre todo pruebas fotográficas.

Fernández llegó a la conclusión que la responsabilidad en las universidades desde la perspectiva analizada se traduce en asumir un compromiso para contribuir a la solución de retos medioambientales que enfrenta la humanidad; que la educación para la sustentabilidad no es una opción sino una prioridad y que las universidades deben liberar a la sociedad en la generación de conocimientos, actitudes, aptitudes, valores y comportamientos pertinentes.

Alfárez (2014) desarrolló la tesis ‘Responsabilidad Social Universitaria en la formación curricular y la participación social: el caso de la Facultad de Educación

de la Universidad de Catalunya' para optar el Grado Académico de Doctor en Educación. El objetivo principal de su investigación era analizar la adquisición de competencias genéricas en el alumnado de pregrado de la Universidad Internacional de Catalunya mediante la participación social curricular como uno de los ejes en la responsabilidad social universitaria. Utilizó una metodología mixta trabajando con 2 grupos de estudiantes de la Facultad de Educación, uno control y otro experimental aplicándosele a cada uno un pre y post test sobre responsabilidad social. El diseño aplicado es el cuasi experimental en un estudio de caso. Como técnicas en el caso de la parte cuantitativa usó las técnicas del test, tablas de contingencia y la prueba chi cuadrado. En la parte cualitativa utilizó las técnicas de la entrevista y el focus group en una muestra de 60 estudiantes (grupo control) y 85 estudiantes (grupo experimental) de una población total de 145 estudiantes. La conclusión más importante a la que llegó Alférez es que la responsabilidad social universitaria es una prioridad, recomendando que forme parte de la visión y misión de las instituciones educativas de educación superior porque las universidades son agentes de transformación social a través de sus desempeños.

De todo lo hasta ahora expuesto, se evidencia que los estudios e investigaciones sobre la formación en bioética, su inclusión en las instituciones educativas secundarias del Perú, en los currículos, su didáctica, metodología y hasta quienes la deben enseñar no han sido estudiadas hasta ahora para nuestro país. El presente trabajo de investigación plantea enseñar una bioética global que haga a los estudiantes entre 11 y 17 años, íntegros, que respeten la calidad de vida, la dignidad humana, el medio ambiente, la biodiversidad, y el derecho de las generaciones futuras, entre otros.

- Antecedentes Nacionales

Sobre el conocimiento, enseñanza o aprendizaje de la bioética y su importancia en el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria en el Perú he encontrado escasa referencia en bibliotecas comunes y especializadas, en internet o en tesis desarrolladas. Al revisar los pocos libros sobre bioética que existen en las librerías (casi todos relacionados a la medicina) puedo sostener, sin temor a equivocarme, que existe fuera del Perú mayor interés por investigar estos temas en la enseñanza universitaria y muy poco para enseñarlos en la educación secundaria. En cambio, en nuestro país no existe ninguna investigación o propuesta que la plantee para la educación secundaria. Por lo tanto, me permito deducir que las informaciones existentes son muy escasas y que estamos en el inicio de demostrar la necesidad de enseñar y aprender bioética en la educación secundaria del Perú.

Sovero (2012) en su tesis 'La Enseñanza de la ética y bioética como eje transversal en la Escuela de Enfermería de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo' para obtener su licenciatura de Enfermería, plantea como objetivo principal describir y analizar cómo es la enseñanza de la ética y bioética como eje transversal; hace una investigación cualitativa, teniendo como sujetos de investigación 5 profesores y 7 alumnas de Enfermería. El escenario de estudio fue la Escuela de Enfermería de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Para la recolección de datos utilizó la entrevista semiestructurada, los datos obtenidos fueron procesados por análisis de contenido, obteniéndose como consideraciones finales que la ética y bioética requieren ser abordados desde la sumilla, competencias, temática y ser evaluada, para ello, los profesores requieren

formación continua y actualizada.

Payhua (2014) sustenta su tesis ‘Abandono del adulto mayor por el núcleo familiar del programa “CIAM” - Huancayo’ para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social. Su objetivo central fue determinar si el adulto mayor del Programa CIAM - Huancayo se encuentra en una situación de abandono material y moral. El estudio es de tipo básico, de nivel descriptivo, de carácter cuantitativo y cualitativo, de diseño de investigación no experimental descriptivo. Su población y muestra fue de 50 adultos mayores a quienes se les aplicó un cuestionario y una entrevista con el propósito de conocer su situación de abandono. La autora llegó a las siguientes conclusiones: los adultos mayores del programa CIAM - Huancayo sufren de abandono material y moral de parte de parte de su núcleo familiar; el 59% no recibe apoyo económico alguno, el 75% no recibe apoyo familiar para cubrir sus necesidades básicas, el 84% no recibe apoyo familiar para realizar sus trabajos en el programa CIAM, además, se encuentran en abandono moral pues el 90% no reciben afecto de su núcleo familiar y el 86% no reciben visitas de sus hijos(as).

Vargas (2017) desarrolló la tesis ‘Responsabilidad Social desde la percepción del estudiante de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa’ para optar el grado académico de Doctor en Administración. El objetivo principal de su tesis era evaluar la responsabilidad social universitaria desde la percepción del estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Arequipa. La investigación por su finalidad es básica, por su carácter descriptiva, por su alcance es transversal y según su orientación es post facto. El diseño de su tesis es no experimental,

descriptivo transversal. Su población fue de 660 estudiantes y su muestra de 178 estudiantes y la técnica empleada fue la encuesta. Vargas concluye que al contrastar la hipótesis se comprobó que la práctica de la responsabilidad social universitaria no es conocida por los estudiantes y que tampoco conocen sobre las actividades que competen a la responsabilidad social universitaria que ejerce y promueve la universidad; lo mismo se observa en cuanto a los temas de extensión, investigación, docencia y gestión ambiental.

Paz (2017) desarrolla su tesis ‘Nivel de conocimiento sobre bioética en estudiantes de pregrado de Odontología de una Universidad Privada de Lima, Perú’ para optar el Grado de Maestro en Gestión de Servicios de Salud. Su objetivo era determinar el nivel de conocimiento sobre Bioética en estudiantes de pregrado de Odontología de la UPCH. La investigación fue de naturaleza cuantitativa y de tipo básica, usó el método deductivo y el diseño fue descriptivo transversal y usó la técnica de la encuesta. Su población y muestra fue 60 estudiantes (63% mujeres y 17% varones) del último curso de clínica odontológica de la carrera. La conclusión fue que el nivel de conocimiento sobre bioética y la definición correcta de ésta en estudiantes de pregrado de Odontología que cursaban el último curso de clínica de la carrera de Odontología fue malo.

Escate (2017) desarrolló la tesis ‘Conocimiento de Bioética y su influencia en la Formación Profesional de estudiantes de pre-grado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal’ para obtener el grado de Maestría. Su objetivo fue determinar el nivel de relación del conocimiento de la bioética y el proceso de formación profesional en los estudiantes del quinto año de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal. En

el desarrollo de su tesis utilizó dos encuestas de preguntas cerradas y abiertas a 105 alumnos para obtener conocimiento del conocimiento de la bioética y la formación profesional. En la investigación se consideraron los criterios de saber, hacer y saber hacer para la variable bioética y los de formación pedagógica, investigación y responsabilidad social para la variable formación profesional.

Escate llegó a las conclusiones de que los estudiantes de todas las especialidades de la Facultad de Educación al egresar no conocen los temas bioéticos y los escasos temas que tratan en biología, anatomía, educación para la salud, ecología y educación ambiental lo hacen sin precisión científica y sin análisis crítico y reflexivo. En cuanto a la formación profesional pedagógica, en investigación y en responsabilidad social sus conocimientos son deficientes por lo que es urgente introducir la enseñanza de la bioética de forma global (macrobioética) en todas las facultades de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Estrada e Indigoyen (2017) desarrollan la tesis 'Educación ambiental y conservación del Medio Ambiente en los alumnos del cuarto grado de primaria de la I.E. 6069, UGEL 01 de Villa el Salvador' para obtener el grado de Magister en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa donde su problema principal era determinar qué relación existe entre la educación ambiental y la conservación del medio ambiente en los alumnos del cuarto grado de Educación Primaria de la I.E. 6069. Su investigación fue básica de diseño correlacional, el método usado fue el hipotético deductivo y aplicó la técnica de encuesta a 40 estudiantes. La autora llegó a las siguientes conclusiones: el 17,5% tiene un nivel malo de conocimiento de educación ambiental y que la educación ambiental se

relaciona directamente con la conservación y cuidado del medio ambiente y con el reciclaje.

Borja (2018) desarrolló la tesis ‘Mejora de la Responsabilidad Social del estudiante universitario mediante el uso del Blog - Folio en el curso de sistemas eléctricos y electrónicos’ para optar el Grado de Maestría con mención en docencia e investigación en la Universidad Cayetano Heredia. Su objetivo general era el de mejorar la responsabilidad del estudiante universitario en los estudiantes del curso de sistemas eléctricos y electrónicos en la especialidad de Ingeniería de Sistemas, mediante el uso del blog como recurso didáctico. Hizo una investigación cuantitativa, de nivel explicativo; el diseño de la investigación fue pre – experimental con pretest y post-test. La población y muestra fue de 31 estudiantes inscritos en el curso de sistemas eléctricos y electrónicos del ciclo 2017 – 2. El tipo de muestreo fue censal. El instrumento utilizado para medir el grado de responsabilidad social del estudiante universitario fue una encuesta que valora la respuesta en la Escala de Likert.

La conclusión a la que llegó Borja es que la intervención planificada sobre el grupo experimental compuesto por estudiantes del quinto ciclo del curso de sistemas eléctricos y electrónicos mediante el uso de la herramienta blog en las dimensiones compromiso con los demás, especialmente con los necesitados; descubrimiento personal de valores; formación de una conciencia social; mayor conocimiento de la realidad del sufrimiento ajeno y en el ejercicio de la profesión desde el compromiso social resultó mucho más evidente en cuanto a entender y poner en práctica la responsabilidad social en la universidad y en sus quehaceres diarios.

Flores (2018) desarrolló su tesis ‘Nivel de conocimiento de los Principios de la Bioética Personalista en alumnos del 5° año de Odontología de una universidad local’ para optar el Grado de Maestro en Bioética y Jurídica. El objetivo principal de su tesis fue determinar el nivel de conocimiento de los principios de la bioética personalista que tienen los estudiantes de 5° año de la carrera de Odontología de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo durante el semestre 2015 – I. La investigación fue de tipo cuantitativa, descriptiva transversal teniendo como muestra 42 alumnos matriculados. Para la recolección de datos se utilizó un instrumento creado y luego validado por juicio de expertos basadas en el estudio. Los resultados fueron que un 76% poseen un conocimiento medio, 14% un conocimiento alto y 10% un conocimiento bajo sobre los principios básicos de la bioética personalista.

1.5 Justificación de la investigación

- Justificación teórica

El objetivo de investigar sobre el tema-problema de la bioética, radica en la gran importancia que tiene la bioética para el presente y el futuro de la sociedad peruana y latinoamericana que vive una implosión moral que amenaza con perturbar la paz mundial.

La necesidad de enseñar-aprender bioética en los alumnos de educación secundaria para que desarrollen responsabilidad social ante los seres humanos, animales y medio ambiente surge a partir de la propuesta del sabio médico oncólogo norteamericano Van Rensselaer Potter, cuando en 1971 escribió ‘Bioethics: Bridge to the future’.

Es verdad que el primero en utilizar el término de bioética, fue Fritz Jar, en 1927, al publicar un artículo científico con el título ‘Bioética una visión panorámica

sobre la relación ética del hombre con los animales y las plantas, pero debido al surgimiento del nacional-socialismo, dirigido por Adolfo Hitler, pasó por desapercibido. Por otro lado Potter profundizó su propuesta con nuevas publicaciones como: *Global bioethics* en 1988, y traducciones a varios idiomas como el alemán, francés, español, portugués.

Teóricamente se justifica porque vamos hacer una investigación al estilo del estado del arte, es decir, una investigación que vaya a las raíces del problema hasta la actualidad, teniendo en cuenta el escaso o nulo conocimiento de los alumnos que terminan la secundaria e incluso de los profesores de ciencia y tecnología.

El propósito final es introducir el aprendizaje de la bioética en la asignatura de ciencia y tecnología, de tal suerte que el estudiante de educación secundaria se convierta en un verdadero ciudadano, con responsabilidad social, frente a sí mismo, sus semejantes, animales, plantas y su mundo que lo rodea mejorando la calidad de la educación del Sistema Educativo Peruano.

Por otra parte, como docente de Ciencia, Tecnología y Ambiente he visto la necesidad de incluir contenidos, especialmente desde la ética, que contribuyan a eliminar la desconexión de la formación secundaria con relación a su contexto social para así contribuir a formar estudiantes íntegros. Esto obliga a que el docente deba estar atento para que tanto su discurso como su actuar sean coherentes recordando que la ética persigue formar gente de bien y capaz y que la bioética como disciplina autónoma es distinta de la ética médica, de la medicina legal y la deontología médica, posición bien delineada en el documento de Erice (1991) reconociendo la competencia de la bioética en cuatro ámbitos:

- a) Los problemas éticos de los profesionales de la salud.

- b) Los problemas éticos que surgen en el ámbito de las investigaciones sobre el hombre, aunque no sean directamente terapéuticos.
- c) Los problemas sociales conectados a las políticas de salud, a la medicina ocupacional y a las políticas de planificación familiar y control demográfico.
- d) Los problemas relativos a la intervención sobre la vida de los otros seres vivientes, a aquello que se refiere al equilibrio del ecosistema.

La diferencia con la deontología médica está en el hecho de que ésta última tiene por objeto material las normas de comportamiento profesional específicas de las profesiones relacionadas con la salud. La diferencia con la medicina legal reside en el hecho de que en esta disciplina el objeto material está constituido por casos judiciales que demandan investigaciones y valoración de orden biológico y/o médico. La bioética resulta entonces en una disciplina más eminentemente autónoma.

- **Justificación práctica**

La presente investigación responde al interés de conocer el grado o nivel de actitud hacia la bioética y como puede influir en el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria.

Se considera que los resultados de esta Tesis ayudarán a seguir sustentando la necesidad de enseñar bioética en toda la educación básica y universitaria para que al tomar conciencia se actúe correctamente y haya correlación entre lo que se piensa, dice y hace a nivel personal, social, político y medioambiental. Además, servirá para encontrar y proponer modelo, metodología, estrategias y contenido por grados. Formar en ética y bioética hará que tengamos buenas personas y

profesionales garantizando una convivencia adecuada, entonces la enseñanza de la bioética resulta siendo también una bioética práctica porque las innovaciones tecnológicas impulsan a la bioética no a encontrar nuevos principios, sino a desarrollar todas las implicaciones que se consideren relevantes y contribuyan al desarrollo de la responsabilidad social.

- **Justificación social**

La investigación Actitud hacia la bioética y su importancia en el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria resulta siendo también una bioética con un rostro social ya que la ética tradicional se ha caracterizado porque en ella la acción sobre el mundo no humano no constituye una esfera significativa de la ética; la ética tradicional es antropocéntrica: está limitada a la relación directa entre hombre y hombre y, hombre consigo mismo; la entidad hombre, considerada constante en su esencia, no era objeto de la techne que plasma nuevas formas; la moralidad tiene un campo de acción inmediato, tiene que ver con el aquí y el ahora y está conectada al acto en su alcance inmediato.

Hoy la tecnología ha cambiado profundamente este cuadro tradicional social, porque la entera biósfera se ha convertido en un objeto nuevo de la responsabilidad humana. Hoy hace falta una nueva coherencia del actuar ético que sepa valorar los efectos del obrar humano sobre el futuro, en particular sobre el futuro del hombre mismo, en cuanto que el hombre mismo se ha convertido en objeto de su obrar; él mismo es un objeto y un posible producto de la tecnología. La nueva ética debe afrontar cuestiones como ¿Tenemos derecho a modificar al hombre? ¿Tenemos los requisitos morales necesarios para asumir este papel creativo? ¿Cuáles criterios se deberán usar?

Visto así la bioética se configuraría además como una actividad filosófica de conciencia crítica social sobre la civilización tecnológica, porque las preguntas (objeto formal) que acometen las tecnociencias (objeto material) son de naturaleza filosófica y conciernen al significado de la construcción de la identidad humana al interior de la acción tecnológica, a la construcción de una sociedad que sepa actuar ante el desafío de comportarse bioéticamente.

De lo anterior se establece que la bioética no puede estar al margen del saber en la educación secundaria donde si bien los alumnos egresados en muchos casos suelen tener una buena formación académica- científica no ocurre lo mismo con la formación humanista, esto debido a la separación entre ciencias y humanidades. Por ello, este trabajo pretende integrar a los docentes de biología, geografía, religión, educación cívica, historia, física, química, filosofía, comunicación entre otros para acabar con la confrontación entre ciencias y humanidades por medio del diálogo transdisciplinar que permita interpretar las relaciones entre la vida y la ética. Hagamos como dice Potter que la bioética sea un puente entre el saber en ciencias y el saber humanístico.

Los docentes de educación básica y universitaria son servidores sociales y ante la necesidad de vivir en una sociedad mejor, sin crisis de valores, sin búsqueda ansiosa de riqueza material, dejando de lado, la riqueza espiritual, el deseo de aprender para saber usar el conocimiento, de ayudar, ser solidarios, respetuoso de las personas y del medio ambiente, ellos, los docentes forman la primera línea para iniciar este cambio. Ya he comentado que la investigación en bioética es muy escasa en nuestro país y nada que decir sobre su enseñanza en la educación primaria o secundaria.

- **Justificación metodológica**

La exposición previa, muestra que la investigación Actitud hacia la bioética y su importancia en el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de La Victoria es de gran pertinencia no solo por averiguar la actual situación del aprendizaje de la bioética en la educación secundaria en el Perú, sino porque además se propondrá y demandará un trabajo docente interdisciplinar para universalizar la enseñanza de la bioética en el nivel secundario. Así entonces, el egresado de secundaria tendrá no solo conocimiento y actualidad permanente sobre los temas éticos con respecto a la vida de la persona sino además de los animales, la biodiversidad, el medio ambiente, los recursos naturales, eugenesia, derechos, salud ambiental entre otros.

Al hacer un recorrido que facilite conocer la historia de la enseñanza de la bioética en las instituciones educativas secundarias del Perú permitirá identificar su actualidad y sobre ese parámetro proponer, buscando la formación científico-humanista de los egresados y el diálogo interdisciplinario a nivel docente y estudiantes, el aprendizaje de una bioética para todos. Con ello se pretende poner de manifiesto el espíritu plural, racional, interrogante y abierto propio de una bioética laica, tal y como discurre en las páginas de esta investigación.

La presente investigación Actitud hacia la bioética y su importancia en el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria se justifica, pues a través de él se validarán instrumentos mediante el juicio de expertos, en el contexto de la gestión pública en un gobierno local del Perú, el cual podrá ser utilizado en futuras investigaciones.

- **Importancia de la investigación**

La investigación actitud hacia la bioética y su importancia en el desarrollo de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de La Victoria resulta siendo significativa porque se pretende lograr un cambio de actitud ética-moral hacia temas relacionados con la vida humana, animal y ambiental. También se espera lograr un cambio conductual con respecto a los valores éticos personales, laborales, sociales, económicos, investigativos y de derechos, deberes, responsabilidades de los dirigentes y dirigidos de nuestro país en pro de desarrollar y sostener un nuevo orden social, económico, político y educativo.

En cuanto al impacto esperado de esta investigación, se puede decir que habrá una optimización de las prácticas docentes innovando la formación escolar al integrar a la ética, la axiología, la tecnología, la biología, y la bioética no solo humana, sino en todas sus manifestaciones. Servirá también como base o modelo para iniciar otros estudios que lleven a enseñar bioética en todas las Facultades de las universidades del Perú, Escuelas Universitarias de Posgrado y Escuelas de Educación a Distancia.

1.6 Limitaciones de la investigación

- El tiempo disponible que se pueda contar para hacer la investigación, debido a la falta de celeridad en los trámites administrativos por parte de la universidad.
- La investigación se ha llevado a cabo en la Red N° 9 de la UGEL N° 3, distrito de La Victoria y por ser una investigación descriptiva, explicativa, predictiva y propositiva en un universo pequeño los resultados que se obtengan no pueden generalizarse a un universo mayor, pero serán indicadores para multiplicar investigaciones en otros espacios.

- Falta de financiamiento por entidades nacionales y particulares para el desarrollo de la investigación.
- La escasa información que se puede obtener a partir de experiencias de la enseñanza de la bioética en el Perú.
- La evaluación real y apropiada de la enseñanza de la bioética y de sus cambios evolutivos.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general

Determinar si existe relación entre la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.

1.7.2 Objetivos específicos

- O1.- Describir la relación que existe entre la actitud hacia la bioética y la gestión ética y ambiental como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.
- O2.- Describir la relación que existe entre la actitud hacia la bioética y la formación de ciudadanos conscientes y solidarios, como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.
- O3.- Describir la relación que existe entre la actitud hacia la bioética y la participación social como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.
- O4.- Describir la relación que existe entre los problemas asociados con el inicio de la vida, como dimensión de la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la

responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N° 9, UGEL N°3, La Victoria.

- O5.- Describir la relación que existe entre los problemas asociados con el desarrollo y asistencia de vida humana como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N° 9, UGEL N°3, La Victoria.
- O6.- Describir la relación que existe entre los problemas asociados con el final de la vida humana, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N° 9, UGEL N°3, La Victoria.
- O7.- Describir la relación que existe entre los problemas asociados con los impactos sobre el medio ambiente natural, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria.
- O8.- Describir la relación que existe entre los problemas asociados con la calidad de vida humana y los derechos individuales como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N° 9, UGEL N°3, La Victoria.
- O9.- Describir la relación que existe entre los problemas asociados con el impacto de la investigaciones científicas y tecnológicas, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N°3, La Victoria.

1.8 Hipótesis

1.8.1 Hipótesis general

La actitud hacia la bioética se relaciona de manera directa con el desarrollo de la Responsabilidad Social en estudiantes de Educación Secundaria, de la Red educativa N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.

1.8.2 Hipótesis específicas

- H1.- Existe una relación directa entre la actitud hacia la bioética y la gestión ética y ambiental como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.
- H2.- Existe una relación directa entre la actitud hacia la bioética y la formación de ciudadanos conscientes y solidarios, como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.
- H3.- Existe una relación directa entre la actitud hacia la bioética y la participación social como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N° 9, UGEL N° 3 La Victoria.
- H4.- Existe una relación directa entre los problemas relacionados con el inicio de la vida, como dimensión de la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria.
- H5.- Existe una relación directa entre los problemas relacionados con el desarrollo y asistencia de vida humana, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria.

- H6.- Existe una relación directa entre los problemas relacionados con el final de la vida humana, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria.
- H7.- Existe una relación directa entre los problemas relacionados con los impactos sobre el medio ambiente natural, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria.
- H8.- Existe una relación directa entre los problemas relacionados con la calidad de vida humana y los derechos individuales como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria.
- H9.- Existe una relación directa entre los problemas relacionados con el impacto de la investigaciones científicas y tecnológicas, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3 La Victoria.

II. Marco teórico

2.1 Marco conceptual

2.1.1 *Bioética*

2.1.1.1 Marco filosófico. El objetivo de la bioética es la supervivencia del ser humano y del planeta donde vive. En la práctica la bioética se basa en la filosofía y con ella ha generado numerosas corrientes teóricas. A mi parecer el árbol frondoso de la bioética hunde sus robustas raíces en el campo fructífero de la reflexión filosófica ya que a lo largo del tiempo el hombre ha tratado de encontrarle sentido a su conducta y su vida. En opinión de Patrao (1996) la bioética ha tenido enfoques y modelos anglosajones y continentales siguientes:

- El primero surge de la tradición empírica, pragmática y utilitarista de la filosofía anglosajona que da origen a una Bioética con una orientación individualista de naturaleza consecuencialista y relativista.
- El segundo, viene de la filosofía europea de tendencias fenomenológica, existencialista y hermenéutica que conduce a una Bioética de orientación social, asumiendo una naturaleza racionalista y deontológica.

El conocimiento científico es un avance en el conocimiento, es aumento de conocimiento. A decir de Báez (2015) existe una pregunta referida al humano de hoy: ¿es necesariamente el desarrollo tecnológico progreso humano? Esta, lleva necesariamente a plantearse otra: ¿Qué es, progreso verdaderamente humano? Entendemos por progreso humano todo aquel adelanto en el conocimiento sobre el hombre, no sólo un aumento cuantitativo sino un aumento de aquello que le permite hacer explícitas las virtualidades inscritas en su naturaleza, que le llevan a ser más humano o a hacer del mundo algo más

humano. Progresar, entonces, significa crecer en humanidad. Potter (1971) postula que la existencia del ser humano no está garantizada, más bien está amenazada por las alteraciones del equilibrio de los ecosistemas y por los avances en la tecnología.

Entre las corrientes filosóficas que mayor influencia han tenido en la bioética tenemos:

1. **Principalismo:** Surge en 1970 con el informe Belmont. En 1979 Beauchamp y Childress que habían formado parte de la comisión que elaboró el Informe Belmont hablaron por primera vez de los principios que debían regir la toma de decisiones en bioética en su volumen *Principles of biomedical ethics*. En la actualidad se habla de cuatro principios que se consideran como el núcleo central de esta corriente.
 - El principio de beneficencia: Consiste en ofrecerle un bien al usuario en los servicios de salud. La beneficencia no discrimina, procura alcanzar a todos los pacientes, sin importar la edad, sexo, ni el tipo de enfermedad que se padezca. Lo importante es curar; si esto no es posible, se intentará reducir al máximo el dolor; si esto es imposible, como máximo debemos consolar.
 - El principio de no maleficencia: Con él se expresa la obligación de no producir un daño de manera voluntaria. El *primun non nocere* (lo primero es no dañar).
 - El principio de autonomía: Es la capacidad de tomar decisiones sobre lo que puede suceder con nuestro cuerpo. La autonomía surge contra el afán puramente científico en que la persona, aun sin poder hablar, no ha perdido el derecho a ser escuchado.

- El principio de Justicia: Propone que todo individuo tiene derecho al trato igualitario como los demás seres humanos sin importar su posición económica, creencias, sus condiciones de su salud o de su vida.
2. Principalismo moderado: Gracia es el que más influencia ha tenido en España. Él jerarquiza los principios distinguiendo los de rango superior (no maleficencia y justicia) y los de rango inferior (beneficencia y autonomía). En la toma de decisiones apuesta por una ética de carácter deliberativa y en gran parte llega a conclusiones relativistas.
 3. Utilitarismo: De raíz empirista, materialista y basado en las teorías de Hum, Bentham y Mill. Su principio básico es el mayor bien para el mayor número de personas, que sobre los valores del individuo están los valores de la sociedad, que las decisiones éticas tienen que ver con “la utilidad” que reportan para la persona, la institución o para la sociedad.
 4. Funcionalismo: Para Singer el fundamento del ser persona es la capacidad de tener conciencia, por lo tanto, hay una distinción entre ser humano y persona. Sería ser humano todo ser vivo de la especie Homo sapiens, mientras que sería persona sólo aquel ser humano capaz de realizar actos de razón.

Esto significa que ni el embrión, ni el feto, ni el individuo en coma, ni el enfermo con grave discapacidad, son personas. Esta concepción antropológica, seguida de un razonamiento pragmático hace posible que esta forma de pensar lleve a posiciones liberales en la que estaría permitida la eugenesia, la eutanasia, el aborto, etc.
 5. Contractualismo: El autor más representativo de esta posición es Engelhardt Jr. quien siguiendo la tradición empirista y de Hobbes propone que la única fuente de autoridad es el consenso pues cualquier otra argumentación es débil y no hay posibilidad de

establecer principios de carácter universal. Los comités de bioética hospitalarias están inspirados en esta visión.

6. Universalismo: Las decisiones deben considerar la opinión de la mayoría de las personas involucradas en el dilema ético y en donde para hacer “objetivo” el juicio ético, se deben tomar en cuenta “las opiniones subjetivas” del mayor número de personas que participan en el problema ético. Casi siempre se hace difícil llegar a una ética universal.
7. Ética del cuidado: tiene un fundamento en la filosofía fenomenológica y en las obras del filósofo francés Ricoeur y en el pensamiento de matriz fenomenológica y dialógica. Centra su atención en la categoría del cuidado, con excelentes resultados, pero carece de una concepción antropológica.
8. Ética Narrativa: No tiene fundamentación antropológica y ética, es relativista y subjetiva. Fundamentada por Brody, la ética clínica es un diálogo entre los principios recibidos, colectivos y las particularidades de cada persona, de la historia que narra.
9. Casuística: Puramente subjetiva. Representado por Jonsen y Toulmin quienes sostienen que estará bien aquello que se decida en cada situación, decidiendo independientemente de otras consideraciones.
10. Personalismo: Para esta corriente filosófica el eje de todo el debate es la persona y su cualidad de ser digna; sobre los intereses de otras personas o de instituciones y sociedades prima el bien último del individuo.

El personalismo concibe a la persona como la unidad producto del ser inmaterial (alma y espíritu) y el ser material (cuerpo) y acepta su existencia desde el momento de la formación del huevo o cigoto. Por lo tanto, el respeto a la vida, al cuerpo, a la

identidad, dignidad, autonomía, libertad, justicia y la solidaridad humana son los faros que guiaran la conducta de los seres humanos.

11. Personalismo con fundamentación ontológica: Destaca la relevancia del concepto de naturaleza humana entendida como una realidad que no es empírica. Iniciada desde los años 80 por el sacerdote Elio Sgreccia. Sus fundamentos se oponen a las anteriormente expuestas o las complementa como en la teoría del cuidado y la bioética narrativa, siendo una síntesis entre la filosofía realista clásica y algunos elementos de la fenomenología contemporánea personalista.

Sus bases teóricas están basadas de Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, al afirmar que la persona es unión sustancial de alma y cuerpo, de corporeidad y alma metafísica y espiritual y basándose en los datos y avances de las ciencias biológicas afirma que existe el ser humano y la persona desde el momento en que empieza a existir su cuerpo. Teniendo una base antropológica propone principios como el respeto a la vida física, principio terapéutico, libertad-responsabilidad y justicia – solidaridad.

2.1.1.2 Marco conceptual. Bioética es una palabra compuesta que deriva de dos voces latinas: bio y ética. El Diccionario de la Lengua Española define dichos términos de la siguiente manera:

- Bio: (Del gr. Bio) Que significa vida. (RAE, 2021, p. 293).
- Ética: (Del lat. Ethicus). Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre. (RAE, 2021).

2.1.1.3 Origen del término bioética. Cronológicamente el primer registro encontrado sobre la aparición del término bioética corresponde al año 1927 cuando Fritz Jahr, pastor protestante, teólogo, filósofo y educador alemán utilizó este término; él centró su atención en lo que denominó “el imperativo bioético”, la expresión fue propuesta en

el artículo Bio-ethik: “Bio-ética: una panorámica sobre la relación ética del hombre con los animales y las plantas” en la revista alemana de ciencias naturales Kosmos (Wilchez, 2011) donde considera que los investigadores dediquen tiempo a la reflexión, la deliberación y el análisis de intenciones y convicciones en el desempeño de sus actividades.

Como se ve para Fritz Jahr (1927), la bioética sólo era una visión panorámica de las relaciones entre los hombres, los animales y las plantas y se olvidaba del gran sistema de la biósfera, que era inmensamente grande. Por otro lado, cuando publicó su obra, el nacional-socialismo, el partido que lideraba el Führer Adolfo Hitler era contrario a las voces de humanización de la bioética de Fritz Jahr, y por ello pasó por desapercibido.

Potter (1971) oncólogo norteamericano de la Universidad de Wisconsin propuso por segunda vez el término bioética aplicado a una “nueva ciencia de la supervivencia”, en su obra “Bioética: puente hacia el futuro” publicada en 1970, y que habría de ser realmente el ‘puente hacia el futuro de la humanidad’ con el propósito de contribuir al futuro de la especie humana. Potter justifica su esfuerzo cuando en el prefacio de su obra sostiene: “Hay dos culturas-ciencias y humanidades – que parecen incapaces de hablarse una a la otra, y si ésta es parte de la razón de que el futuro de la humanidad sea incierto, entonces podríamos construir un “puente hacia el futuro” construyendo la disciplina de la bioética [...]. Los valores éticos no pueden ser separados de los hechos biológicos”. En su opinión, era transcendental ayudar al planeta para que persistiera.

Luego en el capítulo 1, Potter (1971) dice: “La humanidad necesita urgentemente de una nueva sabiduría que le proporcione el “conocimiento de cómo usar el conocimiento” para la supervivencia del hombre y la mejora de la calidad de vida” (pp.

127 – 153). Como se ve, Potter resalta los dos elementos muy importantes: el conocimiento biológico (bios) y los valores humanos (ethos).

Esto significa dos conclusiones: en primer lugar, que la supervivencia de un futuro a largo plazo se reduce a una cuestión de bioética, no de una ética tradicional; en segundo lugar, que para ese futuro a largo plazo había que inventar y desarrollar ‘una bioética’, ya que la ética tradicional se refiere a la interacción entre personas, mientras que la bioética implica la interacción entre personas y sistemas biológicos, es decir una interacción global, holística, sistémica. En su misma obra Potter (1971) escribe “Necesitamos de una Ética de la Tierra, de una Ética de la vida salvaje, de una Ética de población, de una Ética de consumo, de una Ética urbana, de una Ética internacional, de una Ética geriátrica, etc.” (pp.127-153). Es el concepto de Bioética Global.

La bioética norteamericana surgió con los jesuitas cuando defendieron la idea de la moral y lo que no se debe dejar de hacer en ella. García (2008) afirma que ‘la bioética norteamericana desembocó culturalmente en tendencias como la bioética laica (que plantea una bioética en donde todavía se refleja el conflicto iluminista entre la fe y la razón), la bioética católica (que busca equilibrar la ciencia y la fe, la naturaleza y la revelación), la bioética anglosajona o de principios (interesada por la jurisprudencia y el establecimiento de las leyes), la bioética mediterránea (a quien le preocupa sobre todo la comprensión del hombre y su destino).

Potter (1988) utiliza por vez primera el concepto de bioética global que no era, sino que establecer una fuerte relación entre el bienestar humano y el respeto por la naturaleza, porque había problemas ambientales que están amenazando la supervivencia del ser humano, las plantas, los animales y nuestro planeta. Ahora el concepto y dimensiones de la bioética va más allá de las ciencias de la salud y la religión ampliándola al contexto

sociocultural, a todas las biociencias. Ha de recordarse, también, que a partir del 2000 surgen los conceptos bioéticos latinoamericanos y africanos, que hablan de injusticia social, desarrollo sostenible, pobreza, miseria, catástrofes ambientales, desigualdad social, económica, de atención de salud y de educación, terremotos, huracanes, cambio climático, escasez de agua, destrucción de selvas y bosques, violencia de género, menosprecio, hacia ellos, de los países primermundistas por sus vidas y su futuro y por el derecho a ser escuchados y ser tomados en cuenta.

La bioética, en la actualidad, como disciplina o como ciencia, lo mismo puede tratar de la eutanasia, los trasplantes de órganos o la fecundación in vitro, de las patentes de genes humanos, las plantas transgénicas, la biodiversidad o los derechos de los animales, la protección del planeta, de los embriones, del aborto y del derecho de las generaciones futuras. Todo es bioético.

La bioética, según el Diccionario de la Lengua Española (2014), es definido como: “Disciplina científica que estudia los aspectos éticos de la medicina y la biología en general, así como de las relaciones del hombre con los restantes seres vivos”.

El Boletín de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) la define como “El estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas y atención de la salud, en la medida en que esta conducta se examine a la luz de valores y principios morales’ (Reich, 1978).

Sgreccia (1996) sostiene que la bioética es la parte de la filosofía moral que considera la licitud o ilicitud de las intervenciones sobre la vida del hombre y, de modo particular, de las intervenciones en relación con la práctica y el desarrollo de las ciencias médicas y biológicas.

Pardo y Nozal (1999) publicaron en la revista Cuadernos de Bioética, su investigación 'La bioética en la Educación Secundaria' donde analizan la Ley Orgánica General del Sistema Educativo español, 33 manuales relacionados con la bioética, 38 revistas científicas sobre bioética, 08 artículos periodísticos, 07 obras clásicas, 04 películas y 05 videos para abordar las cuestiones que contribuyan en forma transversal a proporcionar una verdadera educación y a adecuar las enseñanzas a las exigencias de la realidad actual. Con ello pretendían plantear el modo de llevar a cabo la integración de los diferentes temas transversales en los proyectos curriculares de la enseñanza secundaria obligatoria y del bachillerato; que los textos faciliten la explicación del profesor; que los alumnos lean, realicen trabajos o hagan comentarios escritos y que se genere una actitud positiva hacia los valores relacionados con la bioética.

Arellano (2003), en el 'Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Bioética' sostiene que el mayor reclamo social que se ha hecho a partir de la segunda mitad del siglo pasado, es la deshumanización de la medicina que está negando la dignidad de la persona humana y de sus libertades individuales. Sin embargo, al analizar el problema, ella encuentra que no es la ciencia o la medicina la que se ha deshumanizado, sino que le causa de esta deshumanización es la actitud de los médicos, de los científicos y de los prestadores de servicio de salud donde ahora priorizan los valores económicos sobre los valores morales y el conocimiento científico sobre el humanismo personalizado y sensitivo. Termina planteando que el humanismo actual debe formar pensadores autodirigidos, con responsabilidad social y con un sistema de valores bien afirmados que deciden en la formación de una conciencia crítica, responsable, reflexiva y correcta (pp. 5-13).

Lucas (2005) en su obra 'Explícame la Bioética', un libro para estudiantes en la etapa escolar hizo una aproximación a los principales temas sobre la vida humana y los

plantea desde la biología, la medicina y la antropología filosófica, para concluir con un juicio crítico. Este libro es un avance valioso y puede servir como base para un programa de bioética escolar pero no propone una metodología que permita al docente o al estudiante adquirir hábitos intelectuales necesarios para reflexionar desde la ciencia.

Mazzanti Di Ruggiero (2006) en su obra 'Formar Mentas Bioéticas' planteó la necesidad de transformar el enfoque educativo del programa de Ciencias Naturales y orientarlo hacia la formación bioética, tanto de los docentes como de los estudiantes y como un aporte para los futuros científicos y científicas que Colombia y el mundo necesitan. Que estos hombres y mujeres de ciencia con mente bioética deben ser capaces de generar soluciones que permitan que la investigación científica y tecnológica estén al servicio de la humanidad y respete las leyes que la regulan, siempre con la meta de lograr el bien individual y el bien común.

Gracia (2007) en el libro 'La Bioética en la Educación Secundaria', plantea que a mediados del siglo pasado los temas éticos terminaban siendo etiquetados como Capitalistas o Socialistas y que, a partir de 1970, este binomio fue radicalmente reemplazado por la de Desarrollo o Subdesarrollo. Ya que el desarrollo del primer mundo como el subdesarrollo del tercero son insostenibles, y que sólo la llegada de un desarrollo sostenible haría posible respetar nuestras obligaciones morales para con la vida presente y futura. Concluye que la bioética no es ninguna de las éticas aplicadas, ni una forma ética más, menos el nuevo rostro de la vieja ética aristotélica o de la ética médica; la bioética que nace en 1970 es un nuevo tipo de reflexión ética surgida a partir de que los hechos científicos en la biología, medicina, tecnología y la industria de medicamentos han dado origen a nuevos valores y han multiplicado los conflictos de valores.

León (2008) en su obra ‘Enseñar Bioética: Como transmitir conocimientos actitudes y valores’ presenta experiencias docentes y reflexiones sobre cómo enseñar bioética de modo que cumpla con tres objetivos: entregar conocimientos desde una visión interdisciplinar; modificar actitudes y comportamientos e incidir en la relación profesional de la salud – paciente, y transmitir los valores éticos más apropiados y necesarios para los profesionales de la salud y para la sociedad en general. También plantea como evaluar esta disciplina.

Sanders (2012) en su artículo ‘Estado de la Enseñanza de la Bioética en Argentina’ sostiene que en la enseñanza de la bioética no se trata de formar eruditos, ni, mucho menos, expertos en bioética sino ofrecer al profesional herramientas que le permitan pensar y analizar en forma crítica los problemas y, concluye, que ante la fuerte demanda de respuestas y ante los continuos problemas que plantea el bioderecho, es indispensable introducir la bioética en los currículos de secundaria, universidad y postgrado.

Rotondo (2012) en la investigación ‘Panorama de la enseñanza de la Bioética en el Uruguay’ realizada por la Asociación Filosófica del Uruguay, describe que a instancias de un grupo de profesores de Filosofía y Biología se incluye la enseñanza de la bioética a nivel de la educación secundaria en el 2005 a través de jornadas de reflexión y debates con estudiantes de educación media y formación de profesores. Los resultados, se ha logrado que los jóvenes alumnos aprendan a problematizar las distintas situaciones, a debatir y argumentar, y a tener espíritu crítico. Concluye lo decisivo que ha sido enseñar bioética en esta etapa de la vida en la que se está llegando a la maduración del desarrollo de la moral de los sujetos, y donde las experiencias de sensibilización y de reflexión permitirán que la moral social alcance un mayor nivel, que se hagan más responsables y

puedan asumir los problemas bioéticos que afectan a toda la comunidad con una mayor conciencia y tolerancia social.

Llanos (2012) en 'Historia de la bioética en el Perú en el siglo XX' sostiene que, en el Perú, la bioética no ha adquirido todavía identidad propia y que el movimiento bioético en el Perú se inició en 1990 cuando la Junta Directiva del Colegio Médico de aquel año inicia la convocatoria a mesas redondas. En junio de 1991 fue ideada en Caracas de Federación Latinoamericana de Instituciones de Bioética (FELIABE) donde el Perú es invitado a formar parte.

Perales (2012) en la 'Educación en Ética y Bioética. Experiencia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Perú' sostiene que en los años 2002 y 2003 la UNMSM implementa la Maestría Internacional en Bioética en la Facultad de Medicina.

A nivel de pregrado la Facultad de Medicina inicia su enseñanza en 1995 con el curso de Bioética para los alumnos del tercer año de Medicina. A nivel de posgrado, en 2002 -2003 se dicta la Maestría Internacional de Bioética de la OPS y la Universidad Complutense de Madrid. En el 2008-2009 se dictó la Maestría y Bioética Clínica. En la actualidad, ni la Diplomatura ni la Maestría se están dictando, por la escasez de inscritos.

Frank y Lafferriere (2013) en su obra 'Bioética en el Aula' plantean una interesante obra como guía teórica y actividades prácticas para docentes que es un aporte para ser utilizado con los estudiantes partiendo del supuesto de que las situaciones que involucran criterios bioéticos son hoy de una frecuencia cada vez mayor. Proponen además que los jóvenes y los adultos se ven muchas veces frente a acontecimientos o decisiones que casi siempre tienen que ver con las situaciones más críticas y delicadas de la vida humana y que deben ser resueltas de modo tal que no vulneren los derechos de las personas, especialmente de los más débiles. Merecen destacarse, como de especial interés docente,

las denominadas propuestas pedagógicas, que acompañan la mayoría de los desarrollos, son amenos, originales y, en especial, permiten evaluar la comprensión de lo desarrollado. Los autores ubican su investigación en la corriente de pensamiento llamado bioética personalista la cual supone que todo ser humano es persona, desde su concepción hasta su muerte natural y que la dignidad de la persona humana impone algunos límites que, lejos de detener el avance científico, le brinda un cauce seguro para avanzar en su verdadero sentido.

Lucas (2016) publicó su obra titulada ‘Bioética para todos’ donde presenta de manera accesible, los problemas bioéticos con un lenguaje claro y preciso partiendo del supuesto que los problemas de la bioética suscitan interés en diputados, catedráticos, médicos, periodistas, empleados, amas de casa y estudiantes. Es una obra adecuada para docentes y alumnos de educación secundaria donde se analiza la persona humana, la procreación humana, la genética humana, el embrión humano y la vida humana en la fase terminal desde el punto de vista de la biología, la medicina y las investigaciones y termina cada tema con un juicio ético. Pero al igual que su anterior libro no propone una metodología que permita al docente o al estudiante adquirir hábitos intelectuales necesarios para reflexionar desde la ciencia.

2.1.1.4 Características de la bioética. La bioética se sustenta en los principios de la ética profesional general. Entre sus principales características tenemos.

- Nace en un ambiente biocientífico para proteger la vida y su ambiente.
- Es un esfuerzo interdisciplinario en el que participan médicos, sociólogos, filósofos, teólogos, sicólogos, educadores, investigadores y abogados, entre otros.
- Se apoya más en la razón y buen juicio moral, de allí que sus principios sean de carácter autónomo y universal.

- Comprende los problemas relacionados con los valores que surgen en las profesiones de la salud en general.
- Protege al humano en forma integral (física, mental y socialmente)
- No se limita al campo humano, sino que abarca cuestiones relativos a la vida de los animales (maltrato y experimentación) y de las plantas (medio ambiente), ofreciéndoles una protección como elementos biológicos, en tanto, merecedores, pertenecientes a la biodiversidad.
- Busca la armonía de la naturaleza.
- Determina el correcto actuar científico.
- Se aplica a las investigaciones biomédicas sean o no terapéuticas.
- Aborda cuestiones de orden social (salud pública), no limitándose al campo estrictamente individual.
- Establece límites sociales a la ciencia y tecnología.
- No es una ciencia teórica, lo es también práctica.
- Se sustenta en los derechos humanos y en los derechos de la persona.

Inicialmente la bioética, como disciplina autónoma, se impartía como cátedras en las facultades de filosofía y teología, luego pasa a difundirse en la medicina, luego en las modernas facultades de derecho. Es ahora necesario que hagamos de ella una forma general de enseñanza sabiendo que es pluridisciplinaria por cuestiones científicas, filosóficas, sociales, éticas, económicas, religiosas, jurídicas, biológicas, genéticas, biotecnológicas e ingenieriles (genética, medioambiental, industrial, nanotecnológica).

La trinidad de la bioética se sustenta en los siguientes postulados:

- La no maleficencia y beneficencia. La no maleficencia en no hacer daño a nadie, no hacer daño a otros. La beneficencia es hacer el bien.

- El principio de la autonomía. Este principio influenciado por la Carta de los derechos de los enfermos de 1972 ha llevado a que la persona deba tratarse como un ente autónomo, si esta facultad está disminuida debe ser objeto de protección.

Dentro de este principio se incluyen los casos de información y el consentimiento que debe permitirse al paciente. En los Estados Unidos se le da fuerte importancia a este principio sobre el de la beneficencia, en especial en casos críticos un ejemplo clave de este hecho es el conflicto entre la tendencia de los profesionales sanitarios a hacer transfusión de sangre a un testigo de Jehová “principio de beneficencia” y el respeto a las personas cuyas convicciones religiosas le impiden aceptar dichas transfusiones “principio de autonomía”.

- El principio de justicia. Dar a cada uno su derecho. Este principio equivale hoy también al principio de la “no discriminación” en virtud de factores físicos o genéticos, principio que tiene su más auténtico fundamento en la dignidad propia de cada ser humano.

Luego, casi una década después, Gracia establece una jerarquía de los anteriores principios ubicándolos desde un primer nivel o ética de mínimos (la que puede reclamarse a todos) y que comprenden en primer lugar la no maleficencia, que se sustenta en la igualdad y respeto que todo ser humano merece, y como tal es llamado el principal principio de los principios, luego la justicia que busca la inclusión y la no discriminación. Y, desde una ética de máximos (la que busca el sentido de la vida o la felicidad) se sitúan los principios de autonomía y beneficencia (Gracia, 2007, pp. 42-51).

Sin embargo estos principios llamados trinidad de la bioética se corresponden con los principios bioéticos mediterráneos (Italia, España, Francia e Institutos de bioética personalista) de corte pragmático y utilitarista y que sitúa la dignidad, los derechos

humanos y la responsabilidad, como las luces que guían los juicios de valor en la investigación científica, pero también al paciente y al ciudadano en general al momento de decidir sobre el bien que se pretende hacer: principio de la defensa de la vida física, el principio del valor de la corporeidad, el principio de totalidad o terapéutico, el principio del doble efecto, el principio de libertad y responsabilidad y el principio de sociabilidad. Podemos resumir en un principio la racionalidad de la bioética mediterránea: desde el momento de la concepción a la muerte, en cada situación de sufrimiento o de salud, es la persona el punto de referencia y medida entre lo lícito y lo no lícito.

2.1.1.5 Dimensiones de la bioética. En tanto afectan las distintas dimensiones de la vida de los sujetos (personal, familiar, comunitaria, social, política, científica, técnica, legal) todas las cuestiones susceptibles de una consideración bioética se distinguen por su carácter complejo y controversial, entonces se puede hacer referencia a:

- Problemas relacionados con el comienzo de la vida humana: Control de la natalidad, fecundación y reproducción asistida, clonación, manipulación genética, esterilización, eugenesia, crecimiento demográfico.
- Problemas relacionados con el desarrollo y la asistencia de la vida humana: ingeniería genética, proyecto genoma humano, terapia génica, experimentación con embriones, relación médico-paciente, sexualidad, experimentación con seres humanos, trasplantes de órganos, transfusiones de sangre, uso de psicofármacos para control de la conducta, ensayos clínicos, trastornos de la alimentación, distribución de los recursos para la salud, el hambre aguda y el hambre crónica entre otros.
- Problemas relacionados con el final de la vida humana: Asistencia terapéutica a enfermos terminales, cremación, muerte digna, crio conservación, aborto eutanasia, ensañamiento terapéutico, suicidio, el sentido de la muerte y el dolor humano.

- Problemas relacionados con los impactos sobre el medio ambiente natural: uso de energías, desarrollo sostenible, efectos del consumismo la contaminación ambiental y en el cambio climático, crecimiento de la población, distribución equitativa de recursos, destrucción del medio ambiente, calentamiento global, cambio climático y sus efectos, tala de bosques, minería devastadora de bosque y ríos, destrucción del Amazonas, entre otros
- Problemas relacionados con la calidad de vida: maltrato infantil, discriminación, violencia, trata de personas, corrupción, obstáculos a la accesibilidad de personas con discapacidad, libertad religiosa, desplazamientos migratorios entre otros.
- Problemas relacionados con los impactos de las investigaciones científicas y tecnológicas: investigaciones biomédicas y farmacológicas, investigación armamentista y el peligro de la paz mundial, investigaciones en las nanotecnologías, células madre, vida artificial, nanotecnología, inteligencia artificial, etc.

Ante estas y otras cuestiones, la escuela constituye un ámbito privilegiado para promover que los estudiantes profundicen el análisis y la reflexión, desarrollen juicio crítico sobre estas realidades y sean capaces de asumir actitudes y modos de actuar basados en valores consensuados, democráticos y libremente asumidos, que transformen ese entorno que se desea mejorar, es necesario y urgente incluir principios y valores hacia la vida, los seres vivos y nuestro planeta (Figura 1). García (2008) expone que los principios bioéticos de la bioética anglosajona (Estados Unidos de Norteamérica., Holanda, Canadá, Inglaterra y Australia) son:

- A) La no maleficencia y beneficencia.
- B) El principio de autonomía.
- C) E principio de justicia.

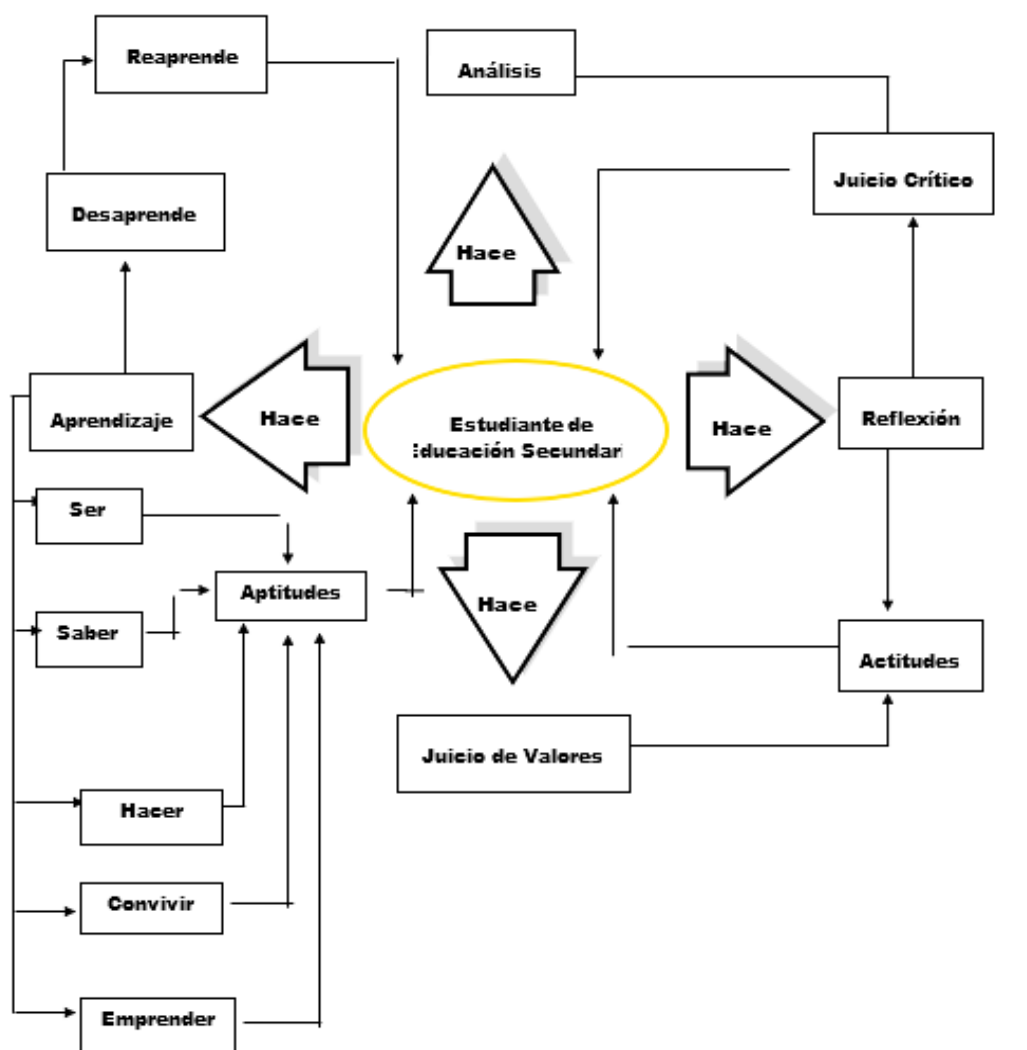
Y que en el caso de la bioética mediterránea (Francia, Italia y España) en cambio son:

- A) El principio de la vida física.
- B) El principio del valor de la corporeidad.
- C) El principio de totalidad o terapéutico.
- D) El principio de doble efecto.
- E) El principio de libertad y responsabilidad.
- F) El principio de sociabilidad y subsidiariedad.

Jonas (1995) en su libro ‘El Principio de Responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica’ propone una nueva forma de enfocar la responsabilidad como una dimensión antropológica racional con la que debemos actuar diariamente: “Obra de tal manera que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de la vida humana auténtica sobre la tierra” (p. 36). Este es considerado como el neo principio de la bioética.

Figura 1

Actuación del estudiante de educación secundaria.



Nota: Elaboración propia.

La presencia de estos aprendizajes en el currículum busca contribuir a la formación integral de los adolescentes y jóvenes en los ámbitos del saber, del hacer, del ser, del convivir y del emprender, con la finalidad de que sean capaces de responder críticamente a los desafíos históricos, sociales, culturales, científicos, tecnológicos y económicos de la sociedad a la que pertenecen, y de asumir un compromiso activo con el desarrollo sustentable del País en el contexto internacional. Esto se relaciona estrechamente con su constitución como sujetos políticos, capaces de responder

activamente a las demandas de su tiempo, así como de posicionarse ante las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con perspectivas de un futuro por construir.

Convertir el trayecto de la educación secundaria en una experiencia sustantiva para adolescentes y jóvenes significa generar para ellos diversidad de oportunidades -de conocer, expresarse, interactuar con otros sujetos y otras culturas-, entre las cuales ocupa un lugar importante la posibilidad de vincularse con los dilemas éticos de la existencia humana en contexto y de formularse algunas preguntas fundamentales que se relacionan directamente con la vida.

En este nuevo escenario, el sistema educativo pasa a ser una prioridad fundamental para la construcción de sociedades más inclusivas y justas, y la educación, concebida como “acción humanizadora”, una de las herramientas más propicias para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida; la educación del futuro debería construirse sobre la base de los siguientes aspectos fundamentales: “aprender a desaprender”, “aprender a aprender”, “aprender a aprehender”, “aprender a ser”, “aprender a saber hacer”, “aprender a vivir juntos” y “aprender a emprender”, para preparar a los ciudadanos como agentes activos de la transformación de sus contextos.

De esta manera, el desafío principal de la educación está focalizado en la formación de personas que busquen el bien propio y el de los demás. Es decir, dueñas de sí mismas, con capacidad para conocer, comprender, emprender, enriquecer y transformar el mundo con su aporte inteligente, sensible y creativo en cooperación con los demás durante toda su vida.

Entre los fines y objetivos de la educación en general y de la secundaria en particular, se encuentra el de contribuir al desarrollo y adquisición, por parte de los

estudiantes, de aquellos aprendizajes (competencias, capacidades y/o contenidos) que se consideran necesarios para el ejercicio pleno de una ciudadanía consciente de sus libertades, derechos y obligaciones y para la configuración y fortalecimiento de una sociedad democrática, justa y solidaria. Una sociedad en la cual se respete la dignidad humana de cada persona, sus derechos inalienables y el ambiente en el cual se desarrolla. Una sociedad en la que la vida en todas sus manifestaciones, se considere un valor.

Pero para que esto sea posible se requiere el abordaje no solo de los saberes propios de las ciencias formales, sociales, naturales y de las humanidades, que permitan a las personas transformar y transformarse. Se requiere aprendizajes teleológicos o finalísticos, que impregnen todos los campos de conocimiento de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, complementándose sinérgicamente: saberes sobre la condición humana, su riqueza y diversidad, pero también sobre su contingencia y vulnerabilidad.

2.1.1.6 La educación en bioética. Es importante preguntarse, sobre el futuro que queremos construir en el campo de la educación ¿Qué tipos de personas, ciudadanos y profesionales queremos formar?, ¿Cuáles son las falencias, debilidades y necesidades de los estudiantes de educación secundaria en la dimensión ética y moral? La identificación de estos y otros problemas justifica la inclusión de un programa de formación en bioética. No se va a tratar de formar eruditos o expertos en bioética sino formar estudiantes responsables y conscientes de que no todo lo científicamente posible es éticamente correcto.

A comienzos de los años setenta, surge la palabra bioética, como ya lo hemos dicho líneas arriba, que se ha venido posicionando como el nuevo nombre de la ética en algunos países y como una nueva forma de hacer ética en otros. Se postula una ética de

la vida: bioética, que hable en términos de un humanismo científico, sin pretensiones dogmáticas en una sociedad democrática, pluralista, multicultural, tolerante, ilustrada, globalizada y laica.

Por lo anterior, la formación en bioética para el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria en el Perú se hace necesaria como diálogo para facilitar el encuentro entre las ciencias naturales y las ciencias humanas, ya que también se posibilita un saber qué hacer con el conocimiento, con el cuál entramos en el campo de las competencias que se le exigen a un estudiante.

La particularidad de la enseñanza está en que no se trata solo de una transmisión de conocimientos. Con ella, se trata de adquirir, durante su vida como estudiante, habilidades que permitan la apropiación de principios de bioética y los sepa aplicar en casos concretos a lo largo de su vida, en las circunstancias personales, en la familia y en el ejercicio de su profesión. Mazzanti Di Ruggiero (2006) plantea que formar estudiantes con mente bioética obliga también formar docentes con mente bioética y que se debe incentivar en las instituciones educativas espacios que fomenten la formación del criterio ético para reflexionar sobre los problemas bioéticos para que los estudiantes de acuerdo con su desarrollo moral y que están en un aprendizaje constante los lleve a hacer un uso correcto de la libertad.

La educación es un eslabón en la construcción de sociedades más justas y democráticas y al mismo tiempo es un elemento importante para el enriquecimiento y ampliación de la bioética que permitirá la consolidación de la convivencia, derechos humanos y un auténtico desarrollo humano. La bioética a través de la educación lograría delimitar y socializar una conciencia plural, una moral pública que potencie los esfuerzos colectivos para materializar una estrategia de desarrollo humano.

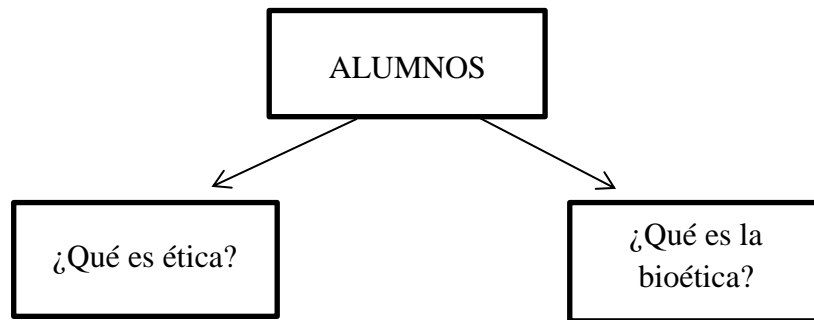
La formación en bioética y su importancia en el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria debe asumir algunos de los problemas que se presentan en todo proceso pedagógico, pero al mismo tiempo debe pensarse en sus objetivos e impactos esperados. Hay un acuerdo sobre la importancia de la educación en bioética como agente estratégico para la constitución de una ética pública, la consolidación de sociedades más plurales y abiertas, con un sentido de equidad y justicia social.

Esto obliga a una reflexión en la que más que nunca la palabra educación, en toda su extensión pedagógica de enseñar, aprender, informarse y formarse parece ser uno de los caminos a seguir para hacer de la bioética una cultura que transite entre expertos y ciudadanía y con ello guiar eficazmente la autonomía, la decisión, la integridad y la justicia.

Dentro de la liberalización del mercado de la educación hoy se apuesta por una educación permanente en bioética (EPB) a nivel regional y en los niveles de pre y posgrado. La metodología de aprendizaje basado en problemas (ABP), esto es, que los estudiantes deben desarrollar ciertas competencias que les aporten una capacidad reflexiva sobre las situaciones complejas en las que deben tomar decisiones es una de las que se han obtenido buenos resultados. Se ha de recordar que lo que se comprueba en la actualidad es que no se enseñan aspectos bioéticos a los alumnos de educación secundaria (Figura 2).

Figura 2

Dilemas que ha de resolver un estudiante de educación secundaria.



Nota: Tomado de *Conocimiento de Bioética en la Formación Profesional de estudiantes de pregrado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal – 2017* (p.36), por Escate, 2018, Repositorio Universidad Nacional Federico Villarreal.

A. Los estudiantes de educación secundaria de la red educativa N° 9, de la UGEL N° 3 del distrito de La Victoria y su formación en bioética. La educación en secundaria debe ser un espacio y un tiempo para humanizar a la persona y así humanizar el trabajo y la ciencia, sino se realiza esta labor, la educación y los que la imparten se convierten en una fábrica que forma estudiantes competentes y capaces, pero sin valores como la virtud, la solidaridad, la justicia, la verdad, la honradez, respeto al prójimo, capacidad para observar, contemplar y comprometerse a luchar contra la discriminación, el racismo, y toda forma de corrupción, respeto a la dignidad humana y el valor de la vida tan pisoteada en la cultura del subdesarrollo, pues una cosa es clara, se forman buenos estudiantes pero no estudiantes buenos (Figura 3).

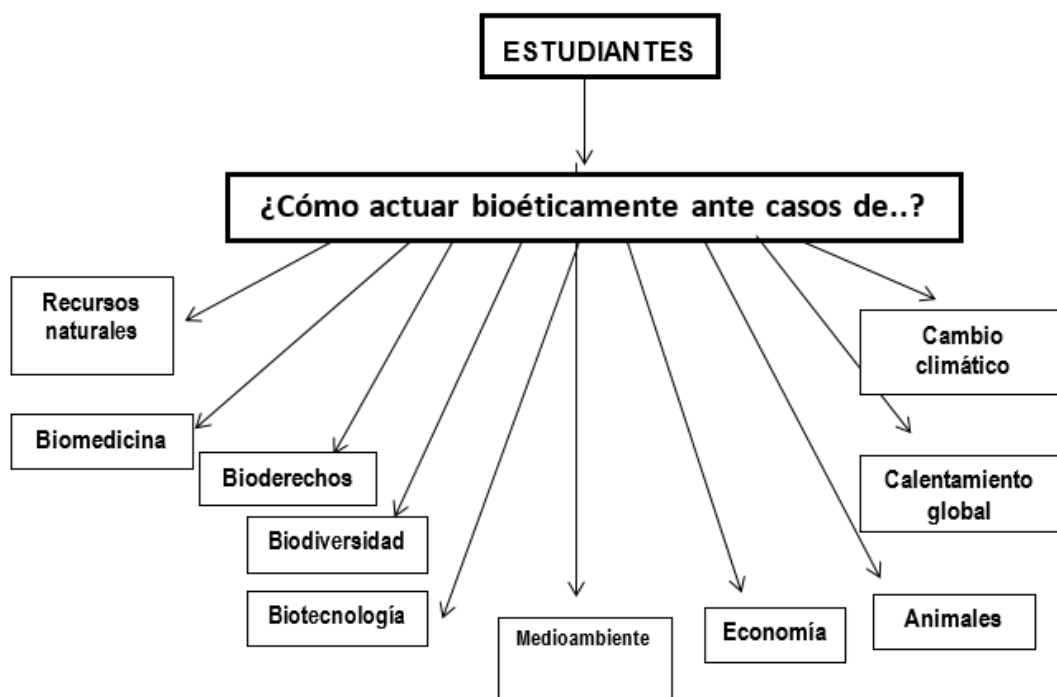
Por ello es que desde el 1^{er} grado de educación secundaria se debe educar a los estudiantes en valores bioéticos y de servicio a la sociedad, y más concretamente a las actividades encaminadas a eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades,

encaminándolos al fomento de la paz, mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario. (Véase Plan de innovación, página 211).

En este nuevo escenario, la educación pasa a ser una prioridad fundamental para construir sociedades más justas e inclusivas, y la educación concebida como “una acción humanizadora” una de las herramientas ideales para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y de las oportunidades y derechos de las nuevas generaciones que “aún no llegaron o nacieron” (Ferreyra, 2013, p. 10).

Figura 3

Conocimientos bioéticos que debe conocer el estudiante de Educación Secundaria.



Nota: Tomado de *Conocimiento de Bioética en la Formación Profesional de estudiantes de pregrado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal – 2017* (p.37), por Escate, 2018, Repositorio Universidad Nacional Federico Villarreal.

La Bioética se ha constituido en una interdisciplina y transdisciplina de integración del conocimiento científico humanista acerca de la vida, con mayor índice de demanda formativa en la actualidad. La reflexión antropológica, social y ambientalista que genera la bioética sobre el avance tecnológico y la salvaguardia de la vida en general, sobre todo, en el pleno apogeo de la Era de la Biología, creando una oportunidad única para la formación y capacitación en estas temáticas en el ámbito mundial, que permiten la construcción gradual de actitudes y valores éticos consonos con la promoción de la vida y la dignidad del ser humano y la conservación de un ambiente diverso y sustentable, así como, el desarrollo de una tecnología al servicio de la humanidad.

En la actualidad, la misión de enseñar bioética debe encuadrarse en las siguientes metas educativas:

1. Enseñar a conocer: el placer por aprender que implica aprender para continuar incorporando nuevos conocimientos.
2. Enseñar a hacer: no sólo oficios y técnicas sino especialmente las habilidades para acceder a las nuevas tecnologías de comunicación que permitan tener acceso a la información y al conocimiento, que es creciente.
3. Enseñar a ser: el proceso de desarrollo de las potencialidades, las capacidades de cada individuo, la promoción y el ejercicio de la responsabilidad individual y social tomando conciencia de lo que somos y aquello que somos capaces o no de hacer y ser.
4. Enseñar a convivir: aprender a vivir con el otro, comprenderlo y participar activamente en la sociedad. Pero a ello se planteará la necesidad de ampliarlas.
5. Enseñar a aprehender: no solo recibir conocimientos, instrucción o conocimientos sino asimilarlos, hacerlos suyos.

6. Aprender a desaprender: a sacar de su formación, de su actuar y quehacer diario toda aquella formación que no le es útil en su vida diaria y en su tarea de ser mejor y hacer una sociedad mejor.
7. Aprender a emprender: a tener iniciativas para cambiar él, para enseñar a otros a cambiar y para iniciar grandes oleadas de cambios que signifiquen asumir mayores responsabilidades sociales desde la adolescencia.

Para ello el docente debe pasar de ser un trasmisor de conocimientos a un gestor de ambientes de aprendizaje. Este nuevo modelo debe potenciar las capacidades en forma de análisis y síntesis y de estimular la creatividad, la imaginación.

Se hace necesario que en las escuelas de educación secundaria se aprendan a proponer respuestas a problemas y necesidades actuales y a generar un modelo que integre saberes, acciones y su autoconocimiento en forma dinámica y holística. El modelo educativo debe procurar organizar la enseñanza con la finalidad que los educandos logren desarrollar capacidades para resolver problemas bioéticos, tanto a nivel social como personal.

Tomaré en cuenta para el desarrollo de esta tesis los cuatro aprendizajes fundamentales propuestos por Delors (1996):

- A) Aprender a conocer, para poder comprender las cosas.
- B) Aprender a hacer, para mejorar nuestro entorno.
- C) Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con nuestros semejantes.
- D) Aprender a ser, para desarrollarnos como personas y seres humanos.

Un nuevo modelo que proponga aprender a aprender, aprender a aprehender, aprender a hacer contenidos multidisciplinarios y multidimensionales y aprender a desarrollar competencias de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes para resolver

problemas, tanto a nivel social como personal y ambientales. Así obtendremos estudiantes que demuestren valores éticos y de reconocer, aceptar y ser tolerante con los demás. Estas nuevas competencias también permitirán garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras. Se trata pues, de hacer una bioética que busque la felicidad, la calidad de vida humana y el bienestar de los demás seres vivos. A través de la educación humanizaremos al hombre y estaremos asegurando la existencia del planeta.

2.1.2 Desarrollo de la responsabilidad social escolar

2.1.2.1 Responsabilidad social. A partir del Renacimiento y más tarde con el movimiento de la Ilustración, y los cambios que trajo consigo la Revolución Francesa, la concepción del individuo respecto de su entorno dejó de ser una relación de convivencia. El individuo moderno se concibe así mismo como agente transformador del entorno y manipulador de la naturaleza, sometiéndola para satisfacer sus necesidades de sobrevivencia y desarrollo, sin repensar el impacto que sus acciones tienen para la conservación de la especie humana. En esta concepción el rol del individuo deja de ser pasivo y se convierte en un rol activo, se concibe así mismo como un ser racional, como actor clave, como un ser diferenciado de los demás seres vivos. La naturaleza es revelada por el individuo en su forma instrumental, como el torrente ilimitado de satisfacción a sus necesidades eliminando la idea de la morada común. Por medio de la ciencia la humanidad ha implantado su racionalidad respecto a la naturaleza, explotándola para beneficio propio; lo científico tecnológico acapara al hombre y lo somete, a su vez, a sus exigencias.

Esta concepción ha venido perfeccionándose y ha acaparado todas las esferas de la acción social hasta nuestro siglo, aunque recientemente ha sido cuestionada con severidad por el costo medioambiental que la actividad humana ha ocasionado.

En este marco, hablar de responsabilidad social se reconoce como algo necesario para la sobrevivencia no solo de las organizaciones sino de toda la sociedad en su conjunto y propiamente de la especie humana. Cabe preguntarnos ¿Hacia dónde va el mundo?, reflexionar sobre la manera que hemos utilizado a la naturaleza y de cómo nos hemos vuelto insostenibles como especie. Con ello la ética debe adquirir connotación.

A partir de la década de 1990, comienza a hacer ruido un nuevo elemento diferenciador, un rasgo competitivo, un modelo rentable, un concepto atractivo para el consumidor: la Responsabilidad Social como paradigma global.

Ahora bien, ¿qué debemos entender por responsabilidad social? El Consejo Mundial de Desarrollo Sustentable la define como "el compromiso de las empresas de contribuir al desarrollo económico sostenible trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general para mejorar su calidad de vida" (Vargas, 2017). La responsabilidad social cuestiona la racionalidad económica, la competencia sin freno, el individualismo exacerbado, y, por el contrario, promueve valores como la solidaridad, cooperación, igualdad y respeto mutuo.

De acuerdo con el ISO 26000, la responsabilidad social corresponde con la responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y en el medio ambiente, a través de una conducta transparente y ética que sea compatible con el desarrollo sustentable y el bienestar de la sociedad, que tome en cuenta las expectativas de los grupos de interés (en especial la de los grupos vulnerables y hacia las generaciones futuras) y que además cumpla con las normas internacionales y, a su vez, se integre por toda la organización.

A pesar de que en muchos ámbitos se escucha hablar de responsabilidad social, en la mayoría de ellos la concepción de responsabilidad social suele variar; por ejemplo,

Vallaey (2006) nos menciona que para los británicos la responsabilidad social es considerada una herramienta de competitividad y rentabilidad, para los alemanes este concepto se encuentra centrado en la comunidad y la ciudadanía corporativa; mientras que los franceses desconfían de ella al considerarla una estrategia para manipular a la opinión pública. En Estados Unidos es cuestión de imagen y buena reputación de las empresas. Por nuestra parte, en América Latina entendemos la Responsabilidad Social como una actividad caritativa, como filantropía. En este sentido, para permitir un acercamiento al enfoque de la responsabilidad social, es necesario dejar de interpretarla de esta forma.

La responsabilidad social no es filantropía, no son buenas intenciones, no son meros principios éticos, no son obras de caridad; lo más cercano a la responsabilidad sería la acción; acción en el entorno, en la sociedad, en la comunidad, dirigida desde las organizaciones universitarias, desde las empresas, los gobiernos locales, regionales e incluso, por qué no, desde las aulas de educación secundaria.

Ahora bien, discutir si la responsabilidad social debiera ser algo obligatorio para las organizaciones suena aún lejano; sin embargo, ese ideal depende, en gran parte, de la actuación de las instituciones educativas y las universidades (Garriga y Melé, 2004). Efectivamente, nos apresuramos a exigir responsabilidad social a las empresas, sin detenernos por un segundo a reflexionar que los futuros empresarios, gerentes, arquitectos, profesores, ingenieros, economistas, médicos, sociólogos, abogados, contadores, etc., han sido educados, sin excepción, primero en instituciones educativas y luego en universidades públicas o privadas.

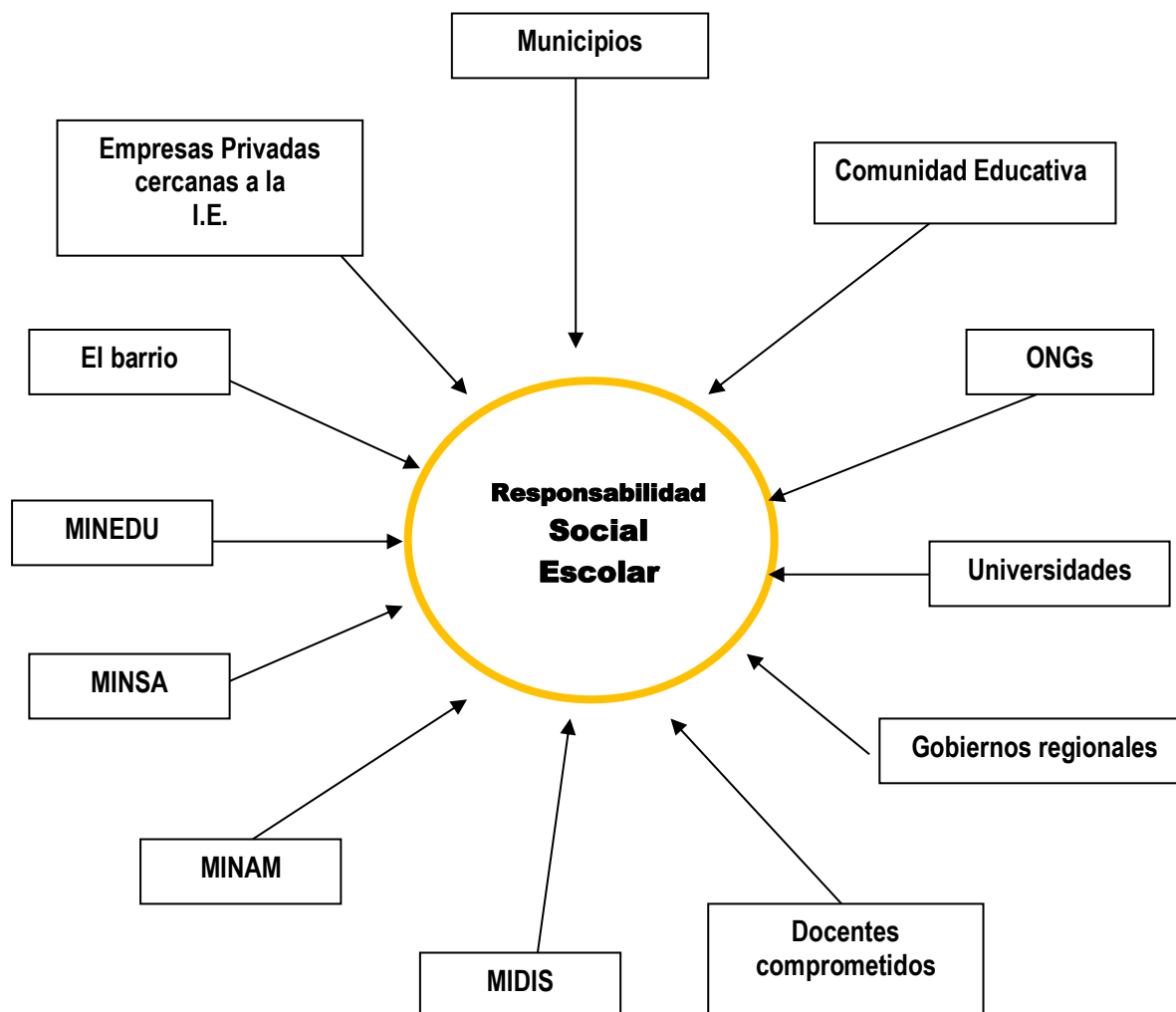
Si pensamos de ese modo, las instituciones educativas y las universidades pasan de ser la solución, a formar parte del problema; entonces, hagamos que las instituciones

educativas y las universidades sean socialmente responsables por naturaleza, formando en responsabilidad social, desde la educación secundaria, a que los consumidores sean conscientes, informados y exigentes (Gaete, 2011). Cuando las personas estén formadas en el tema y se comporten desde dentro como líderes vigilantes de las iniciativas, la responsabilidad social se volverá ya no un lujo, una excepción, sino lo normal, lo que la gente hace.

2.1.2.2 Responsabilidad social escolar. En el mundo contemporáneo continuamos con el proceso de cambio del paradigma tradicional en la educación formal. Durante muchas décadas se ha privilegiado la enseñanza memorística y repetitiva de conocimientos, sin comprender, sin relacionar la nueva información con sus conocimientos previos, sin aplicarlos en la resolución de problemas de su campo de acción. En estos tiempos de cambios necesarios, que a veces nos cuesta asumir, si se puede dar un paso más adelante, desde el constructivismo radical, muy individualista al modelo social constructivista donde se enfatiza en la formación de actitudes, en el desarrollo de habilidades y también de conocimiento (Figura 4).

Figura 4

Aliados para poder alcanzar el desarrollo de la responsabilidad social escolar en la educación secundaria.



Nota: Elaboración propia.

Se trata de repensar sobre qué tipo de personas queremos formar desde la educación secundaria: debemos esperar que deba dar lo mejor de sí, que sea emprendedor, autocrítico, aprenda a ser productivo, que sepa convivir pacíficamente y en democracia y que se sienta feliz consigo y con lo que hace para construir un mundo mejor.

La responsabilidad social escolar es una política de mejora continua de la institución educativa hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante tres procesos: Gestión ética y ambiental de la institución, formación de ciudadanos conscientes y solidarios y participación social en promoción de un desarrollo más equitativo y sostenible. La escuela en el ejercicio de su función, más el aporte de docentes,

personal administrativo, alumnos y su gestión interna desarrolla habilidad y efectividad para responder a las necesidades de transformación, esa gestión ética y eficaz de impacto en la sociedad es responsabilidad social.

Antes de presentar un modelo de lo que es la responsabilidad social escolar me parece interesante analizar brevemente el concepto de Responsabilidad Social Empresarial porque nos ilustra mucho sobre el tipo de enfoque que se busca en la idea de “responsabilidad social” en una organización moderna.

Lo primero que se afirma hoy acerca de la Responsabilidad Social Empresarial es que va más allá del altruismo: no quiere ser filantropía pura, tampoco filantropía interesada que no son sostenibles en el tiempo, no guardan relación con la acción misma de la organización, y no tienen una visión integral de la sociedad y de la ubicación de la organización en ella (Velasco, 2013).

Desde luego, la responsabilidad social empresarial es un conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa, y que tienen como fin evitar daños y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en la actividad de la empresa y que se deben redondear en un beneficio tanto para la organización como para la sociedad (Gil, 2013).

Después de esta breve noción de la responsabilidad social empresarial se puede concluir varias características de mucha utilidad para la responsabilidad social escolar.

- La responsabilidad social se desarrolla cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno, y de su papel en su entorno.
- Esta toma de conciencia está ligada a las preocupaciones tanto éticas como interesadas a la vez de hacer las cosas bien para todos.

- En base a esta relación, se definen ciertos principios y valores como parámetros de acción “buena” para la sociedad y la institución educativa.

Visto así se trata de reformar los malos conocimientos, las malas prácticas contra los seres vivos y el medio ambiente, se trata de que la responsabilidad social escolar promueva que la institución educativa inculque la promoción social de principios éticos y desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de estudiantes capaces de hacer, saber y saber hacer para que cuando lleguen a la universidad aprendan a desaprender, aprender, aprehender, saber, hacer, saber hacer y emprender.

En nuestro país, las instituciones educativas de educación secundaria han quedado cada vez más lejos de los avances científicos y tecnológicos; en el mejor de los casos permanecen difundiendo conocimiento generado en otros rincones del planeta, sin ligar directamente sus acciones al desarrollo nacional o regional y mucho menos en su función social como importante agente en los procesos de consolidación democrática. Por el contrario, dentro del modelo internacional la educación secundaria ha dejado fuera su papel transformador, para constituirse en instituciones educativas que venden preparación, para competir por un ingreso a la universidad, ganar dinero y al final del día ser un consumidor más.

La educación desde un enfoque utilitarista es aquella ajena a la formación ciudadana; la "institución educativa mercancía" (Alfárez, 2014). Esto transforma al estudiante en un cliente, que compra un servicio, por considerarlo mejor a otras opciones en la meta de alcanzar un ingreso a la universidad dejándolo fuera de toda percepción de sí mismo como agente de cambio, coparticipe y corresponsable con su entorno mediato e

inmediato. El alumno informado rechaza toda novedad; mientras que el formado la entiende, la acepta naturalmente y contribuye a renovarla.

A grandes rasgos, las instituciones educativas generan conocimientos y lo difunden a través de la formación al servicio de la sociedad. Pero, ¿Qué tipo de conocimiento genera y difunde?, ¿Cómo lo genera y lo difunde?, ¿Qué se enseña en los colegios? y ¿Qué se está dejando de enseñar? Podemos plantearlo de la siguiente manera: los estudiantes participan activamente en un modelo lineal de explotación de recursos, su transformación en productos, contaminación por dicho proceso, y finalmente la producción de desechos que regresan al ambiente. Los estudiantes participan entonces como consumidores no plenamente conscientes de su actuación; es así que, desde las instituciones educativas, al parecer, se reproduce una perspectiva de desarrollo nada sostenible, ni como sociedad ni como especie.

Ello implica que los centros educativos secundarios que quieran plantearse a sí misma como socialmente responsables, deben transitar por un cuestionamiento epistemológico de lo que se enseña; que visión del mundo se promueve en las aulas, que tipo de conductas éticas y bioéticas se practican, que tipo de ciencia se vende a los estudiantes, ya no tanto el ¿Cómo enseñar?, sino más bien ¿Para qué enseñar lo que enseñamos? La ciencia en si misma necesita ser revalorizada en el contexto global, más allá de su función para el mercado; es decir, en los lazos que establece entre el ser humano y su entorno, cambiando el rol pasivo del mismo, por un rol activo, de constante relación con el medio ambiente que lo rodea.

El reto es la ampliación de ciudadanos efectivos, capaces de ejercer sus derechos con plenitud y conscientes de sus responsabilidades en la construcción del bienestar; sin

embargo, en la actualidad son amplios los sectores excluidos de la toma de decisiones y de los beneficios de las mismas.

Pero, el modelo neoliberal imperante a través de recortes en los gastos sociales, la desregulación económica, la privatización y el aliento a la flexibilidad laboral paradójicamente debilita al Estado, dejándolo fuera de varias funciones que antes había desempeñado, entre ellas la educativa. Las reducciones que ha sufrido el gasto público se han traducido en impactos negativos a las instituciones educativas y las universidades públicas (Borja, 2018).

Es esta idea la que debe repercutir directamente en las instituciones educativas, la de pasar de una educación tradicional y poco sustentable a una educación para el desarrollo sostenible (EDS), la cual tiene por objeto ayudar a las personas desde la adolescencia a desarrollar actitudes y capacidades, y a adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás.

Sin embargo, la responsabilidad social no es un valor que se enseñe, ni una virtud que se imponga; es ofrecer al ser humano la posibilidad que ha quedado en el olvido y que constituye el medio que nos compromete en la convivencia con el mundo. En donde todo hacer implica un deber como responsabilidad, pues la ética no se enseña, los valores no se definen, por el contrario, se practican (Valleys, 2013).

Un referente de igual importancia al analizar la responsabilidad social es el Ethos Escolar que a grandes rasgos se refiere a: Cuidar con qué calidad ética se vive a diario en la Institución Educativa, que valores se promueven en silencio a través de rutinas cotidianas, lo normal, lo trivial institucional. ¿Cómo nos tratamos a diario en la escuela? ¿Nos respetamos? ¿Nos escuchamos y ponemos de acuerdo? ¿O reinan las reacciones antagónicas entre nosotros (atacar, defenderse, someter y/o someterse)? ¿Hablamos de

"promover ciudadanía democrática" solo durante las horas de clase de ética, o la promovemos cotidianamente en nuestras reglas de vida institucional? (Vargas, 2017).

Analizar en qué medida la escuela de educación secundaria tiene que adaptarse a su entorno y, a su vez, adaptar el entorno a sus propios principios y valores, requiere de la reflexión en torno al estudiante. ¿Qué tanto se forma a los estudiantes para promover la responsabilidad social en la sociedad, la lucha contra la corrupción, la participación activa, la ciudadanía responsable, la defensa de toda forma de vida, los derechos de los que estamos y de los que vendrán, los derechos de buena calidad de vida, de atención y trato médico, del derecho a elegir lo que mejor le conviene? Puesto que es totalmente legítimo pensar que en la educación secundaria se puede influir e incluso formar el juicio ético-ciudadano de los estudiantes.

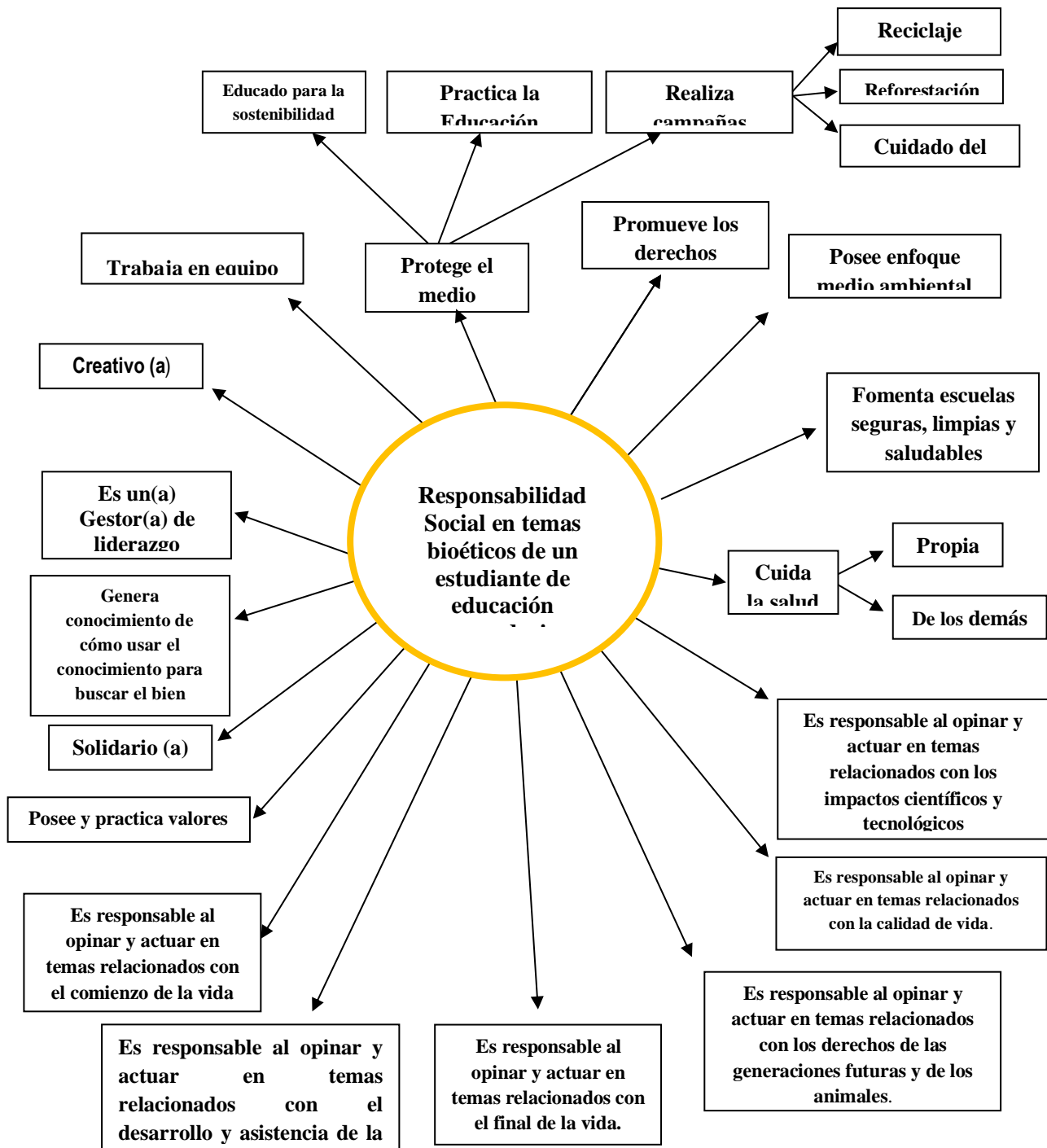
En este marco un ciudadano globalmente responsable es aquel que lucha desde su ámbito de acción por: los derechos humanos, por el derecho a la educación para todos, el derecho a la salud y el acceso a los servicios médicos para todos, la lucha contra el hambre y la desnutrición, el derecho a un desarrollo sostenible, por una distribución más equitativa del ingreso y una educación para la paz, todo ello al servicio del modelo democrático. Entonces, la escuela socialmente responsable es aquella que desde las aulas y la investigación promueve este tipo de saberes, de prácticas, actitudes y formas de razonamiento; la tarea no es nada fácil.

Además, se tiene la ventaja de una opción de conducta universal en los estudiantes de educación secundaria que bien utilizada resulta un tesoro: los jóvenes tienen una alta disposición, en comparación con cualquier otro sector social, a comprometerse en causas nobles, con ideales, con retos colectivos (Figura 5). Están casi expectantes de ser convocados para ello y en la medida en que se les forme el estímulo para participar, los

valores que reciban, los modelos de referencia que influyan en ellos, se estarán conformando ciudadanos que van a decidir con su actividad o pasividad la calidad de la sociedad en que vivan y que queremos (Borja, 2018).

Figura 5

La responsabilidad social que ha de alcanzar un estudiante.



Nota: elaboración propia

2.1.2.3 Teorías de la responsabilidad social: en opinión de Velasco (2013), la Responsabilidad Social es explicada por cuatro teorías:

1. Teorías instrumentales: la empresa es vista exclusivamente como un instrumento para la creación de riqueza y sus actividades sociales como un medio para alcanzar resultados económicos. En este grupo de teorías se incluyen:

- La maximización del valor para el accionista como criterio supremo para evaluar las actividades sociales corporativas.
- Las estrategias para lograr ventajas competitivas. Este grupo de teorías presenta tres enfoques:
 - Inversiones sociales en un contexto competitivo. Los defensores de este enfoque sostienen que la inversión en actividades filantrópicas puede ser útiles para mejorar el contexto de ventaja competitiva de una firma ya que normalmente crea un valor social mayor del que pueden crear los donantes individuales o el gobierno.
 - Una perspectiva de la firma y las capacidades dinámicas basada en los recursos naturales. Este enfoque mantiene que la capacidad de una empresa para lograr mejores resultados que sus competidores depende de la interacción de recursos humanos, organizativos y físicos a lo largo del tiempo y en las rutinas organizativas y estratégicas por las cuales los directivos adquieren dichos recursos, los modifican, integran y combinan para generar nuevas estrategias creadoras de valor.
 - Estrategias para la base de la pirámide económica, en la que algunos autores ven más una oportunidad para innovar que un problema. Una manera de abordar este tema es la innovación disruptiva: productos o servicios que no tienen las mismas capacidades ni condiciones que los utilizados por los clientes en los mercados convencionales y

que, por ello, sólo pueden ser introducidos para aplicaciones nuevas o menos complicadas entre los clientes no tradicionales, con una producción de bajo coste y adaptados a las necesidades de la población.

- El marketing con causa, cuyo objetivo principal es aumentar las ventas e ingresos de la empresa o la relación con los clientes creando una imagen de marca mediante la adquisición o la asociación con la dimensión ética o la dimensión de responsabilidad social.
2. Teorías políticas: hacen referencia al poder de las empresas en la sociedad y un ejercicio responsable de dicho poder en el escenario político. Entre los enfoques más importantes tenemos:
- El constitucionalismo corporativo, basado en la idea de que la empresa es una institución social y debe ejercer el poder de forma responsable, sujeta a la "ecuación de poder social" ("Las responsabilidades sociales de los empresarios derivan del poder social que tienen") y la "ley de hierro de la responsabilidad" ("Quien no ejerza su poder social con responsabilidad lo perderá").
 - La teoría del contrato social integrador, inspirada en el pensamiento filosófico de Locke, considera que las responsabilidades sociales provienen del acuerdo en dos niveles: un contrato macrosocial teórico que apela a todos los contrayentes racionales, y un contrato microsociales real asumido por los miembros de numerosas comunidades locales.
 - La ciudadanía corporativa, un concepto con tres significados diferentes: una visión limitada, que comprende la filantropía corporativa, la inversión social o la asunción de ciertas responsabilidades con respecto a la comunidad local; una visión equivalente a la responsabilidad social compartida, y otra más amplia, por la que las empresas entran

en el escenario de la ciudadanía cuando el gobierno falla en la protección de la ciudadanía incluso en un contexto global. A pesar de las importantes diferencias existentes en este grupo de teorías, los autores ven algunos puntos en común: un fuerte sentido de la responsabilidad de la empresa con respecto a la comunidad local, asociaciones y preocupación por el medio ambiente. A consecuencia de la globalización empresarial, la preocupación por la comunidad local se ha convertido progresivamente en preocupación a nivel mundial.

3. Teorías integradoras: la empresa se centra en la captación, identificación y respuesta a las demandas sociales. Con ello pretenden legitimidad social y una mayor aceptación y prestigio social. Este grupo de teorías comprende:

- La gestión de asuntos sociales, definida como los procesos con los que la empresa identifica, evalúa y responde a los asuntos sociales y políticos que pueden afectarle significativamente.
- El principio de responsabilidad pública. Sus valedores sostienen que un comportamiento empresarial adecuado deriva de una política pública relevante, que incluya el modelo general de dirección social reflejado en la opinión pública, asuntos emergentes, requisitos legales formales y prácticas de ejecución o aplicación.
- La gestión de los grupos implicados (stakeholders), un enfoque orientado hacia las personas que afectan o se ven afectadas por las políticas y prácticas corporativas. Su ventaja es la mayor sensibilidad de la empresa hacia su entorno, pero también una mejor comprensión por parte de los agentes de los dilemas que afronta la organización.
- La acción social corporativa, una serie de teorías que promulgan la búsqueda de la legitimidad social a través de procesos que ofrezcan las respuestas adecuadas.

4. Teorías éticas, basadas en las responsabilidades éticas de las empresas para con la sociedad. Se fundamentan en principios que expresan qué se debe y qué no se debe hacer o la necesidad de construir una sociedad mejor. Entre los enfoques principales se distinguen los siguientes:

- La teoría normativa de grupos implicados (stakeholders), la cual contempla las obligaciones fiduciarias de la empresa hacia todos sus grupos interdependientes implicados (stakeholders): proveedores, clientes, empleados, accionistas y comunidad local. Su puesta en práctica exige tomar como referencia algunas teorías éticas (kantiana, utilitarista, teorías de justicia, etc.).
- Los derechos universales, basados en los derechos humanos y laborales y el respeto al medio ambiente.
- El desarrollo sostenible, dirigido a alcanzar un desarrollo humano que tenga en cuenta a las generaciones presentes y futuras. Para evaluar su propia sostenibilidad, la empresa debería adoptar un "triple objetivo" que incluya no sólo los aspectos económicos de la firma, sino también los sociales y medioambientales.
- El enfoque del bien común, que sostiene que la empresa debe contribuir al bien común porque es parte de la sociedad. La empresa cuenta con muchos medios para conseguirlo: creando riqueza y proveyendo bienes y servicios de una manera justa y eficiente y, al mismo tiempo, respetando la dignidad y los derechos fundamentales inalienables de los individuos.
- Asimismo, contribuye al bienestar social y la convivencia en condiciones justas, pacíficas y amistosas, tanto en el presente como en el futuro.

Por lo expuesto, en la presente tesis se va a asumir, desarrollar y aplicar el concepto de la teoría ética en los estudiantes de Educación Secundaria, asimilando

también la mejor de las otras teorías para lograr, como ya se dijo, jóvenes con formación integral. A manera de ejemplo para lo que se acaba de proponer se expone en las siguientes líneas el caso de lo que sería la Responsabilidad Social Ambiental.

La cuestión ambiental es un problema de importancia tan vital que ya toda la comunidad internacional tiene clara conciencia de él. Los efectos sobre el ambiente han traído como consecuencia el empobrecimiento de la diversidad biológica debido principalmente a la deforestación. Esta biodiversidad es un patrimonio evolutivo que el hombre tiene la responsabilidad de tutelar ya que toda especie animal o vegetal es fuente potencial de sustancias medicinales, alimentos y otros productos de importancia comercial. La sensibilidad por las cuestiones ambientales ha pasado por una inicial reacción ante la degradación ambiental basada en la convicción del derecho de todos a protegerse de los daños derivables de un ambiente hostil; se trató del llamado “ecologismo emotivo” de los años 70, que dio un fuerte impulso inicial al movimiento ecologista, haciéndolo convertirse en un tema de atención de la opinión pública (Cuenca, 2012).

Luego en los 80 y 90 se pasó a una fase de mayor racionalización y reflexión y a la conciencia de no dañar el ambiente para no sufrir daños en la salud, y luego también a la comprensión del hecho de que el hombre como especie y, por lo tanto, también las generaciones futuras, deben poder disfrutar de un ambiente mejor.

Los intereses estaban enlazados y el proyecto de nuevos modelos comportamentales (Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi sobre Educación Ambiental, por ejemplo), exigieron negociaciones largas y extenuantes (basta pensar en la resistencia de Estados Unidos para reducir la propia cuota de emisión de dióxido de carbono). Finalmente, el último paso de esta evolución es el de reconocer el ambiente

como un bien en sí mismo, una entidad autónoma que tiene derecho a vivir la propia existencia.

En la actualidad, las posiciones en materia ambiental son tres y cada una con fuertes fundamentos a favor de la naturaleza: la ética ecologista, que afirma los derechos de la naturaleza y la necesidad de que el hombre se comporte en sus actividades de manera que respete los derechos de la biósfera; la ética ambientalista, que reconoce la presencia de aspectos éticos en la cuestión ambiental pero que no cree que las consideraciones ecológicas deben guiar las decisiones políticas en materia ambiental; la ecología científica que rechaza el enfoque ético de los problemas de la regulación del equilibrio ambiental y que considera que el mejoramiento de las tecnologías es suficiente para resolver los problemas ambientales.

A decir de Cuenca (2012), el reto ambiental que se plantea para la bioética es:

a) El estudio del hombre debe realizarse con visión ecológica de totalidad, como entidad bio-psico-social-espiritual.

b) La necesidad imperiosa de conocer plenamente el sistema ecológico dentro del cual el hombre vive.

c) El analizar al individuo, al grupo y a la comunidad como relación ecológica.

d) El introyectar el sentido ético para promover y preservar toda forma de vida.

e) El evitar la destrucción previsible del hábitat de las comunidades naturales y seminaturales que aún quedan en la tierra y de especies que en ellos viven.

f) El mantenimiento de los equilibrios ecológicos en los ecosistemas creados por el hombre, actuando más racionalmente y con vista a los intereses prioritarios de la especie humana. En la práctica, los seres humanos no reconocen Derechos a la Naturaleza que tengan que respetar.

La ética ambiental – ecoética o ecosofía – se centra en la defensa del Medio Ambiente proponiendo los Derechos Ecológicos que implican una apropiación de la naturaleza y la redefinición de estilos de vida rompiendo con la homogenización y centralización del poder en el orden económico, político y cultural dominante: Se necesita desarrollar una educación ambiental que propugne:

- Desarrollo sostenible: como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, buscar el crecimiento económico, la elevación de la calidad de vida y el bienestar social sin deteriorar ni agotar los recursos: solidaridad intergeneracional.
- Sostenibilidad: que es el crecimiento sostenido que no solo exige durabilidad del proceso, sino, además, internalización de las condiciones del soporte del proceso económico.
- Sustentabilidad: hacia principios de equidad, diversidad, democracia, pobreza, población, salud, seguridad alimentaria, la educación, los derechos humanos y la paz.

2.1.2.4 Dimensiones de la responsabilidad social

- Gestión ética y ambiental: gestión del Medio Ambiente, normas ambientales, consumismo responsable, campañas ambientales, desarrollo sostenible, escuelas ecoeficientes y buenas prácticas ambientales, actitud positiva contra el cambio climático.

- Ciudadanos conscientes y solidarios: impactos científicos contra el medio ambiente, impactos tecnológicos sobre el medio ambiente, actitud de protección y conservación de los recursos naturales, asertividad y empatía para promover la educación ambiental, disposición a asumir o liderar actitudes favorables al cuidado de

la salud y del planeta, respeto y solidaridad con las generaciones futuras, animales y plantas, trabajo en equipo.

- Participación social: Cooperación, solidaridad, liderazgo, respeto, fomento de ciudadanía responsable, derechos humanos, activismo ecológico y ambiental a través de redes sociales, conferencias, charlas, paneles, trabajo en equipo, participación en campañas de reciclaje, reforestación cuidado del agua, bioderechos.

2.1.2.5 Aspectos de responsabilidad social y medioambiental

A. Responsabilidad Social de todos los ciudadanos del mundo

➤ Lo que está pasando en nuestra casa común:

- Contaminación y cambio climático: En el documento pontificio Laudato Si sobre el cuidado de la casa común se reflexiona sobre lo que está sucediendo a nivel mundial con los valores y con el cuidado de la vida e invita a tomar dolorosa conciencia sobre lo que le pasa al mundo.

En el tema de contaminación y cambio climático, el Sumo Pontífice aborda los miles de muertes de personas o enfermedades crónicas que se producen por inhalación de humos procedentes de la combustión de alimentos, el transporte, la industria y los tóxicos que se producen a partir de los fertilizantes, fungicidas y agro tóxicos en general que se van bioacumulando en los tejidos de los seres vivos.

En otro momento sostiene que la responsabilidad social no es tomada en cuenta, que la cultura del descarte impide que existan recursos para todos y para las generaciones futuras y que se debe más bien limitar el uso de los recursos no renovables, moderar el consumo, reutilizar y reciclar. Que el calentamiento global no ha sido tampoco abordado con responsabilidad y ha producido en las últimas décadas un incremento de los niveles del mar que hace que millones de personas estén en riesgo y que por ello la

humanidad está llamada a tomar conciencia de la necesidad de realizar cambios de estilo de vida, de producción y de consumo, reemplazando los combustibles fósiles por energía limpias y renovables.

- Para el problema del agua se reclama más responsabilidad sobre todo con la pobreza del agua social, así por ejemplo en África ocurre que gran cantidad de seres vivos, y humanos en especial, no tienen acceso al agua potable y segura provocando muchas muertes todos los días por causa de las diarreas y el cólera. La escasez de agua y su mal manejo ha hecho que el mundo tenga una grave deuda social con los pobres que no tienen acceso al agua potable.

- En el caso de la pérdida de la biodiversidad se plantea que las carreteras, los nuevos cultivos, los alambrados y las construcciones van reemplazando los hábitats naturales en detrimento de los miles de especies que entran en peligro de extinción o desaparecen con la consecuente alteración del equilibrio de los ecosistemas. Que no se asume el compromiso de cuidar los ecosistemas porque priman los beneficios económicos rápidos y fáciles y que, actuando así, la economía, las actividades comerciales y las productivas hacen caso omiso y a nadie le interesa realmente la preservación de los ecosistemas y la vida que ellas albergan, tanto en las aguas dulces, marinas y en los terrestres como la amazonia y la cuenca fluvial del Congo.

➤ Degradación de la calidad de la vida humana y de la sociedad

En este apartado el Sumo Pontífice Francisco hace referencia a que no se puede dejar de considerar los efectos de la degradación ambiental del actual modelo de desarrollo y de la cultura del descarte. Advierte en forma clara la falta de responsabilidad o compromiso para con el ser humano que tiene derecho a vivir y a ser feliz en contacto con la naturaleza y no en urbes saturadas de gente, con emisiones

tóxicas, caos urbano, contaminación visual, acústica y sin espacios verdes suficientes; que la fragmentación social, el crecimiento de la violencia, el narcotráfico, el consumo de drogas, etc., hacen que el ambiente humano y el ambiente natural se degraden juntos. Francisco también plantea que en los últimos dos siglos se ha maltratado y lastimado nuestra casa común de una manera desmedida y que se hace necesario tener una cultura necesaria para enfrentar esta crisis, ¿Cómo?, construyendo liderazgos que atiendan a las generaciones actuales, sin perjudicar a las generaciones futuras. Además, crítica los intereses particulares y económicos que prevalecen sobre el bien común. (Francisco, 2015).

➤ Raíz humana de la crisis ecológica

El Sumo Pontífice, Francisco, advierte como los últimos avances en biotecnología, nanotecnología, medicina moderna, informática, etc., han hecho que el conocimiento esté en manos de unas pocas personas con poder y sobre todo con poder económico y que nada garantiza que puedan utilizarlo bien, porque este desarrollo tecno científico no ha sido acompañado con el desarrollo de valores, conciencia, responsabilidad, deberes, ética sólida y de una cultura y espiritualidad que lo hagan prudente, solidario, tolerante.

Se analiza cómo es que la contaminación, el agotamiento de las reservas naturales, la degradación del ambiente son el producto de un culto al paradigma tecnocrático que cree que estos no son problemas urgentes, pues los bienes del planeta, la energía del planeta y sus recursos son infinitos y su regeneración en forma natural es posible. Visto así no existe una apropiada cultura ecológica que haga ver al antropocentrismo moderno que él no es el amo ni dueño de la naturaleza y sus recursos,

y que comprenda que ella está allí para ser cuidada y manejada sosteniblemente, que se exige que el hombre actúe como un “administrador responsable”.

Es la misma raíz humana de un antropocentrismo desviado la que da origen a un estilo de vida desviado que prioriza sus conveniencias personales y todo lo demás se vuelve irrelevante haciendo que la degradación ambiental y social vayan juntas; esta degradación social se traduce en tratar a otra persona como objeto, esclava de una deuda, a explotarla sexualmente o a abandonarla sino le sirve, en dar paso a la criminalidad organizada, al comercio de animales en vías de extinción, el narcotráfico, el tráfico de personas y a corromper a quienes sea necesario con tal de conseguir lo que su estilo de vida desviado le exija.

En otro momento plantea que todo uso y experimentación exige un respeto religioso de la integridad de la creación aludiendo a que no debe hacer sufrir inútilmente a los animales y de sacrificarlos sin necesidad. La técnica separada de una ética para la vida difícilmente será capaz de autolimitarse en su poder.

2.1.3 Marco conceptual de términos

- Bioética: La bioética se refiere directamente al hombre mismo (ya sea a nivel individual, de población o de especie) o indirectamente cuando el problema bioético afecta a su entorno ecológico, tanto si se refiere a los seres vivos (microorganismos, plantas o animales) como a la naturaleza inanimada. (Lacadena, 2003). La bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, en cuanto que esta conducta es examinada a la luz de los valores y principios morales. (Reich, 1995).

- **Biotecnología:** Incluye cualquier técnica que utilice organismos vivos o partes de los organismos para fabricar o modificar productos, para mejorar plantas o animales o para desarrollar microorganismos para usos específicos. (Lacadena, 2003).
- **Clon:** Conjunto de individuos de idéntica constitución genética que proceden de un mismo individuo mediante multiplicación asexual, siendo iguales entre sí y al individuo de que proceden. (Lacadena, 2003).
- **Desarrollo Sostenible:** Paradigma para pensar en un futuro en el que las consideraciones ambientales, sociales y económicas se balanceen en la búsqueda del desarrollo y una mejor calidad de vida. (Matos y Flores, 2014).
- **Educación.** Es un proceso social de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. (Ley General de Educación N° 28044, 2003).
- **Educación Ambiental:** Es una herramienta que busca mejorar las relaciones del hombre con su medio a través del conocimiento, la sensibilización, la promoción de estilos de vida y comportamientos favorables al entorno, es decir, a través, de una educación en la que se incluyen tanto la adquisición de conocimientos y destrezas como una formación social y ética que está referida al entorno natural o construido y que tiene como finalidad la sensibilización para lograr que los seres humanos asumamos la responsabilidad que nos corresponde. (Matos y Flores, 2014).
- **Educación Básica:** Es la etapa del sistema educativo destinada a la formación integral de la persona para el logro de su identidad personal y social, el ejercicio de la

ciudadanía y el desarrollo de las actividades laborales y económicas mediante el desarrollo de competencias, capacidades, actitudes y valores para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. Comprende la Educación Inicial, Primaria y Secundaria. (Nuevo Reglamento de la Ley General de Educación, 2012).

- Educación Básica Regular: Atiende a los niños y adolescentes que pasan oportunamente por el proceso educativo, de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento. Abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. El Ministerio de Educación establece la organización de ciclos. (Ministerio de Educación, 2005).

- Educación Secundaria: Es el tercer nivel de la Educación Básica Regular. Atiende a los adolescentes que hayan aprobado el sexto grado de Educación Primaria. Son objetivos de la Educación Secundaria (Ministerio de Educación, 2005):

A) Brindar a los adolescentes una formación humanística, científica y tecnológica.

B) Afianzar la identidad personal y social del estudiante.

C) Brindar una formación integral.

D) Promover en los estudiantes el fortalecimiento de las competencias y capacidades del currículo de Educación Secundaria.

E) Brindar las orientaciones que permitan a los estudiantes iniciar un proyecto de vida sustentado en valores éticos y sociales.

F) Propiciar valores y actitudes que permitan la convivencia en los grupos sociales.

G) Promover las competencias emprendedoras de los estudiantes, orientadas al desarrollo de proyectos productivos, con uso intensivo de tecnologías.

H) Preparar al estudiante para acceder a niveles superiores de estudios.

- **Ética:** La ética o filosofía moral tiene por objeto el examen filosófico y la explicación de los llamados hechos morales, como, las valoraciones éticas, los preceptos, las normas, actitudes virtuosas, manifestaciones de la conciencia, etc. Deriva del griego *ethos*, aparentemente usado por primera vez por Homero, quien entendía por *ethos* el lugar habitado por hombres o animales. Sin embargo, la versión más conocida y defendida del vocablo *ethos* la presentó Aristóteles en su obra *Ética de Nicómaco* vinculándola a un conocimiento llamado ética. Por lo tanto, la ética es la ciencia de la moral, que estudia su origen, naturaleza, desarrollo, su esencia, estructura y funciones (Ñaupás et al., 2013).

- La moral es el conjunto de reglas, normas de convivencia y de conducta humana que determinan las obligaciones de las personas y sus relaciones entre sí y con la sociedad. (Rosental y Iudin, 1965).

- **Ética ambiental:** Teoría o la ciencia del comportamiento moral de los seres humanos en sociedad, lo que implica reflexión, apreciación de valores y elección. (Matos y Flores, 2014).

- **Organismo Genéticamente Modificado (OGM):** Organismos cuyo material genético ha sido modificado de una manera que no acaece en el apareamiento y/o la recombinación natural. (Lacadena, 2003).

- **Responsabilidad Social:** Es la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las

expectativas de las partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones. (Organización Internacional de Normalización 26000, 2010).

- Stakeholders: Es una palabra del idioma inglés que, en el ámbito empresarial, significa “grupo de interés” ‘interesado’ o ‘parte interesada’, y que se refiere a todas aquellas personas u organizaciones afectadas por las actividades y las decisiones de una empresa. Generalmente se refieren a los grupos de poder económico y político y empresas económicas competidoras. (Vallaey, 2006).

III. MÉTODO

3.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es básica, pura o sustantiva. Según Ñaupas et al. (2013), la investigación básica, pura o sustantiva, recibe el nombre de pura porque en efecto no está interesada por un objetivo crematístico, su motivación es la simple curiosidad, el inmenso gozo de descubrir nuevos conocimientos, es el amor de la ciencia por la ciencia; se dice que es básica porque sirve de cimiento a la investigación aplicada o tecnológica; y fundamental porque es esencial para el desarrollo de la ciencia. Por su enfoque fue una investigación mixta, bimodal o total. Para Cerda (1994), la investigación bimodal, total, integral, etc. es un tipo de investigación que utiliza, métodos, técnicas e instrumentos de la investigación cuantitativa y de la investigación cualitativa.

El enfoque cuantitativo utiliza un conjunto de técnicas matemático-estadísticas, como el muestreo probabilístico, procesamiento de datos, reducción de datos, la prueba de hipótesis, basada en análisis paramétricos y análisis no paramétricos; en cambio la investigación cualitativa utiliza métodos y técnicas con poca base numérica o cuantitativa y por ende es menos estandarizada, menos rígida. El tipo de investigación mixta por tanto también es menos rigurosa, menos estandarizada, en donde el muestreo no es probabilístico y donde la hipótesis puede formularse al final de la investigación como resultado del proceso de análisis e interpretación de los datos recolectados.

El nivel de investigación fue descriptiva, explicativa, predictiva, propositiva. Según Ñaupas et al. (2013) es una búsqueda de información, con el propósito de validar nuestras hipótesis alternas, explicar problemas y predecir el comportamiento de los fenómenos para una investigación más profunda de carácter experimental.

3.1.1 Diseño de investigación

El diseño de investigación fue no experimental; es descriptivo, explicativo, predictivo, propositivo. Al respecto Ñaupas et al. (2013), sostienen que el estudio descriptivo, explicativo y predictivo tiene como finalidad conocer las características del objeto problema, explicar dichas características y predecir el comportamiento del objeto problema. Además, plantear propuestas de solución.

Para evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, en los estudios correlacionales primero se midió cada una de éstas y después se cuantificaron, analizaron y establecieron las vinculaciones y que tales correlaciones se sustenten en hipótesis sometidas a prueba. Estos estudios correlacionales se determinaron mediante el Coeficiente de Correlación, llamado también Producto-Momento de Pearson. La utilidad principal de un estudio correlacional es saber cómo se puede comportar una variable al conocer el comportamiento de la otra variable vinculada. (Hernández et al., 2016).

3.1.2 Estrategia de la prueba de hipótesis

Por tratarse de una investigación de enfoque mixto, es decir cuantitativa-cualitativa, se combinó las técnicas y estrategias de la investigación cuantitativa y cualitativa. Por tanto, en primer lugar, se utilizó las técnicas de la estadística descriptiva y luego las técnicas y estrategias de la estadística inferencial.

En consecuencia, se aplicó el instrumento de la escala de Likert a una muestra de 215 estudiantes de 7 instituciones educativas del quinto año de secundaria de la Red N° 9, Ugel N° 3, La Victoria. El tiempo promedio estimado para resolver los ítems de la Escala de Likert fue de 25 minutos aproximadamente, con el objetivo de recolectar la información sobre las variables de investigación.

Culminada la tarea de recolección de datos se procedió con el control de calidad de los

datos y tabulación de datos, los cuales fueron procesados, analizados y sistematizados de acuerdo a las técnicas y estrategias del análisis estadístico descriptivo e inferencial y la presentación en tablas y diagramas estadísticos mediante el programa SPSS IBM25.

3.2 Población y muestra

- Población

La población estudiantil de las instituciones educativas del 5° año de secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, sumaron en total 514, como lo indica la Tabla 1.

Tabla 1

Instituciones educativas y población donde se realizó la investigación.

Institución Educativa	Distrito	Población estudiantil	%
IE N° 093 Felicia Gómez	La Victoria	61	12 %
IE N° 1105 Sagrada Familia	La Victoria	114	22 %
IE N° 1107 Javier Prado	La Victoria	45	9 %
IE N° 1110 República de Panamá	La Victoria	94	18 %
IE N° 1123 Sagrado Corazón de Jesús	La Victoria	75	15 %
IE N° Felipe Santiago Salaverry	La Victoria	59	11 %
IE N° Deportivo Experimental Julia Sánchez Deza.	La Victoria	66	13 %
	TOTAL	514	100

Nota: Elaboración propia.

- Muestra

La muestra es el subconjunto, parte del universo, seleccionado por métodos probabilísticos y no probabilísticos, pero siempre teniendo en cuenta la representatividad del universo. Es decir, una muestra es representativa si reúne las características de los individuos del universo (Ñaupas et al., 2013).

El muestreo probabilístico se hizo a los estudiantes del 5° año de Secundaria, por tratarse de una cantidad grande. La muestra de estudiantes se determinará por el método probabilístico, del tipo aleatorio simple. Para determinar la muestra de una población de 514 estudiantes del quinto de Secundaria de siete Instituciones Educativas de la Red N° 9, UGEL N° 3 La Victoria – San Luis, se utilizará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq \cdot N}{E^2(N - 1) + Z^2 \cdot pq}$$

Dónde:

Z = Nivel de confianza: 0,4750 => 1,96

p = Probabilidad de éxito: 0,59 => 0,6

q = Probabilidad de fracaso: =>0,41 => 0,4

E = Nivel de error: 0,05

N = Población = 514

n = Muestra

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N - 1) + Z^2 \cdot pq}$$

Reemplazando:

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,6) (0,4) (514)}{(0,05)^2(514-1) + (1,96)^2(0,6) (0,4)}$$

$$n = \frac{3,8416(123.36)}{(0,0025)(513) + 3,8416(0,24)}$$

$$n = \frac{473.899776}{1.282 + 0,921984}$$

$$n = \frac{473.899776}{2.204484}$$

$$n = 214,97$$

Redondeando= 215.

En consecuencia, la muestra global de la población de es de 215 estudiantes, pero como las Instituciones Educativas de la Red Educativa presentan características diferenciales de número entonces será necesario aplicar la siguiente fórmula:

$$n_h = \frac{N h}{N} (n)$$

N_h = Subpoblación o grupo

N = Población total

n = Muestra Total

n_h = muestra de los grupos

Aplicando la fórmula anterior a la población de cada Institución Educativa, se tiene la muestra de estudio proporcional de cada institución educativa que se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2

Muestra de las instituciones educativas donde se realizó la investigación.

Institución Educativa	nh	Nh/N	nh. n
I.E N° 093 Felicia Gómez	26	0,118677	25,51
I.E N° 1105 Sagrada Familia	48	0.22178	47,68
I.E N° 1107 Javier Prado	19	0,08754864	18,82
I.E N° 1110 República de Panamá	38	0,18287938	38,31
I.E N° 1123 Sagrado Corazón de Jesús	31	0,1459144	31,37
I.E N° Felipe Santiago Salaverry	25	0,11478599	24,67
I.E N° Deportivo Experimental Julia Sánchez Deza	28	0,12840467	27,60
TOTAL	215	1	215

Nota: Elaboración propia.

3.3 Operacionalización de las variables

3.3.1 Variables y dimensiones

- **Variable X:** Conocimiento de la bioética.

Dimensiones:

- Problemas relacionados con el comienzo de la vida humana.
 - Problemas relacionados con el desarrollo y asistencia de la vida humana.
 - Problemas relacionados con el final de la vida humana.
 - Problemas relacionados con los impactos sobre el medio ambiente natural.
 - Problemas relacionados con la calidad de vida.
 - Problemas relacionados con los impactos de las investigaciones científicas y tecnológicas.
- **Variable Y:** Responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria.

Dimensiones:

- Gestión ética ambiental.
- Formación de ciudadanos conscientes y solidarios.
- Participación social

3.3.2 Operacionalización

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems Escala de Likert
VARIABLE X. <u>BIOÉTICA</u> Definición Operacional Ciencia que regula la conducta	1) Problemas relacionados con el comienzo de la vida.	- Control de la natalidad - Fecundación y Reproducción asistida - Clonación - Manipulación genética - Esterilización - Crecimiento demográfico	1. ¿Considera usted que la explosión demográfica debe limitarse en beneficio de los recursos naturales y la vida sobre el planeta? 2. ¿Consideras que, si una pareja decide elegir, con ayuda de la ciencia, un “bebe a la carta”, están actuando bioéticamente?
	2) Problemas relacionados con el desarrollo y la asistencia de la vida humana.	- Terapia genética - Trasplantes de órganos. - Ingeniería genética	3. Si la terapia genética, es decir, curar enfermedades usando genes y no fármacos, quimioterapias y

humana en el comienzo de la vida, desarrollo y final de la vida humana; salud, la investigación y el impacto del medio ambiente a la luz de los valores y principios morales razonables.

3) Problemas relacionados con el final de la vida humana.

- Proyecto genoma humana
- Experimentación con embriones
- Experimentación con seres humanos.
- Relación médico-paciente.
- Ensayos clínicos.

- Asistencia terapéutica a enfermos terminales
- Aborto
- Eutanasia
- Muerte digna
- Aborto
- Ensañamiento terapéutico
- Suicidio
- Dolor humano

cirugías, se hiciera para beneficiar a la humanidad, ¿Sería entonces una práctica bioética?

4. Si una mujer sabe que puede tener hijos enfermos con el síndrome de Down y aun así se embaraza. ¿Consideras que su forma de actuar es bioética?

5. ¿Si un paciente con el consentimiento de la familia pide y autoriza que se ponga fin a su vida, por tener una enfermedad terminal, y los médicos de la clínica se oponen, estarían actuando bioéticamente?

6. Una mujer embarazada producto de una violación pide el aborto y la familia se opone. ¿Crees que la familia está actuando bioéticamente?

- 4) Problemas relacionados con los impactos sobre el medio ambiente natural
- Uso de energías
 - Desarrollo sostenible
 - Efectos del consumismo en la contaminación ambiental y en el cambio climático.
 - Crecimiento de la población.
7. El Estado peruano justifica la extracción de recursos naturales como gas, petróleo, maderas, peces, etc., y apoya a las grandes empresas extranjeras, en la depredación de extensas áreas de la selva amazónica y en el desplazamiento de las comunidades nativas. ¿Estaría el Estado actuando bioéticamente?
8. Cada año el último sábado de cada mes de marzo durante una hora se apagan las luces para reducir el dióxido de carbono en la atmósfera. Las grandes empresas comerciales no lo hacen porque tienen que garantizar que la gente consuma sus productos. ¿Es esa una forma de actuar bioética?
- 5) Problemas relacionados con la calidad de la vida humana.
- Discriminación
 - Violencia
 - Libertad religiosa
 - Desplazamientos migratorios Maltrato infantil
 - Trata de Personas
9. Un grupo de personas o un pueblo de una religión "A" no es tomado en cuenta para ayuda internacional por ser de la religión "A". ¿Están los gobiernos de la religión "B" actuando antibioéticamente?
10. Una compañía que vende ropa de vestir para mujeres decide contratar los servicios de señoritas de entre 18 y 22 años, exigiendo tez

blanca, ojos verdes o celestes. Además, anuncia: "las demás abstenerse de presentarse el concurso". ¿Está la compañía actuando bioéticamente?

- 6) Problemas relacionados con los impactos de las investigaciones científicas y tecnológicas.
- Células madres
 - Alimentos transgénicos
 - Investigación armamentista
 - Investigaciones biomédicas.
 - Peligro de la paz mundial.
 - Nanotecnologías
 - Vida artificial.
11. Un grupo de médicos decide usar experimentalmente sin el consentimiento de la enferma y el de su familia, células madres en una mujer quemada para salvarle la vida. ¿Consideras que el actuar de los médicos es bioético?

12. ¿Consideras que la producción de los alimentos transgénicos, es decir, la producción de alimentos con genes virales y bacterianos, para consumo humano, es antibioético?

VARIABLE
Y
RESPONSABI
LIDAD
SOCIAL
ESCOLAR

- Gestión del medio ambiente.
 - Normas ambientales.
 - Consumismo responsable.
 - Campañas ambientales
 - Desarrollo sostenible
 - Escuelas ecoeficientes y buenas prácticas ambientales.
 - Actitud positiva contra el cambio climático.
1. Gestión ética y ambiental.
1. ¿Asumes compromisos en las actividades de gestión ambiental planificadas en tu IE con responsabilidad?
2. ¿Asumes la actitud de consumidor responsable consciente, informado y exigente?
3. ¿Realizas y promueves campañas ambientales?
4. ¿Fomentas escuelas seguras, limpias y saludables?
5. ¿Promueves el derecho al desarrollo sostenible?

Definición

Operacional

Es una política de mejora continua de la institución educativa hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante tres procesos: gestión ética y ambiental, formación de ciudadanos conscientes y solidarios y participación social.

2. Formación de ciudadanos conscientes y solidarios

de Impactos científicos contra el medio ambiente.

Impactos tecnológicos sobre el medio ambiente, Actitud de protección y conservación de los recursos naturales. Asertividad y empatía para promover la educación ambiental, Disposición a asumir o liderar actitudes favorables al cuidado de la salud y del planeta, Respeto y solidaridad con las generaciones futuras, animales y plantas. Trabajo en equipo.

3. Participación social.

Cooperación, solidaridad, liderazgo y respeto. Fomento de ciudadanía responsable. Derechos humanos.

Activismo ecológico y ambiental a través de redes sociales, conferencias, charlas, paneles. Trabajo en

6. ¿Eres responsable al actuar y opinar en temas relacionados con los impactos científicos y tecnológicos sobre el medio ambiente?

7. ¿Dialogas frecuentemente con la población vecina y otros líderes escolares de tu IE o estudiantes de otras IE sobre la formación de ciudadanos conscientes y solidarios con el medio ambiente?

8. ¿Tratas amablemente a tus compañeros cuando les propones la oportunidad de asumir responsabilidades a favor del medio ambiente y del planeta?

9. ¿Eres asertivo ante las diversas actitudes de tus compañeros cuando debaten sobre el cuidado y protección de los recursos naturales?

10. ¿Posees y practicas valores ambientales y a favor de la conservación de los recursos naturales y el planeta tratando de ser un ejemplo?

11. ¿Eres responsable al opinar y actuar en relación a los derechos de las generaciones futuras?

12. ¿Promueves valores como la solidaridad, cooperación, igualdad y

equipo. Participación en campañas de reciclaje, Reforestación Cuidado del agua, bioderechos.

respeto mutuo entre tus compañeros y vecinos?

13. ¿Participas y promueves como líder vigilante la responsabilidad social en tu IE y en tu barrio?
 14. ¿Promueves los derechos humanos o, por ejemplo, el análisis de que planeta le vamos a dejar a nuestros hijos, o, que hijos le vamos a dejar a nuestro planeta?
 15. ¿Promueves en todo momento la ciudadanía responsable y la defensa de todas las formas de vida en tu IE y en tu barrio?
 16. ¿Cuidas de tu salud propia y de los demás promoviendo la participación social de los integrantes de tu I.E.?
-

3.4 Instrumentos

Como ya lo señalamos se trata de la Escala de Likert en el caso de la técnica de la Escala Actitudes y opiniones. La Escala de Likert puede verse en los anexos N° 2 y 3.

La Escala de Likert para la variable actitud hacia la bioética consta de 12 reactivos o proposiciones en 5 escalas con opción múltiple que busca conocer las dimensiones de la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de quinto grado de secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.

La Escala de Likert para la variable responsabilidad social constó de 16 reactivos o proposiciones en 5 escalas con opción múltiple que busca conocer y relacionar el conocimiento de la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de quinto grado de secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.

En la presentación de la Escala de Likert a los alumnos, se les aclaró que no se trata de un examen, por lo tanto, no se trata de elegir la respuesta verdadera; sino la que le parece adecuada a su opinión. La prueba estuvo escalada en cinco escalas y antes de responder, se dejará constancia de la edad, género y la institución educativa a la que pertenece. Los reactivos planteados en la escala de Likert son de gran actualidad y variado contenido a fin de evaluar las seis dimensiones del conocimiento de la bioética y tres dimensiones de la responsabilidad social. El tiempo medio de aplicación, de los 16 reactivos es de 25 minutos, pudiendo, de ser necesario, ampliarlo a una hora.

Ficha técnica del instrumento

Título	Escala de actitudes y opiniones de Likert para estudiantes sobre conocimiento de la bioética y la responsabilidad social.
Autor	Mg. Escate Díaz, Johnny William.
Procedencia	Lima – Perú
Objetivo	Determinar la influencia de la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.
Administración	Individual
Duración	25 minutos
Significación	El cuestionario está dirigido a evaluar 6 dimensiones de la bioética: problemas relacionados con el inicio de la vida, desarrollo y asistencia de la vida humana, final de la vida humana, impacto sobre el ambiente natural, calidad de vida y derechos individuales, impacto de las investigaciones científicas y tecnológicas y tres dimensiones para la Responsabilidad Social: gestión ética y ambiental, ciudadanos conscientes y solidarios y participación social.
Estructura	Consta de 12 preguntas, agrupadas en 6 dimensiones de 2 preguntas cada una y en la de responsabilidad social, 16 preguntas agrupadas en 3 dimensiones de 5 preguntas para gestión ética ambiental 6 preguntas para ciudadanos conscientes y solidarios y 5 preguntas para participación social.

Fichas de validación de expertos: Ver anexo N° 7. Validación de instrumentos por juicios de expertos.

3.5 Procedimientos

A continuación, detallo los procedimientos que he llevado a cabo para el desarrollo de la investigación.

- Planificación: Esta etapa comprendió el desarrollo del Plan de Tesis, el diseño, la elaboración y validación de los instrumentos.
- Ejecución: Comprendió la recolección de datos, el trabajo de campo y la elaboración del análisis, conclusiones y recomendaciones de la Tesis.
- Evaluación: Implicó el presupuesto empleado en la investigación.

3.6 Análisis de datos

El análisis de los datos de la presente tesis consta de dos partes: la primera corresponde al análisis descriptivo de las variables en estudio y sus respectivas dimensiones mediante técnicas de la estadística descriptiva; y la segunda corresponde a la aplicación de técnicas de la estadística inferencial para contrastación de las hipótesis planteadas que son la prueba hipótesis de Correlación por Rangos de Spearman y Prueba Chi-Cuadrada. Para esta investigación y cálculos numéricos de los mismos hizo uso del Software estadístico SPSS versión 25 y Hojas de Cálculo Excel 2010; y la digitación de la presente tesis se realizó mediante el Procesador de Textos Word 2010.

➤ Generalidades del análisis estadístico de la validez y confiabilidad del instrumento de medición

Para determinar la validez y confiabilidad del instrumento de medición para el análisis de la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en

estudiantes de quinto de secundaria de la Red N° 9 UGEL N° 3, La Victoria, en el 2019; se realizó a partir de una muestra piloto de tamaño 40.

➤ **Análisis estadístico de la validez del instrumento de medición**

La validación del instrumento de medición de las variables en estudio se realizó esencialmente teniendo en cuenta la “Validez de Contenido” por medio de las matrices de correlación de las dimensiones de las variables mencionadas y para lo cual en algunos casos se ha tomado muestras al azar de los ítems correspondientes a dichas dimensiones.

A. Validez de las dimensiones de la variable actitud hacia la bioética

La validez de la variable actitud hacia la bioética se hizo en base al criterio de validez por juicio de expertos. Según Hernández et al. (2016) han referido que la validez “es el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p. 52). Se entiende por validez el grado en que la medida refleja con exactitud el rasgo, característica o dimensión que se pretende medir. La validez se da en diferentes grados y es necesario caracterizar el tipo de validez de la prueba.

El instrumento fue puesto a consideración de un grupo de expertos, profesionales investigadores y metodólogos, por lo que sus opiniones fueron importantes y determinaron que los instrumentos presentaron una validez significativa, encontrándose pertinencia, relevancia y claridad porque respondieron al objetivo de la investigación.

B. Validez de las dimensiones de la variable responsabilidad social

B1. Validez de responsabilidad social – Gestión ética y ambiental:

Se observa de la Tabla 3 que la mayoría de las correlaciones no repetidas entre los ítems para la dimensión gestión ética y ambiental de la variable desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio presentan correlaciones estadísticamente significativas ($p^* < 0.05$) entre ellos. Entonces el instrumento de medición para esta variable es válido en contenido.

Tabla 3

Matriz de correlaciones de gestión ética y ambiental.

Ítems	ItemY1	ItemY2	ItemY3	ItemY4	ItemY5
ItemY1	1.000	.677	.741	.592	.447
ItemY2	.677	1.000	.555	.565	.348
ItemY3	.741	.555	1.000	.717	.509
ItemY4	.592	.565	.717	1.000	.549
ItemY5	.447	.348	.509	.549	1.000

$p^* < 0.05$

Nota: Elaboración propia.

B2. Validez de responsabilidad social – formación de ciudadanos conscientes y solidarios.

Se observa de la Tabla 4 que la mayoría de las correlaciones no repetidas entre los ítems para la dimensión formación de ciudadanos conscientes y solidarios de la variable responsabilidad social en las instituciones en estudio presentan correlaciones estadísticamente significativas ($p^* < 0.05$) entre ellos. Entonces el instrumento de medición para esta variable es válido en contenido.

Tabla 4

Matriz de correlaciones de formación de ciudadanos conscientes y solidarios.

Ítems	ItemY6	ItemY7	ItemY8	ItemY9	ItemY10	ItemY11
ItemY6	1.000	.689	.663	.562	.707	.637
ItemY7	.689	1.000	.665	.656	.685	.690
ItemY8	.663	.665	1.000	.465	.668	.856
ItemY9	.562	.656	.465	1.000	.523	.648
ItemY10	.707	.685	.668	.523	1.000	.609
ItemY11	.637	.690	.856	.648	.609	1.000

Nota: Elaboración propia.

B3. Validez de responsabilidad social – participación social

Se observa de la Tabla 5 que la mayoría de las correlaciones no repetidas entre los ítems para la dimensión participación social de la variable responsabilidad social en las instituciones en estudio presentan correlaciones estadísticamente significativas ($p^* < 0.05$) entre ellos. Entonces el instrumento de medición para esta variable es válido en contenido.

Tabla 5

Matriz de correlaciones de participación social.

Ítems	ItemY12	ItemY13	ItemY14	ItemY15	ItemY16
ItemY12	1.000	.595	.602	.718	.573
ItemY13	.595	1.000	.631	.755	.489

ItemY14	.602	.631	1.000	.719	.513
ItemY15	.718	.755	.719	1.000	.486
ItemY16	.573	.489	.513	.486	1.000

$p^* < 0.05$

Nota: Elaboración propia.

➤ **Confiabilidad de los instrumentos de medición**

Para determinar el grado de confiabilidad del instrumento de medición del tema de investigación que estamos tratando haremos uso del Coeficiente Alfa de Cronbach, cuya fórmula a usar es:

$$\alpha = \frac{m\bar{r}}{1 + \bar{r} \cdot (m - 1)}$$

Dónde:

$$\bar{r} = \frac{1}{k} \sum_{i=1}^k r_i \text{ es el promedio correlaciones entre ítems}$$

m : es el número de ítems

$$k = \frac{m(m-1)}{2} \text{ es el número de correlaciones no repetidas o no excluidas}$$

Observaciones

Para determinar el Coeficiente Alfa de Cronbach a partir de la matriz de correlaciones de los ítems correspondiente a las variables y sus dimensiones se hará uso del Software Estadístico SPSS. Por otro lado, el criterio a tener en cuenta para que un

instrumento de medición de un indicador o variable tenga una confiabilidad aceptable el Coeficiente alfa de Cronbach debe ser mayor que 0.700.

➤ **Confiabilidad de la variable Responsabilidad Social**

Haciendo uso del Software Estadístico SPSS se determinaron los Coeficientes Alfa de Cronbach a partir de la matriz de correlaciones de los ítems correspondiente a la variable responsabilidad social que se encuentran en la Tabla 6.

Tabla 6

Coeficientes Alfa de Cronbach de la variable responsabilidad social.

Coeficientes Alfa de Cronbach de la variable responsabilidad social		
Dimensión	Número de Ítems	Coeficiente alfa de Cronbach: α
Gestión ética y ambiental	5	0.869
Formación de ciudadanos conscientes y solidarios	6	0.917
Participación social	5	0.886
Total de Ítems	16	

Nota: Elaboración propia.

Observamos de la Tabla 6 que el coeficiente Alfa de Cronbach para las tres dimensiones de la variable responsabilidad social es mayor a 0.700 lo cual significa entonces que el instrumento para dicha variable es confiable.

➤ **Confiabilidad conjunta de las variables actitud hacia la bioética y responsabilidad social.**

Haciendo uso del Software Estadístico SPSS se determinaron los Coeficientes Alfa de Cronbach a partir de la matriz de correlaciones de los ítems correspondiente a la variable actitud hacia la bioética y responsabilidad social que se encuentran en la Tabla 7.

Tabla 7

Coeficientes Alfa de Cronbach de las variables en estudio.

Coeficientes Alfa de Cronbach de las variables en estudio		
Variable	Número de Ítems	Coeficiente alfa de Cronbach: α
Actitud hacia la bioética	12	0.701
Responsabilidad social	16	0.951
Total de Ítems	28	

Nota: Elaboración propia.

Observamos de la Tabla 7 que el coeficiente Alfa de Cronbach para las variables actitud hacia la bioética y responsabilidad social es mayor a 0.700 lo cual significa entonces que el instrumento para dichas variables es confiable.

❖ Conclusiones

El instrumento de medición para las variables en estudio y sus respectivas dimensiones son confiables y válidos en contenido.

IV. Resultados

4.1 Contrastación de hipótesis

4.1.1 *Descripción de los puntajes del instrumento de medición para la relación entre las variables actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes del quinto año de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N°3, La Victoria.*

Para analizar la correlación entre la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes del quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Observación 1.

Las dos variables en estudio son:

X : Actitud hacia la bioética

Y : Responsabilidad Social

Las dimensiones de Actitud hacia la bioética son:

X_1 : Inicio de la vida. X_2 : Desarrollo y asistencia de la vida.

X_3 : Final de la vida. X_4 : Impacto sobre el ambiente natural.

X_5 : Calidad de vida y los derechos individuales.

X_6 : Investigaciones científicas y tecnológicas.

Las dimensiones de la responsabilidad social son:

Y_1 : Gestión ética y ambiental.

Y_2 : Formación de ciudadanos conscientes y solidarios.

Y_3 : Participación Social.

Observación 2.

Cada una de las alternativas de los ítems del instrumento de medición para la variable actitud hacia la bioética tiene puntajes asignados tomando en cuenta el orden en que aparecen las alternativas, lo cual se indica en la Tabla 8.

Tabla 8

Alternativas de los ítems para la variable actitud hacia la bioética.

Alternativas de los ítems	Muy informado	Informado	Indiferente	Desinformado	Muy Desinformado
Puntaje	5	4	3	2	1

Observación 3.

Cada una de las alternativas de los ítems del instrumento de medición para la variable responsabilidad social tiene puntajes asignados, tomando en cuenta el orden en que aparecen las alternativas, lo cual se indica en las Tablas 9 y 10.

Tabla 9

Alternativas de los ítems para la variable responsabilidad social.

Alternativas de los ítems	Muy responsable	Responsable	Poco responsable	Nada responsable	Indeciso o indiferente
Puntaje	5	4	3	2	1

Tabla 10

Puntajes totales y puntajes promedios de las variables en estudio y sus dimensiones.

Puntajes totales y puntajes promedios de las variables en estudio y sus dimensiones					
Variables	# de Ítems	P.T.Min	P.T.Max	P.P.Min	P.P.Max
Actitud hacia la bioética	12	12	60	1	5
Inicio de la vida	2	2	10	1	5
Desarrollo y asistencia de la vida	2	2	10	1	5
Final de la vida humana.	2	2	10	1	5
Impacto sobre el ambiente natural	2	2	10	1	5
Calidad de vida y derechos individuales	2	2	10	1	5

Investigaciones científicas

y tecnológicas

Responsabilidad Social	16	16	80	1	5
Gestión ética y ambiental	5	5	25	1	5
Formación de ciudadanos conscientes y solidarios.	6	6	30	1	5
Participación social.	5	5	25	1	5

Donde:

- ✓ P.T. Min: Puntaje Total mínimo
- ✓ P.T. Max: Puntaje Total máximo.
- ✓ P.P. Min: Puntaje Promedio mínimo.
- ✓ P.P. Max: Puntaje Promedio máximo.

Observación 4.

Para calificar los niveles de la actitud hacia la bioética en los estudiantes del quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria y de sus respectivas dimensiones se realizó un intervalo de puntajes en base a los puntajes promedios obtenidos en la encuesta ejecutada para la investigación realizada y el criterio tomado es el siguiente tal y como se presenta en la Tabla 11.

Tabla 11

Niveles de actitud hacia la bioética y dimensiones respectivas.

Niveles	Intervalo de los puntajes promedios
Muy desinformado	[1.00 – 1.80>
Desinformado	[1.80–2.60>
Indiferente	[2.60 – 3.40>
Informado	[3.40 – 4.20>
Muy informado	[4.20– 5.00]

Observación 5.

Para calificar los niveles de la responsabilidad social en los estudiantes del quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La victoria y de sus respectivas dimensiones se realizó intervalo de puntajes en base a los puntajes promedios obtenidos en la encuesta ejecutada para la investigación realizada y el criterio tomado es el siguiente tal y como se presenta en la Tabla 12.

Tabla 12

Niveles de responsabilidad social y dimensiones respectivas.

Niveles	Intervalo de los puntajes promedios
Indeciso o indiferente	[1.00 – 1.80>
Nada responsable	[1.80– 2.60>
Poco responsable	[2.60 – 3.40>
Responsable	[3.40 – 4.20>
Muy responsable	[4.20– 5.00]

4.1.2 Bases teóricas para la contrastación de hipótesis

❖ Pruebas de hipótesis para la relación entre dos variables cualitativas.

Para lograr los objetivos trazados del trabajo de investigación que estoy realizando, lo hice en base a la validación de las siguientes pruebas de hipótesis.

$$\begin{cases} H_0: & \text{Entre las variables X e Y no existe una relación significativa} \\ H_1: & \text{Entre las variables X e Y existe una relación significativa} \end{cases}$$

✓ Pruebas de chi-cuadrada

Estadístico de prueba a usar.

Dado el cuadro de Contingencia

$$\chi_o^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^k \frac{(O_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$$

A la sumatoria del lado derecho se le denomina estadístico de Chi-Cuadrada.

Decisión: Si $\chi_o^2 > \chi_{(\alpha, (m-1)(k-1))}^2 = \chi_{\alpha}^2$ se rechaza H_0 ,

Dónde:

χ_o^2 es denominado valor calculado

α es el nivel de significancia a considerar por ejemplo **0.05**

$\chi_{(\alpha, (m-1)(k-1))}^2 = \chi_{\alpha}^2$ es el valor tabular correspondiente a la distribución

Chi-Cuadrada con $(m-1)(k-1)$ grados de libertad con nivel de significancia α

m es el número de filas de la Tabla de contingencia

k es el número de columnas de la Tabla de contingencia

❖ Pruebas de hipótesis para la correlación de dos variables

Para lograr los objetivos trazados, la tesis tiene como referencia la validación de las siguientes pruebas de Hipótesis.

Hipótesis:

$$\begin{cases} H_0 : & \text{Entre las variables X e Y no existe una correlación significativa} \\ H_1 : & \text{Entre las variables X e Y existe una correlación significativa} \end{cases}$$

✓ Coeficientes de correlación por rangos de Spearman

Sea $X = (x_1, x_2, x_3, \dots, x_n)$ e $Y = (y_1, y_2, y_3, \dots, y_n)$ dos pares de variables.

En lugar de utilizar los valores precisos de las variables **X** e **Y**, los datos pueden ordenarse según su tamaño, importancia, etc. utilizando los números **1,2,3,, n** a

los cuales se les llama rangos de estas variables. Entonces el Coeficiente de Correlación por Rangos de Spearman que mide el grado de correlación o asociación de estas variables están dados por

$$rho = 1 - \frac{6 \cdot \sum_{i=1}^n D_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Dónde:

$$D_i = R_{X_i} - R_{Y_i}$$

R_{X_i} : Rango de la variable de la variable X

R_{Y_i} : Rango de la variable de la variable Y

n : Número de pares de valores $(X;Y)$ o tamaño muestral

Hipótesis:

$$\begin{cases} H_0: \rho=0 & \text{Entre las variables X e Y no existe una relación significativa} \\ H_1: \rho \neq 0 & \text{Entre las variables X e Y existe una relación significativa} \end{cases}$$

Decisión

Si $p < \alpha$, se rechaza H_0 .

Es decir, si el valor de significancia p correspondiente al coeficiente de correlación

rho es menor que al nivel de significancia α , se rechaza H_0 .

Por ejemplo, se acostumbra tomar $\alpha = 0.05$

4.2 Análisis e interpretación

4.2.1 Análisis descriptivo de la muestra

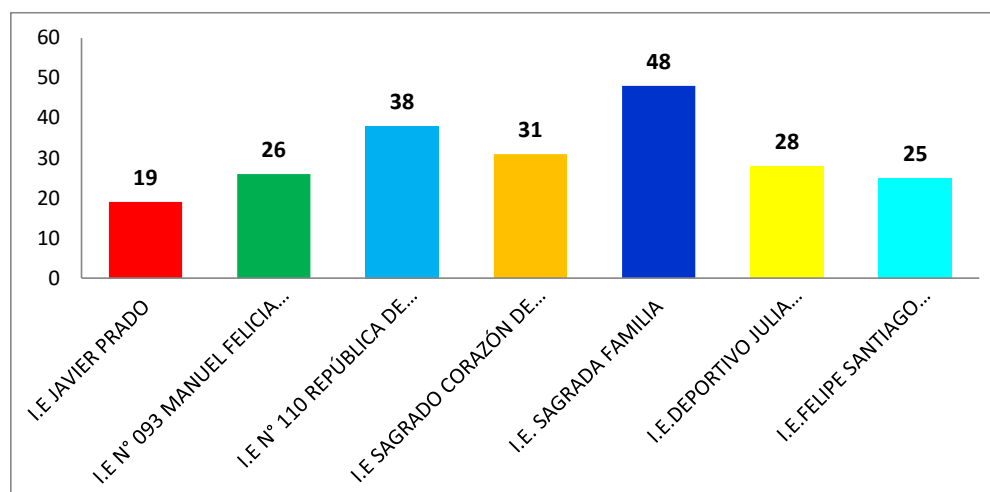
Tabla 13

Distribución de 215 estudiantes encuestados de quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, según institución educativa de procedencia.

Institución Educativa	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
I.E. N° 1107 Javier Prado.	19	8.8	8.8
I.E. N° 093 Manuel Felicia Gómez	26	12.1	20.9
I.E. N° 110 República De Panamá	38	17.7	38.6
I.E. N° 1123 Sagrado Corazón De Jesús	31	14.4	53.0
I.E. N° 1105 Sagrada Familia	48	22.3	75.3
I.E. Deportivo Julia Sánchez Deza	28	13.0	88.4
I.E. Felipe Santiago Salaverry	25	11.6	100.0
Total	215	100.0	

Figura 6

Distribución de 215 estudiantes encuestados de quinto año de secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La victoria, según Institución Educativa de procedencia.



Se observa de la Tabla 14 y Figura 7 que de los 215 estudiantes del quinto año de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N° 3, La Victoria: el 47.9% tienen 16 años; el 37.7%, 17 años; el 11.2%, 18 años; el 1.9%, 15 años; y el 1.4%, 19 años.

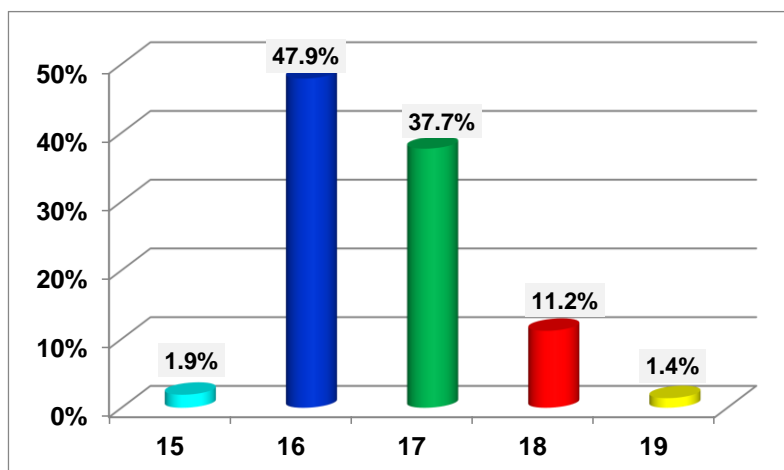
Tabla 14

Distribución de 215 estudiantes encuestados de quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, según edad.

Edad en años	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
15	4	1.9	1.9
16	103	47.9	49.8
17	81	37.7	87.4
18	24	11.2	98.6
19	3	1.4	100.0
Total	215	100.0	

Figura 7

Distribución de 215 estudiantes encuestados de quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, según edad.



Se observa de la Tabla 15 y Figura 8, que de los 215 estudiantes del quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, el 53.5% fueron mujeres y el 46.5% fueron varones.

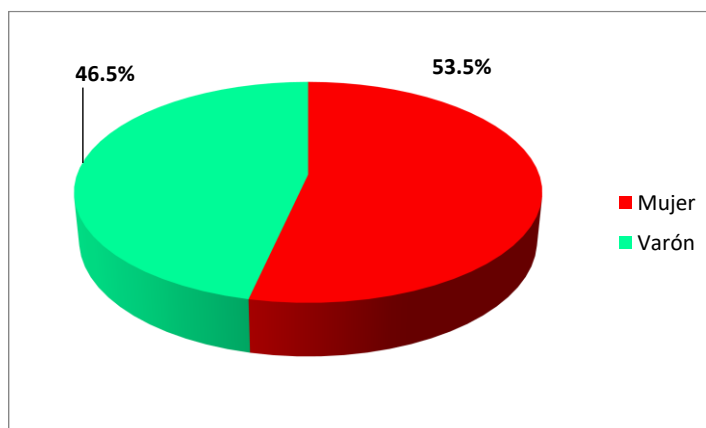
Tabla 15

Distribución de 215 estudiantes encuestados de quinto año de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, según sexo.

Sexo	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Mujer	115	53.5	53.5
Varón	100	46.5	100.0
Total	215	100.0	

Figura 8

Distribución de 215 estudiantes encuestados de quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, según sexo.

**4.2.2 Análisis descriptivo de la variable actitud hacia la bioética**

Se observa de la Tabla 16 y de la Figura 9 que los niveles de información respecto a la actitud hacia la bioética en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N° 3, La Victoria, el 0.9% de los encuestados considera que están Muy informados; el 29.8%, Informado; el 49.8%, Indiferente; el 17.2%, Desinformados, y el 2.3%, Muy desinformados.

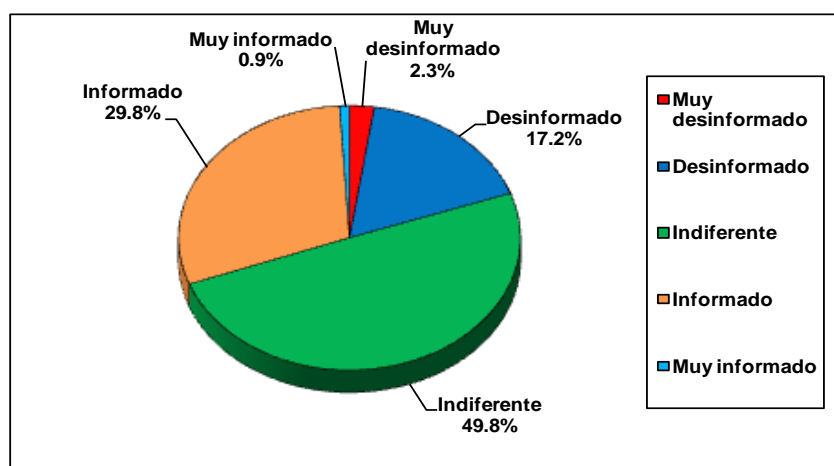
Tabla 16

Niveles de Información respecto a la actitud hacia la bioética de estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Niveles	Frecuencias	Porcentaje (%)	Porcentaje
			Acumulado (%)
Muy desinformado	5	2.3	2.3
Desinformado	37	17.2	19.5
Indiferente	107	49.8	69.3
Informado	64	29.8	99.1
Muy informado	2	.9	100.0
Total	215	100.0	

Figura 9

Niveles de Información respecto a la actitud hacia la bioética en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.



4.2.3 Análisis descriptivo de la variable responsabilidad social

Se observa de la Tabla 17 y Figura 10 que los niveles de desarrollo de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, el 1.4% de los encuestados considera que son Muy responsable; el

11.2%, Responsable; el 34.9% Poco responsable; el 37.2%, Nada responsable, y el 15.3%, Indeciso o indiferente.

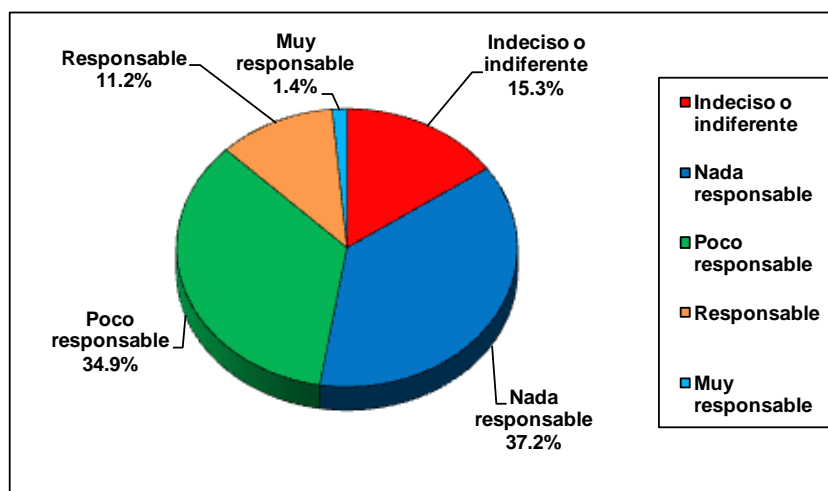
Tabla 17

Niveles de desarrollo de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Niveles	Frecuencias	Porcentaje (%)	Porcentaje
			Acumulado (%)
Indeciso o indiferente	33	15.3	15.3
Nada responsable	80	37.2	52.6
Poco responsable	75	34.9	87.4
Responsable	24	11.2	98.6
Muy responsable	3	1.4	100.0
Total	215	100.0	

Figura 10

Niveles de desarrollo de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.



Se observa de la Tabla 18 y la Figura 11 que los niveles de responsabilidad social respecto a la gestión ética y ambiental de los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, el 3.7% de los encuestados considera que es Muy responsable; el 8.4%, Responsable; el 27.0%, Poco responsable; el 38.1%, Nada responsable, y el 22.8%, Indeciso o indiferente.

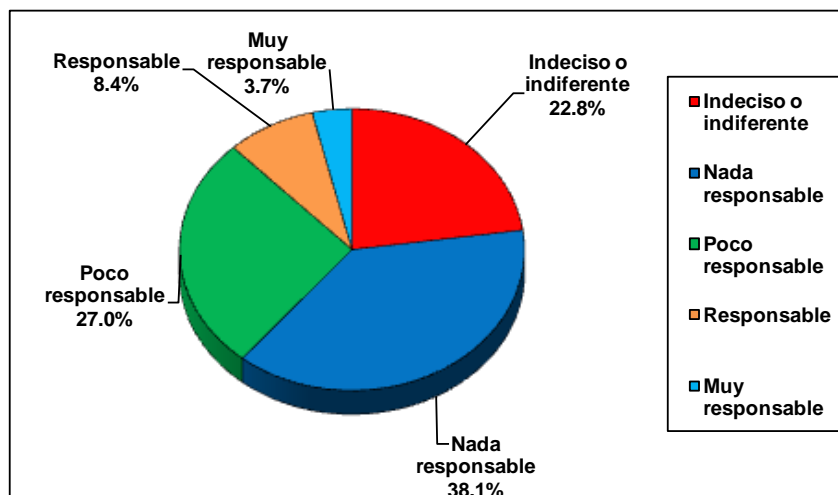
Tabla 18

Relación de la bioética y la gestión ética y ambiental como dimensión de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Niveles	Frecuencias	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Indeciso o indiferente	49	22.8	22.8
Nada responsable	82	38.1	60.9
Poco responsable	58	27.0	87.9
Responsable	18	8.4	96.3
Muy responsable	8	3.7	100.0
Total	215	100.0	

Figura 11

Relación de la bioética y la gestión ética y ambiental como dimensión de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.



Se observa de la Tabla 19 y Figura 12 que los niveles de responsabilidad social respecto a la formación de ciudadanos conscientes y solidarios en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, el 1.9% de los encuestados considera que es Muy responsable; el 20.5%, Responsable; el 33.5%, Poco responsable; el 31.2%, Nada responsable, y el 13.0%.

Tabla 19

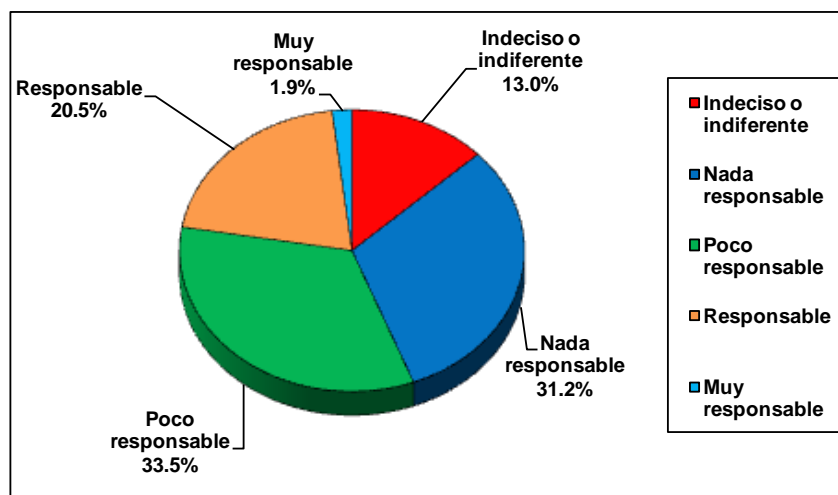
Relación de la bioética y la formación de ciudadanos conscientes y solidarios como dimensión de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Niveles	Frecuencias	Porcentaje (%)	Porcentaje
			Acumulado (%)
Indeciso o indiferente	28	13.0	13.0
Nada responsable	67	31.2	44.2
Poco responsable	72	33.5	77.7
Responsable	44	20.5	98.1

Muy responsable	4	1.9	100.0
Total	215	100.0	

Figura 12

Relación de la bioética y la formación de ciudadanos conscientes y solidarios como dimensión de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3. La Victoria.



Se observa de la Tabla 20 y Figura 13 que los niveles de responsabilidad en participación social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N° 3, La Victoria, el 3.7% de los encuestados considera que es Muy responsable; el 18.6%, Responsable; el 32.6%, Poco responsable; el 28.8%, Nada responsable, y el 16.3%, Indeciso o indiferente.

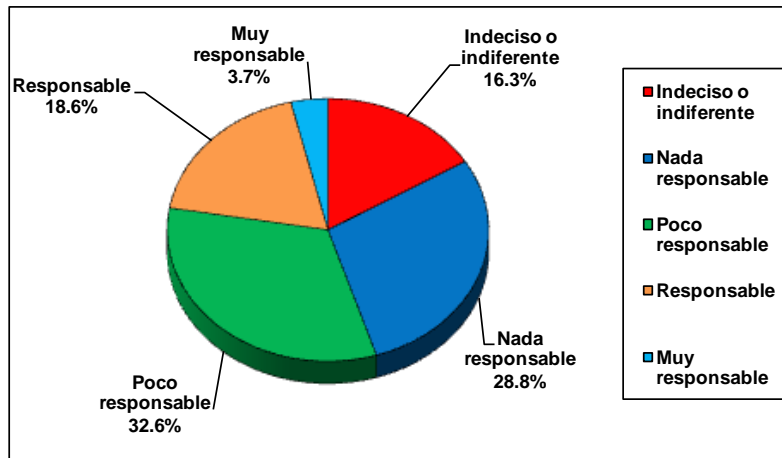
Tabla 20

Relación de la bioética y la participación social como dimensión de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Niveles	Frecuencias	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulada (%)
Indeciso o indiferente	35	16.3	16.3
Nada responsable	62	28.8	45.1
Poco responsable	70	32.6	77.7
Responsable	40	18.6	96.3
Muy responsable	8	3.7	100.0
Total	215	100.0	

Figura 13

Relación de la bioética y la participación social como dimensión de la responsabilidad Social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.



Se observa de la Tabla 21 y Figura 14 que los niveles de información respecto al comienzo de la vida de los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, el 16.3% de los encuestados considera que están Muy informados; el 40.9%,

Informados; el 17.7%, Indiferente; el 20.0%, Desinformados; y el 5.1%, Muy desinformados.

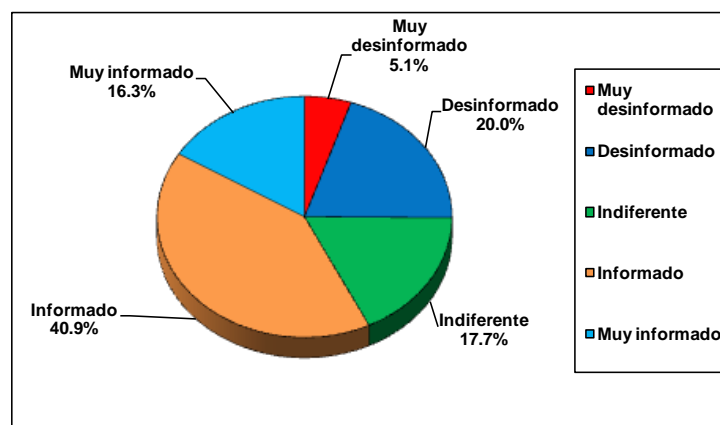
Tabla 21

Problemas relacionados con el comienzo de la vida como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social.

Niveles	Frecuencias	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Muy desinformado	11	5.1	5.1
Desinformado	43	20.0	25.1
Indiferente	38	17.7	42.8
Informado	88	40.9	83.7
Muy informado	35	16.3	100.0
Total	215	100.0	

Figura 14

Problemas relacionados con el comienzo de la vida como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.



Se observa de la Tabla 22 y la Figura 15 que los niveles de información respecto al desarrollo y asistencia de la vida humana en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, el 16.7% de los encuestados considera que están Muy informados; el 38.6%, Informados; el 20.9%, Indiferente; el 17.2%, Desinformados; y el 6.5%, Muy desinformados.

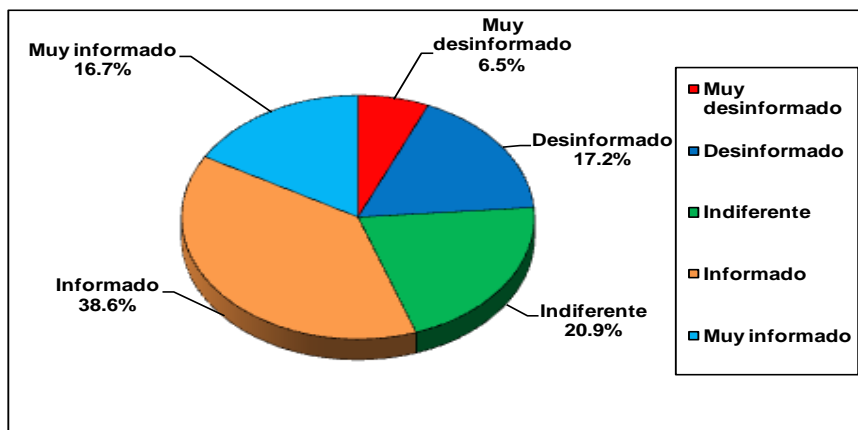
Tabla 22

Problemas relacionados con el desarrollo y asistencia de la vida como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Niveles	Frecuencias	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Muy desinformado	14	6.5	6.5
Desinformado	37	17.2	23.7
Indiferente	45	20.9	44.7
Informado	83	38.6	83.3
Muy informado	36	16.7	100.0
Total	215	100.0	

Figura 15

Problemas relacionados con el desarrollo y asistencia de la vida como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.



Se observa de la Tabla 23 y la Figura 16 que los niveles de información respecto al final de la vida humana de los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, el 12.1% de los encuestados considera que están Muy informados; el 29.8%, Informados; el 20.0%, Indiferente; el 27.4%, Desinformados; y el 10.7%, Muy desinformados, tal y como se indica en la Tabla 23 y la Figura 16.

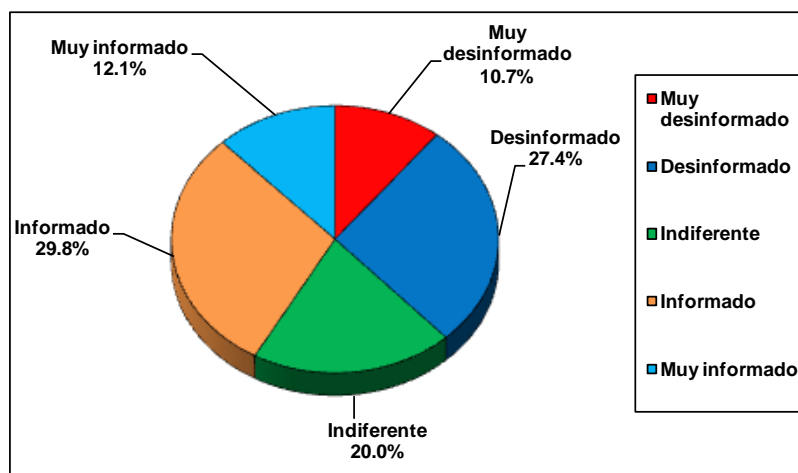
Tabla 23

Problemas relacionados con el final de la vida humana como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Niveles	Frecuencias	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Muy desinformado	23	10.7	10.7
Desinformado	59	27.4	38.1
Indiferente	43	20.0	58.1
Informado	64	29.8	87.9
Muy informado	26	12.1	100.0
Total	215	100.0	

Figura 16

Problemas relacionados con el Final de la vida humana como dimensión de Actitud hacia la Bioética y el desarrollo de la Responsabilidad Social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.



Los niveles de información respecto a Problemas relacionados con los impactos sobre el Medio Ambiente natural como dimensión de Actitud hacia la bioética y el desarrollo de la Responsabilidad Social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, el 7.4% de los encuestados considera que están Muy informados; el 30.2%, Informados; el 20.0%, Indiferente; el 36.3%, Desinformados, y el 6.0%, Muy desinformados, tal y como se indica en la Tabla 24 y la Figura 17.

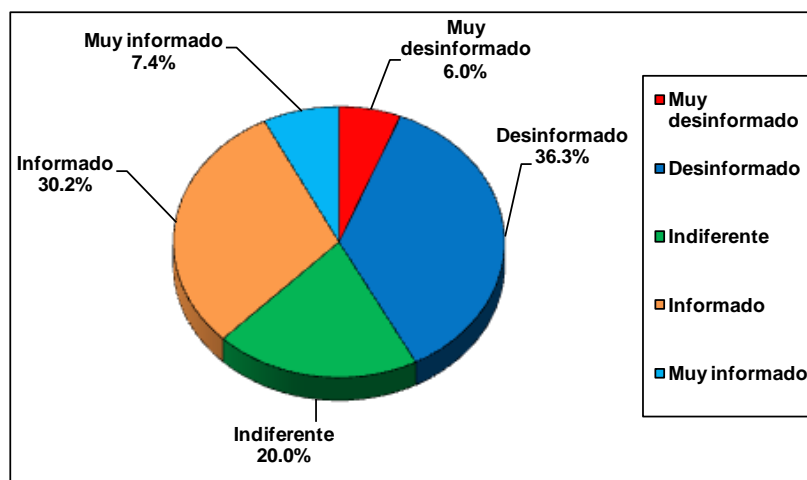
Tabla 24

Problemas relacionados con los impactos sobre el medio ambiente natural como dimensión de la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Niveles	Frecuencias	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulada (%)
Muy desinformado	13	6.0	6.0
Desinformado	78	36.3	42.3
Indiferente	43	20.0	62.3
Informado	65	30.2	92.6
Muy informado	16	7.4	100.0
Total	215	100.0	

Figura 17

Problemas relacionados con los impactos sobre el medio ambiente natural como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.



Se observa de la Tabla 25 y la Figura 18 que los niveles de información respecto a la calidad de la vida humana en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, el 5.1% de los encuestados considera que están Muy informados; el

27.0%, Informados; el 19.5%, Indiferente; el 33.0%, Desinformados; y el 15.3%, Muy desinformados.

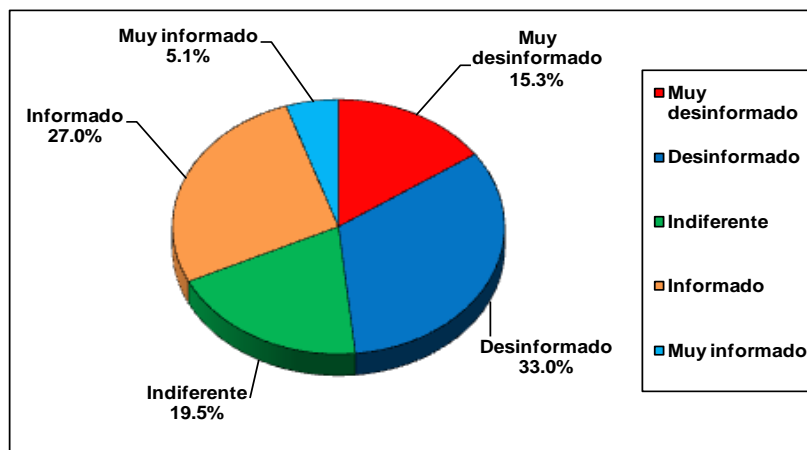
Tabla 25

Problemas relacionados con la calidad de vida humana como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Niveles	Frecuencias	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Muy desinformado	33	15.3	15.3
Desinformado	71	33.0	48.4
Indiferente	42	19.5	67.9
Informado	58	27.0	94.9
Muy informado	11	5.1	100.0
Total	215	100.0	

Figura 18

Problemas relacionados con la calidad de vida humana como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.



Se observa de la Tabla 26 y Figura 19 que los niveles de información respecto al impacto de las investigaciones científicas y tecnológicas en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, el 9.8% de los encuestados considera que están Muy informados; el 34.9%, Informados; el 21.9%, Indiferente; el 22.8%, Desinformado; y el 10.7%, Muy desinformado.

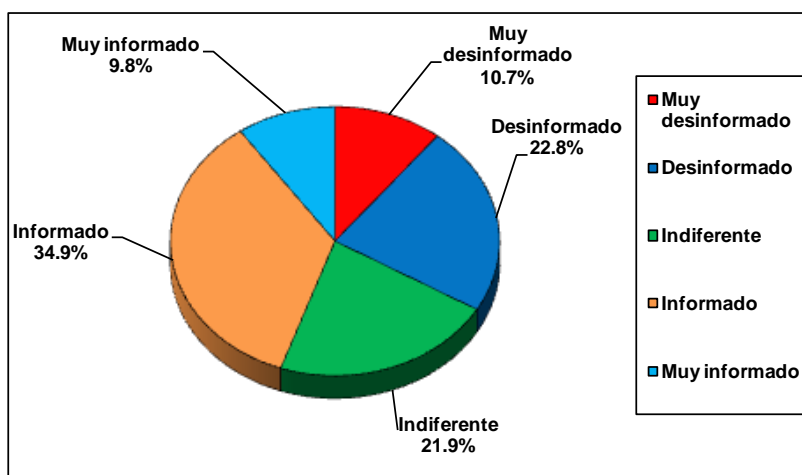
Tabla 26

Problemas relacionados con el impacto de las investigaciones científicas y tecnológicas como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Niveles	Frecuencias	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Muy desinformado	23	10.7	10.7
Desinformado	49	22.8	33.5
Indiferente	47	21.9	55.3
Informado	75	34.9	90.2
Muy informado	21	9.8	100.0
Total	215	100	

Figura 19

Problemas relacionados con el impacto de las investigaciones científicas y tecnológicas como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.



4.3 Contrastación de la Hipótesis General

4.3.1 Hipótesis Principal

H₁: La actitud hacia la bioética se relaciona de manera directa con en el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes del 5° año de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, 2019.

H₀: La actitud hacia la bioética no se relaciona de manera directa con en el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes del 5° año de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, 2019.

Tabla 27

Tabla de contingencia de la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.

		Niveles de Responsabilidad Social		Total
		Indeciso, nada o poco responsable	Responsable o muy responsable	Subtotales
ACTITUD HACIA LA BIOÉTICA	Niveles de Actitud hacia la Bioética			
	Frecuencias Observadas: O_{ij}			
	No informado, indiferente	136	13	149
	(Frecuencias Esperadas e_{ij} :)	(130.3)	(18.7)	
	Frecuencias Observadas: O_{ij}			
	Informado o muy informado	52	14	66
	(Frecuencias Esperadas e_{ij} :)	(57.7)	(8.3)	
	Subtotales	188	27	215

Tabla 27 A

Test de la Chi-Cuadrada de la actitud hacia la bioética y desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de las Instituciones en estudio.

Estadísticos	Valor	Grados de libertad	Valor de significancia, p
Valor calculado de chi-cuadrado: χ_o^2	6.495	1	0.014
Valor tabular de chi-cuadrado: χ_α^2	3.841		

Tabla 27 B

Test de Coeficiente de Correlación por Rangos de Spearman entre la actitud hacia la bioética y desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.

Coeficiente de Correlación, rho	Tamaño muestral, n	Valor de significancia, p
0.150	215	0.027

Como: $\chi_o^2 = 6.495 > \chi_\alpha^2 = 3.841$,rechazamos H_0 , es decir que existen evidencias estadísticas para afirmar que la actitud hacia la bioética se relaciona con el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes del quinto año de secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria y como el coeficiente de correlación es positiva (**rho= 0.150 >0**), esta relación es directa.

4.3.2 Contrastación de las Hipótesis Secundarias

A. Sub Hipótesis N° 1

H1: Existe una relación directa entre la actitud hacia la bioética y la gestión ética y ambiental como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de 5° año de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.

Ho: No Existe una relación directa entre la actitud hacia la bioética y la gestión ética y ambiental como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de 5° año de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.

Tabla 28

Tabla de contingencia de la actitud hacia la bioética y la gestión ética y ambiental de estudiantes de las instituciones en estudio.

		Niveles de Gestión ética ambiental		Total	
		Indeciso, nada o poco responsable	Responsable o muy responsable		
				Subtotales	
ACTITUD HACIA LA BIOÉTICA	No informado, indiferente	Frecuencias Observadas: O_{ij}	138	11	149
		(Frecuencias Esperadas e_{ij} :)	131.0	18.0	
	Informado o muy informado	Frecuencias Observadas: O_{ij}	51	15	66
		(Frecuencias Esperadas e_{ij} :)	58.0	8.0	
	Subtotales		189	26	215

Tabla 28 A

Test de la Chi – Cuadrada de la actitud hacia la bioética y gestión ética ambiental en las instituciones en estudio.

Estadísticos	Valor	Grados de libertad	Valor de significancia
Valor calculado de chi-cuadrado: χ_o^2	10.131	1	0.003

Valor tabular de chi-cuadrado: χ^2_{α} 3.841

Tabla 28 B

Test de Coeficiente de Correlación por Rangos de Spearman entre la actitud hacia la bioética y gestión ética ambiental en estudiantes de las instituciones en estudio.

Coeficiente de Correlación, rho	Tamaño muestral, <i>n</i>	Valor de significancia, <i>p</i>
0.142	215	0.038

Como: $\chi^2_o = 10.131 > \chi^2_{\alpha} = 3.841$, rechazamos H_0 , es decir que existen evidencias estadísticas para afirmar que la actitud hacia la bioética se relaciona con la gestión ética ambiental en estudiantes del quinto año de secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria y como el coeficiente de correlación es positiva (**rho=0.142>0**), esta relación es directa.

B. Sub Hipótesis N° 2

Existe una relación entre la actitud hacia la bioética y la formación de ciudadanos conscientes y solidarios, como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de quinto año de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3 La Victoria.

H₀: No existe una relación entre la actitud hacia la bioética y la formación de ciudadanos conscientes y solidarios, como dimensión del desarrollo de la

responsabilidad social en estudiantes de quinto año de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.

Tabla 29

Prueba de Significancia del Coeficiente de Correlación por Rango de Spearman para la relación entre la actitud hacia la bioética y la formación de ciudadanos conscientes y solidarios en estudio.

Variab les	<i>rho</i>	Actitud hacia la bioética	Formación de ciudadanos conscientes y solidarios
Actitud hacia la bioética	Coeficiente de correlación	1.000	0.108*
	p-valor de significancia	.	0.008
	<i>n</i>	215	215
Formación de ciudadanos conscientes y solidarios	Coeficiente de correlación	0.108*	1.000
	p-valor de significancia	0.008	.
	<i>n</i>	215	215

p* < 0.05

Como $p = 0.008 < \alpha = 0.05$, rechazamos H_0 , es decir que hay evidencias estadísticas para afirmar que, entre una relación entre la actitud hacia la bioética y la formación de ciudadanos conscientes y solidarios, como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de quinto año de educación secundaria de la Red No 9, UGEL No 3, La Victoria.

C. Sub Hipótesis N° 3

H1: Existe una relación directa entre la actitud hacia la bioética y la participación social como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de quinto año de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.

Ho: No existe una relación directa entre la actitud hacia la bioética y la participación social como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de quinto año de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.

Tabla 30

Tabla de contingencia de la actitud hacia la bioética y la participación social en las instituciones en estudio.

		Niveles de participación social		Total
		Indeciso, nada o poco responsable	Responsable o muy responsable	Subtotal es
ACTITUD HACIA LA BIOÉTICA	Niveles de actitud hacia la bioética	Frecuencias		
		Observadas: O_{ij}		
	No informado, indiferente	(Frecuencias		
		Esperadas e_{ij} :)	118	31
	Informado o muy informado	(Frecuencias		
		Esperadas e_{ij} :)	115.7	33.3
Subtotales		167	48	215

Tabla 30 A

Test de la Chi – Cuadrada de la actitud hacia la bioética y participación social en las instituciones en estudio.

Estadísticos	Valor	Grados de libertad	Valor de significancia
Valor calculado de chi-cuadrado: χ_o^2	0.647	1	0.478
Valor tabular de chi-cuadrado: χ_α^2	3.841		

Como: $\chi_o^2 = 0.647 < \chi_\alpha^2 = 3.841$, no rechazamos H_0 , es decir que no existen evidencias estadísticas para afirmar que la actitud hacia la bioética se relaciona con la participación social en los estudiantes del quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

D. Sub Hipótesis N° 4

H1: Existe una relación estadísticamente significativa entre los problemas relacionados con el inicio de la vida, como dimensión de la Actitud hacia la bioética y el desarrollo de la Responsabilidad Social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

H0: No existe una relación estadísticamente significativa entre los problemas relacionados con el inicio de la vida, como dimensión de la Actitud hacia la bioética y el desarrollo de la Responsabilidad Social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Tabla 31

Tabla de contingencia de Inicio de la vida y desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.

		Niveles de Responsabilidad Social		Total	
		Indeciso, nada o poco responsable	Responsable o muy responsable	Subtotales	
INICIO DE LA VIDA	Niveles de inicio de la vida				
		Frecuencias Observadas: O_{ij}			
	<i>No informado, indiferente</i>		88	4	92
		Frecuencias Esperadas e_{ij} :	80.4	11.6	92.0
	Informado o muy informado	Frecuencias Observadas: O_{ij}	100	23	123
		Frecuencias Esperadas e_{ij} :	107.6	15.4	123.0
Subtotales		188	27	215	

Tabla 31 A

Test de la Chi – Cuadrada de inicio de la vida y desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.

Estadísticos	Valor	Grados de libertad	Valor de significancia
Valor calculado de chi-cuadrado: χ_o^2	9.872	1	0.002
Valor tabular de chi-cuadrado: χ_α^2	3.841		

Como: $\chi_o^2 = 9.872 > \chi_\alpha^2 = 3.841$, rechazamos H_0 , es decir que hay evidencias estadísticas para afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre los problemas relacionados con el inicio de la vida, como dimensión de la Actitud hacia la bioética y el desarrollo de la Responsabilidad Social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

E. Sub Hipótesis N° 5

H1: Existe una relación estadísticamente significativa entre los problemas relacionados con el desarrollo y asistencia de la vida, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Ho: No existe una relación estadísticamente significativa entre los problemas relacionados con el desarrollo y asistencia de vida, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Tabla 32

Tabla de contingencia de desarrollo y asistencia de vida y desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.

		Niveles de Responsabilidad		Total	
		Social			
DESARROLLO Y ASISTENCIA DE VIDA	Niveles de desarrollo y asistencia de vida	Indeciso, nada o poco responsable	Responsable o muy responsable	Subtotales	
		Frecuencias Observadas: O_{ij}			
	<i>No informado, indiferente</i>	90	6	96	
		(Frecuencias Esperadas $e_{ij} :)$	83.9	12.1	
	Informado o muy informado	Frecuencias Observadas: O_{ij}	98	21	119
		(Frecuencias Esperadas $e_{ij} :)$	104.1	14.9	
	Subtotales	188	27	215	

Tabla 32 A

Test de la Chi – Cuadrada de desarrollo y asistencia vida y desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.

Estadísticos	Valor	Grados de libertad	Valor de significancia
Valor calculado de chi-cuadrado: χ_o^2	6.285	1	0.013
Valor tabular de chi-cuadrado: χ_α^2	3.841		

Como: $\chi_o^2 = 6.285 > \chi_\alpha^2 = 3.841$, rechazamos H_0 , es decir que hay evidencias estadísticas para afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre los

problemas relacionados con el desarrollo y asistencia de vida, como dimensión de la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria, de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

F. Sub Hipótesis N° 6

H1: Existe una relación estadísticamente significativa entre los problemas relacionados con el final de la vida humana, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N°9, UGEL N° 3, La Victoria.

Ho: No existe una relación estadísticamente significativa entre los problemas relacionados con el final de la vida humana, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Tabla 33

Prueba de Significancia del Coeficiente de Correlación por Rango de Spearman para la relación entre el final de la vida humana y el desarrollo de la responsabilidad social de alumnos en estudio.

Variables	<i>rho</i>	Final de la vida humana	Desarrollo de la responsabilidad social
Final de la vida humana	Coefficiente de correlación	1.000	0.188*
	p-valor de significancia	.	0.006
	<i>n</i>	215	215

Desarrollo de la responsabilidad social	Coefficiente de correlación	0.188*	1.000
	p-valor de significancia	0.006	.
	<i>n</i>	215	215

p* < 0.05

Como $p = 0.006 < \alpha = 0.05$, rechazamos H_0 , es decir que hay evidencias estadísticas para afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre los problemas relacionados con el final de la vida humana, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N°9, UGEL N°3. La Victoria.

G. Sub Hipótesis N° 7

H1: Existe relación directa entre los problemas relacionados con los impactos sobre el medio ambiente natural, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

H0: No existe una relación directa entre los problemas relacionados con los impactos sobre el Medio Ambiente natural como dimensión de la Actitud hacia la bioética y el desarrollo de la Responsabilidad Social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Tabla 34

Tabla de contingencia de impactos sobre el medio ambiente y desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.

		Niveles de responsabilidad social		Total
		Indeciso, nada o poco responsable	Responsable o muy responsable	Subtotales
IMPACTO SOBRE EL MEDIOAMBIENTE	Niveles de impacto sobre el Medio Ambiente			
		Frecuencias Observadas: O_{ij}		
	<i>No informado, indiferente</i>	120	14	134
		(Frecuencias Esperadas e_{ij} :)		
		117.2	16.8	134.0
	Informado o muy informado	Frecuencias Observadas: O_{ij}	68	13
	(Frecuencias Esperadas e_{ij} :)			
		70.8	10.2	81.0
	Subtotales	188	27	215

Tabla 34 A

Test de la Chi – Cuadrada de impacto sobre el medio ambiente y desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.

Estadísticos	Valor	Grados de libertad	Valor de significancia
Valor calculado de chi-cuadrado: χ_o^2	1.443	1	0.288

Valor tabular de chi-cuadrado: χ^2_{α} 3.841

Como: $\chi^2_o = 1.443 < \chi^2_{\alpha} = 3.841$, no rechazamos H_0 , es decir que no hay evidencias estadísticas para afirmar que los problemas relacionados con el impacto sobre el Medio Ambiente como dimensión de la actitud hacia la bioética se relaciona con el desarrollo de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

H. Sub Hipótesis N° 8

H1: Existe relación directa entre los problemas relacionados con la calidad de vida humana y los derechos individuales, como dimensión de la actitud hacia la bioética; y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Ho: No existe relación directa entre los problemas relacionados con la calidad de vida humana y los derechos individuales, como dimensión de la actitud hacia la bioética; y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Tabla 35

Tabla de contingencia de calidad de vida humana y los derechos individuales; y desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.

		Niveles de Responsabilidad		Total	
		Social			
CALIDAD DE VIDA Y DERECHOS FUND.	Niveles de Calidad de vida humana	Indeciso, nada o poco responsable	Responsable o muy responsable	Subtotales	
	Frecuencias Observadas:				
	No informado, indiferente	O_{ij}	133	13	146
	(Frecuencias Esperadas $e_{ij} :)$		127.7	18.3	146.0
	Frecuencias Observadas:	O_{ij}	55	14	69
	Informado o muy informado	(Frecuencias Esperadas $e_{ij} :)$	60.3	8.7	69.0
	Subtotales	188	27	215	

Tabla 35 A

Test de la Chi – Cuadrada de calidad de vida humana y desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.

Estadísticos	Valor	Grados de libertad	Valor de significancia
Valor calculado de chi-cuadrado: χ_o^2	5.531	1	0.027
Valor tabular de chi-cuadrado: χ_α^2	3.841		

Tabla 35 B

Test de Coeficiente de Correlación por Rangos de Spearman entre de calidad de vida humana y derechos individuales; y desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de las instituciones en estudio.

Coeficiente de Correlación, rho	Tamaño muestral, n	Valor de significancia, p
0.148	215	0.030

Como: $\chi_o^2 = 5.531 > \chi_\alpha^2 = 3.841$, rechazamos H_0 , es decir que existen evidencias estadísticas para afirmar que los problemas relacionados con la calidad de vida humana y los derechos individuales como dimensión de la actitud hacia la bioética se relaciona con el desarrollo de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria y como el coeficiente de correlación es positiva (**rho=0.148>0**), esta relación es directa.

I. Sub Hipótesis N° 9

H1: Existe una relación estadísticamente significativa entre los problemas relacionados con el impacto de la investigaciones científicas y tecnológicas, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

Ho: No existe una relación estadísticamente significativa entre los problemas relacionados con el impacto de la investigaciones científicas y tecnológicas, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red N°9, UGEL N°3. La Victoria.

Tabla 36

Tabla de contingencia de impacto de las investigaciones científicas y tecnológicas desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.

		Niveles de responsabilidad social		Total	
		Indeciso, nada o poco responsable	Responsable o muy responsable		Subtotales
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	Niveles de impacto de investigaciones científicas				
	No informado, indiferente	Frecuencias Observadas: O_{ij}	109	10	119
		(Frecuencias Esperadas e_{ij} :)	104.1	14.9	119.0
	Informado o muy informado	Frecuencias Observadas: O_{ij}	79	17	96
		(Frecuencias Esperadas e_{ij} :)	83.9	12.1	96.0
	Subtotales		188	27	215

Tabla 37

Test de la Chi – Cuadrada de Impacto de investigaciones científicas y desarrollo de la responsabilidad social en las instituciones en estudio.

ESTADÍSTICOS	Valor	Grados de libertad	Valor de significancia
Valor calculado de chi-cuadrado: χ_o^2	4.190	1	0.041

Valor tabular de chi-cuadrado: χ^2_{α} **3.841**

Como: $\chi^2_o = 4.190 > \chi^2_{\alpha} = 3.841$,rechazamos H_0 , es decir que hay evidencias estadísticas para afirmar que entre los problemas relacionados con el impacto de investigaciones científicas como dimensión de la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, existe una relación estadísticamente significativa.

V. Discusión de resultados

La sociedad civil, el Estado, la empresa, y el resto de agentes sociales a nivel educativo son promotores de una educación que prioriza la formación técnica y productiva, en lugar de una educación integral basada en la centralidad de la ética, la actitud que se tiene para con esta, la responsabilidad social y sus afines.

La formación moral es tarea de toda la vida y de los más diversos agentes. En estos tiempos, la bioética como saber práctico nos acompañará siempre, aun cuando pase desapercibida. Orientaciones, principios y valores están presentes como guía desde niños. La educación básica es un periodo de formación en donde el escolar aprende pautas y normas claras para orientarse en la sociedad.

Con respecto a la **Hipótesis General** en el presente estudio se encontró que existe una relación directa entre la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria. Sin embargo, de 215 estudiantes en total, el 69,3% de estudiantes de educación secundaria no conoce sobre bioética o le es indiferente su conocimiento.

Estos resultados se asemejan a los obtenidos por Sovero (2012) quien concluye que, en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Escuela de Enfermería, ni docentes ni estudiantes conocen bien sobre el concepto de bioética. Coincido con Sovero en la necesidad de enseñar bioética por competencias, pero desde la educación secundaria, mas discrepo con él cuando propone que sea en forma transversal, pues considero que por sus contenidos específicos es para que sea enseñado por docentes de ciencias biológicas o de ciencias naturales. Visto así, su enseñanza debe ser como una asignatura individual

en los planes de estudio de la educación secundaria que en el marco de educación para el desarrollo sostenible e integral pueda enseñarla con éxito a través del ABP.

También coincido con Sánchez (2011) quien comprueba que los estudiantes de educación secundaria de dos instituciones educativas de Colombia, así como los docentes tienen conceptos limitados sobre bioética, lo que he logrado también demostrar en siete instituciones educativas de La Victoria - Perú. Con todos estos resultados, recae la obligación de incorporar a los planes de estudio de educación secundaria la enseñanza de bioética y sus afines. Mas discrepo con él cuando propone que se enseñe mediante casuísticas, pues es el método que se usa preferentemente en los estudiantes universitarios del área de salud, por lo complicado que resulta plantearlo exigiendo un nivel de análisis que tenga conocimientos amplios que en la educación secundaria todavía se está formando.

Este primer resultado también coincide con Paz (2017) quien encontró que los 60 estudiantes del último año de Odontología de la UPCH tienen un nivel malo sobre definición y conocimiento de la bioética por lo que es necesario replantear su enseñanza, mas discrepo con él, primero, en el nivel que debe enseñarse, propongo que debe ser desde la educación secundaria, segundo, en cuanto al modelo conductista que propone para enseñarla pues considero que la necesidad de enseñar bioética desde la educación secundaria debe evaluar los contenidos y métodos y luego enseñarla a través del análisis, crítica y reflexión de los contenidos con un docente conocedor y motivador.

También coincido con Espejo (2004) quien concluyó que de 432 estudiantes de 3º y 4º de secundaria y 1º y 2º de bachillerato de dos institutos públicos españoles tenían un nivel alto de confusión sobre definición y temas bioéticos por lo que es necesario

replantear su enseñanza. Coincido con él en enseñarla desde la educación secundaria y discrepo con él en cuanto al modelo constructivista que propone para enseñarla, pues considero que la necesidad de enseñar bioética desde la educación secundaria debe evaluar los contenidos y métodos y luego enseñarla a través del análisis, crítica y reflexión de los contenidos con un docente conocedor y motivador.

Conuerdo con Donoso (2017) al afirmar que la educación en bioética es una necesidad en la enseñanza secundaria, en primer lugar porque contribuye en la construcción del juicio moral autónomo en los adolescentes a través de la problematización, dialogo, reflexión, deliberación y argumentación, más discrepo con ella cuando propone que debe enseñarse en la asignatura de Filosofía pues en nuestra realidad educativa peruana no se enseña esta asignatura y considero, que el docente de ciencia y tecnología, es el que mejor enseñaría bioética con responsabilidad social.

En cuanto a la responsabilidad social en el presente estudio se encontró que de 215 estudiantes de la Red N° 9, UGEL N° 3, el 87% son indiferentes, poco o nada responsables en su actuar. Estos resultados son semejantes a los obtenidos por Alférez (2014) y concuerdo con él cuando sostiene que la enseñanza y puesta en práctica de la responsabilidad social universitaria es una prioridad, recomendando que forme parte de la visión y misión de las universidades. Mi discrepancia con Alférez es creer que desde las universidades se puede producir la transformación social, pues considero más bien que es desde la pubertad y adolescencia, donde al producirse una transformación biopsicosocial del estudiante puede inducirse también su transformación biopsicosocioambiental que lo haga madurar tempranamente en forma ética, bioética y de actuar responsablemente para con el prójimo, nuestro planeta, su biodiversidad y el inicio, desarrollo y final de la vida.

En cuanto al conocimiento de la responsabilidad social como producto del saber bioética concuerdo con el resultado obtenidos por Vargas (2017) de que muchos de los estudiantes universitarios no conocen sobre las actividades y la práctica de la responsabilidad social. Lo que abunda en la necesidad de conocerla desde la educación secundaria.

En cuanto a la **Sub hipótesis 1**, en el presente estudio se halló que de 215 estudiantes de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, el 87,9% es indiferente, poco o nada responsable en la actitud hacia la bioética y la gestión ética y ambiental como dimensión de la responsabilidad social. Estos resultados coinciden con Fernández (2014) cuando sostiene que la educación para la sustentabilidad como responsabilidad social no es una opción sino una prioridad; discrepo con él cuando propone que el asumir un compromiso para contribuir a la solución de los retos medioambientales que enfrenta la humanidad debe hacerse desde las universidades. Los resultados de la presente investigación refutan esto, Las campañas de reciclaje, de cuidar el agua, de evitar el uso masivo del plástico y otras más se hacen solo por cumplir o sentirse bien en ese momento, pero no existe una verdadera concientización sobre gestión ambiental. Por esto, los compromisos medioambientales deben ser desde la educación secundaria para garantizar futuros ciudadanos profesionales con responsabilidad social en el amplio concepto de su definición. También coincido con Burbano et al. (2017) cuando sostienen que no existe una ética ambiental en las prácticas educativas y sociales y si se educa en este tema se hace desde una lógica antropocentrista.

En cuanto a la **Sub hipótesis 2**, en el presente estudio se halló que de 215 estudiantes de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, solo el 21,9% son responsables o muy responsables a la hora de actuar como ciudadanos conscientes y solidarios como

dimensión de la responsabilidad social, mientras que el 79,1% no lo es. Este resultado coincide con Izás (2017) cuando comprueba que el 77% de estudiantes a médico cirujano desconocen los límites éticos, legales y morales de una muerte digna y el 80% está de acuerdo en la muerte con dignidad lo que demuestra que enseñando la bioética a nivel universitario no garantiza una buena formación de ciudadanos conscientes y solidarios peor aún si van a ser médicos. Por lo que es necesario enseñar a ser conscientes y solidarios desde la educación secundaria.

En cuanto a la **Sub hipótesis 3**, en el presente estudio con 215 estudiantes de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, se encontró que no existen evidencias estadísticas para afirmar que la actitud hacia la bioética se relaciona con la participación social. Sin embargo, el 77,7% es indeciso poco o nada responsable a la hora de practicar la solidaridad, la igualdad, el respeto, la defensa de toda forma de vida y el cuidado de la salud. Estas formas de actuar quizás expliquen esta discordancia de relación estadística. Estos resultados coinciden con Donoso (2017) al afirmar que la participación social lleva consigo la responsabilidad de lo que ocurra después y por eso es imprescindible un cierto esfuerzo por enterarse de por dónde van los problemas que afectan la supervivencia y la calidad de vida humana, más discrepo con ella cuando propone que debe enseñarse en la asignatura de Filosofía.

En cuanto a la **Sub hipótesis 4**, en el presente estudio se halló que de 215 estudiantes de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, el 42,8% están muy desinformados, desinformados o no tienen interés en saber sobre el control de la natalidad, fecundación y reproducción asistida, esterilización, eugenesia, explosión demográfica, etc. Esto debe ser motivo de reflexión y análisis ya que estos resultados coinciden con Pablos (2015) cuando sostiene que es imprescindible que se tenga bien claro las situaciones relacionadas

con el inicio de la vida como la de ¿Cuándo empieza la vida humana?, ¿Cuándo el embrión humano es un bien jurídico o tiene dignidad?, para que sepamos asumir con responsabilidad este y otros temas relacionados con el inicio de la vida.

En cuanto a la **Sub hipótesis 5**, en el presente estudio se estableció que la necesidad de enseñar bioética y generar responsabilidad social en la población se hace cada vez más necesaria en los temas relacionados con el desarrollo y asistencia de la vida humana, pues se halló que de 215 estudiantes de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, un 44,6% está muy desinformado, desinformado o no tiene ningún interés en estos temas, Estos resultados coinciden con Guerra (2005) cuando concluye que el tema de la donación de órganos es un problema poco conocido, que solo se le trata como “un quieres o no ser donante”. Que el público desconoce que es la muerte cerebral y dudan de los médicos. También coincido con Peralta (2011) en cuanto al desconocimiento sobre temas relacionados con la asistencia de la vida, cuando concluye que el 37% de las transfusiones sanguíneas hechas a 3186 pacientes fueron innecesarias, lo que indica que aun el personal médico y afines no tratan estos temas desde el punto de vista de responsabilidad social.

En cuanto a la **Sub hipótesis 6**, en el presente estudio con 215 estudiantes de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, se halló que un 58,1% está muy desinformado, desinformado o es indiferente a conocer sobre la asistencia a enfermos terminales, la eutanasia, el sentido de la muerte, el dolor humano y otros. Estos resultados coinciden con Cañadas (2012) cuando deja evidenciado que los ancianos mayores de 60 años ante la idea de morir quieren que se les tenga cariño y paciencia, que se les recuerde con alegría, que les gustaría acabar sus días en su hogar rodeados de sus familiares y no en hospitales, clínicas o asilos y que les enseñen y ayuden a tener resignación. Considero

que estos temas sensibles deben ser conocidos y reflexionados desde la secundaria para actuar con responsabilidad social con los ancianos.

En cuanto a la **Sub hipótesis 7**, en el presente estudio con 215 estudiantes de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, se obtuvo que un 62,3% está muy desinformado, desinformado o no tiene ningún interés a los problemas relacionados con los impactos sobre el medio ambiente natural. Estos resultados coinciden con los obtenidos por Estrada e Indigoyen (2017) cuando concluyen que el 22% de 40 estudiantes en una I.E. de Villa el Salvador no practican ninguna forma de reciclaje y plantea que la educación ambiental se relaciona directamente con la conservación y cuidado del medio ambiente y que se hace necesario incidir en la enseñanza del cuidado, protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

En cuanto a la **Sub hipótesis 8**, en el presente estudio con 215 estudiantes de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, se concluyó que un 67,8% está muy desinformado, desinformado o no tiene ningún interés en temas como la violencia, corrupción, discriminación, asaltos, atentados contra los derechos de las personas sobre todo si son adultas, etc. Este resultado coincide con el de Payhua (2014) donde la autora comprobó que el 86% de los adultos mayores no reciben visitas de sus hijos, el 90% no recibe afecto de su núcleo familiar y que el 100% de los adultos mayores del programa CIAM – Huancayo sufren de abandono material y moral.

En cuanto a la **Sub hipótesis 9**, en el presente estudio con 215 estudiantes de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, se concluyó que un 55,4% están muy desinformados, desinformados o no les interesa conocer y saber actuar ante los problemas relacionados con los impactos de las investigaciones científicas y tecnológicas. Estos resultados

coinciden con los de Pérez (2010) cuando en su tesis sobre problemas de salud relacionados con la ingesta de medicamentos encontró que el 31,3% de los pacientes ingresan por errores de los pacientes, que un 67,8% ingresan por errores en la prescripción médica, que un 20,4% llegan hasta UCI porque los medicamentos les afectan y lo más importante, que un 63,5% de estos internamientos pudieron evitarse si las personas estuvieran informadas.

En suma, la educación en bioética es una necesidad en la enseñanza secundaria porque construye en el adolescente el juicio moral a través del dialogo, reflexión, deliberación y argumentación científica, humanística, ambiental y tecnológica asumiendo un papel de agente activo y permanente de cambio a favor de la vida de nuestro planeta, del buen trato en la sociedad, de las investigaciones científicas y tecnológicas que tengan como fin el bienestar humano y de los derechos de las generaciones futuras.

VI. Conclusiones

Después de haber realizado la investigación Actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

➤ En relación al problema principal se concluye que existen evidencias estadísticas para afirmar que la Actitud hacia la bioética se relaciona con el desarrollo de la Responsabilidad Social en estudiantes del quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, siendo el coeficiente de correlación positiva ($\rho=0.150 >0$). Esta relación es directa.

➤ En relación a la sub hipótesis 1 se concluye que existen evidencias estadísticas para afirmar que la actitud hacia la bioética se relaciona con la gestión ética ambiental en estudiantes del quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, siendo el coeficiente de correlación positiva ($\rho=0.142 >0$). Esta relación es directa.

➤ En relación a la sub hipótesis 2 se concluye que hay evidencias estadísticas para afirmar que existe una relación entre la Actitud hacia la bioética y la Formación de ciudadanos conscientes y solidarios, como dimensión del desarrollo de la Responsabilidad Social en estudiantes de quinto año de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.

➤ En relación a la sub hipótesis 3 se concluye que no existen evidencias estadísticas para afirmar que la Actitud hacia la bioética se relaciona con la Participación Social en los estudiantes del quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

➤ En relación a la sub hipótesis 4 se concluye que hay evidencias estadísticas para afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre los Problemas

relacionados con el Inicio de la vida, como dimensión de la Actitud hacia la bioética y el desarrollo de la Responsabilidad Social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria.

➤ En relación a la sub hipótesis 5 se concluye que hay evidencias estadísticas para afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre los Problemas relacionados con el desarrollo y asistencia de vida, como dimensión de la Actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la Responsabilidad Social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria.

➤ En relación a la sub hipótesis 6 se concluye que hay evidencias estadísticas para afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre los Problemas relacionados con el final de la vida humana, como dimensión de la Actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la Responsabilidad Social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria.

➤ En relación a la sub hipótesis 7 se concluye que no hay evidencias estadísticas para afirmar que los Problemas relacionados con los impactos sobre el ambiente natural como dimensión de la Actitud hacia la bioética se relaciona con el desarrollo de la Responsabilidad Social en los estudiantes del quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria.

➤ En relación a la sub hipótesis 8 se concluye que existen evidencias estadísticas para afirmar que los problemas relacionados con la calidad de vida humana y derechos individuales como dimensión de la actitud hacia la bioética se relaciona con el desarrollo de la responsabilidad social en los estudiantes del quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria, siendo el coeficiente de correlación positivo ($\rho=0.148 >0$), esta relación es directa.

➤ En relación a la sub hipótesis 9 se concluye que hay evidencias estadísticas para afirmar que entre los problemas relacionados con el impacto de investigaciones científicas como dimensión de la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en los estudiantes del quinto año de secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria existe una relación estadísticamente significativa.

VII. Recomendaciones

✓ Se recomienda al Ministerio de Educación incluir la enseñanza de la bioética en la educación secundaria a nivel nacional pues los resultados de la presente investigación mostraron un alto valor de desconocimiento e indiferencia hacia la bioética (69,3%) en estudiantes de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria. Al haberse demostrado en esta investigación que existe una relación directa entre la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social debe analizarse de una forma más profunda estos resultados, ampliando este estudio a otras instituciones educativas de diferentes distritos de Lima. Dentro de este análisis se sugiere revisar, replantear o proponer la enseñanza actual de las ciencias naturales desde un punto de vista bioético.

✓ Se recomienda al Ministerio de Educación incluir la enseñanza de la responsabilidad social junto a la bioética en la educación secundaria a nivel nacional pues los resultados de la presente investigación indican un alto valor (27%) de una intención nada responsable y de 38,1% de poca responsabilidad social con los seres vivos, el planeta, sus semejantes y el buen actuar o comportarse con y en la sociedad en estudiantes de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria; esta relación directa entre estas actitudes deben ser analizadas de una forma más profunda para comprender ,entonces, la cultura de antivalores actuales, así como la indiferencia al respeto y cuidado de todas las formas de vida incluyendo la falta de una ética ambiental y prever las consecuencias sociales a corto, mediano y largo plazo.

✓ Se recomienda a la UGEL N° 3 de La Victoria y a través de ella a las instituciones educativas que comprende, la implementación de estrategias o acciones lúdicas orientadas a estimular la formación de ciudadanos conscientes y solidarios (en

los resultados de la investigación el 35,5% son poco conscientes y solidarios y el 31,2% son nada conscientes y solidarios) como una forma de practicar la responsabilidad social, así como el desarrollo de talleres que a través de conocimientos, análisis reflexivo y dinámicas grupales les permita empoderarlos como ciudadanos informados, conscientes y solidarios.

✓ Se recomienda a las instituciones educativas priorizar contenidos, talleres y seminarios que hagan que la participación social como dimensión de la responsabilidad social en los estudiantes de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, sea asumida con madurez, compromiso y forma de vida pues la poca participación social (32,6%) y nada de participación social (28,8%) obtenidos en la investigación realizada explicaría porque las acciones de los estudiantes de educación secundaria no responden a las necesidades de mejorar la calidad de vida, de fortalecer el desarrollo sostenible, de reducir el daño al planeta por GEI, de no participar activamente en actividades en pro de la vida, la salud, el consumo responsable y también explicaría la creciente ola de violencia social en todas sus formas. Estos contenidos talleres y seminarios deberán incorporar la opinión y ayuda de sociólogos, psicólogos, bioeticistas y abogados.

✓ Se recomienda al Ministerio de Educación que los futuros estudios deben evaluar en forma integral e individualizada la actitud bioética y de responsabilidad social con respecto al inicio de la vida ya que un 42,8% de los estudiantes de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, están desinformados o son indiferentes a esta formación. Se recomienda, además, profundizar el estudio con la evaluación de los contenidos curriculares y con estudiantes de otras instituciones educativas.

✓ Se recomienda a las instituciones educativas de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, analizar porque de 215 estudiantes de educación secundaria el 44,6% están muy desinformados, desinformados o no tienen interés por los temas de desarrollo y asistencia de la vida humana, tan importante diariamente a través de las investigaciones científicas, experimentos con fármacos o de asistencia diariamente en carreteras, avenidas, centros laborales y hospitales, para lo cual se sugiere también al Ministerio de Educación replicar el estudio en diferentes instituciones educativas, esto permitirá detectar los vacíos existentes y hallar las soluciones para que los estudiantes de educación secundaria alcancen un óptimo nivel de conocimiento y praxis.

✓ Basándose en los resultados encontrados: el 58,1% de los estudiantes de la Red educativa N° 9, UGEL N° 3, La Victoria, están desinformados, muy desinformados o es indiferente a los temas de asistencia a los enfermos terminales, la muerte digna, el aborto, la eutanasia, el dolor y sufrimiento humano y otros relacionados con el final de la vida. Se recomienda al Ministerio de Educación, a la UGEL N° 3 y a través de ella a todas sus redes educativas revisar e introducir estos temas en la educación secundaria para que aprendan a actuar con responsabilidad. Se sugiere también, ampliar estos temas a otras instituciones educativas a nivel nacional y contar con el apoyo o sugerencias de expertos del Ministerio de Salud.

✓ Se recomienda a la UGEL N° 3, La Victoria y a las instituciones educativas de la Red educativa N° 9 en especial, replantear la enseñanza y los contenidos curriculares referidos al cuidado y conservación del medio ambiente en todas las asignaturas; pues los resultados mostraron que un 62,3% de los estudiantes de educación secundaria de la Red N° 9. La Victoria tienen un alto desconocimiento en los temas relacionados al desarrollo sostenible, el uso de energías limpias, el cambio

climático y sus consecuencias, el calentamiento global y sus desafíos que hay que enfrentar, la contaminación ambiental y otros relacionados con los impactos sobre el medio ambiente natural. También se recomienda el apoyo a los docentes de los especialistas del Ministerio del Ambiente y ampliar la base de datos con estudios en otras instituciones educativas para reducir este desconocimiento y falta de información.

✓ Se recomienda al Ministerio de Educación priorizar los programas de investigaciones educativas en el valor del respeto a la calidad de vida y los derechos individuales para alcanzar que los alumnos conozcan, denuncien y actúen con responsabilidad social ante el maltrato infantil, la discriminación en todas sus formas, el trato violento a niños, mujeres, desvalidos, ancianos y enfermos, la corrupción, los fanatismos religiosos, las invasiones con desplazamientos migratorios y otros ya que el 67,8% de los estudiantes de educación secundaria de la Red educativa N° 9, UGEL N° 3. La Victoria están desinformados y desinteresados en el respeto a la calidad de vida y los derechos individuales. Estos programas de investigación deben incorporar la opinión de sociólogos, filósofos, teólogos, abogados, antropólogos y psicólogos.

✓ Se recomienda al Ministerio de Educación que al incluir la enseñanza de la bioética a nivel nacional en la educación secundaria se ponga un especial interés en que los estudiantes conozcan, analicen y reflexionen en los problemas y beneficios de las investigaciones científicas y tecnológicas, ya que el 55,4% de los estudiantes de educación secundaria de la Red educativa N° 9, UGEL N° 3. La Victoria tienen una alta desinformación y desinterés por conocer sobre los riesgos de las investigaciones biomédicas y farmacológicas, células madre, vida e inteligencia artificial, guerras biológicas y otros relacionados con los impactos de las investigaciones científicas y

tecnológicas. También se recomienda la implementación de estrategias educativas dirigidas a interesarse por estos temas, analizándolos y reflexionándolos para saber decidir en el futuro con responsabilidad social.

VIII. Referencias

- Ademar, H. (2013). Educación secundaria auténtica: el abordaje de los temas transversales desde una perspectiva bioética. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 13(2), pp. 8-19. <https://www.redalyc.org/pdf/1270/127030498002.pdf>
- Agazzi, E. (1996). *El bien, el mal y la ciencia. Las dimensiones éticas de la empresa científico-tecnológico*. Tecnos.
- Alfárez, A. (2014). *Responsabilidad social universitaria en la formación curricular y la participación social: el caso de la Facultad de Educación de la Universidad de Catalunya*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Catalunya]. Recuperado de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/283417/Tesi_Azul_Alf%C3%A9rez_Villareal.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aramini, M. (2007). *Introducción a la Bioética*. San Pablo.
- Arellano, M. (2003). El proceso de enseñanza y aprendizaje de la Bioética. *Revista CONAMED*, 8(2), pp. 5-13. <https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con-2003/con032c.pdf>
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós Ibérica.
- Biddle, B., Good, T. y Goodson, I. (2000). *La enseñanza y los profesores*. Paidós Ibérica.
- Borja, R. (2018). *Mejora de la responsabilidad social del estudiante universitario mediante el uso del Blog-Folio en el curso de Sistemas Eléctricos y Electrónicos*. [Tesis de Maestría, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12866/3602>
- Brugger, W. (1988). *Diccionario de Filosofía*. Herder.

Bunge, M. (1972). *Ética y Ciencia*. Siglo Veinte.

Burbano, D., Zuluaga, L. y Eucaris, L. (2017). *La ética ambiental desde el contexto escolar*. [Tesis de Maestría, Universidad de Manizales]. Recuperado de https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3107/Zuluaga_Lorena_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cañadas, S. (2012). *Preferencias sobre las decisiones al final de la vida de los adultos mayores de 60 años del 'Programa 60 y piquito' en el Valle de los Chillos de la parroquia Conocoto, Provincia de Pichincha – Ecuador, en el período 2011 – 2012*. [Tesis de Especialidad en Medicina Familiar, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Recuperado de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5457/T-PUCE-5686.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Caro, H. (2009). *Bioética y Convivencia Escolar*. [Tesis de Maestría, Universidad El Bosque]. Recuperado de https://www.academia.edu/29530321/BIO%20%C3%89TICA_Y_CONVIVENCIA_ESCOLAR_Tesis_maestr%20ADa_t%20ADtulo_Mag%20ADster_en_Bio%20%C3%A9tica

Cely, G. (2008). *Ethos Vital y Dignidad Humana*. (2ª ed.). Pontificia Universidad Javeriana. <file:///C:/Users/loreya/Downloads/ETHOS%20VITAL%20Y%20DIGNIDAD%20HUMANA%202008.pdf>

Cerda, H. (1994). *La investigación total*. Editorial Magisterio.

- Chavarría, M. (2004). *Educación en un mundo globalizado: Retos y Tendencias del proceso educativo*. Trillas.
- Cuenca, R. (2012). *La Educación Ambiental en la Bioética*. Programa Editorial Universidad del Valle.
- De los Santos, E. (09 de marzo del 2018). Definición de participación social. *Parques alegres*. <https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/definicion-participacion-social/>
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro. Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI* (pp. 91 - 103). Santillana Ediciones Unesco. https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf
- Dewey, J. y Luzuriaga, L. (1967). *El niño y el programa escolar. Mi credo pedagógico*. Losada.
- Donoso, I. (2017). *La educación fundamentada en la bioética. Una propuesta de formación ética y cívica de la ciudadanía para ser implementada en el programa de estudios de la asignatura de Filosofía*. [Tesis de Maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional UCH. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/147203/TESIS%20ROBERTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Escate, J. (2017). *Conocimiento de Bioética en la formación profesional de estudiantes de pre-grado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal].

Repositorio Institucional UNFV.

<http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2064>

Espejo, A. (2004). *Introducción a la bioética en el sistema educativo español*. [Tesina Master, Fundación Bioética]. Fundación Bioética.

https://www.bioeticacs.org/iceb/investigacion/BIOETICA_EN_EL_SISTEMA_EDUCATIVO_ESPANOL.pdf

Estrada, R. y Indigoyen, M. (2017). *Educación ambiental y conservación del medio ambiente en los estudiantes del cuarto grado de primaria de la I.E. 6069, UGEL 01 de Villa el Salvador. Lima – 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/5658/Estrada_YRE-Yndigoyen_HMB.PDF?sequence=1&isAllowed=y

Ferrater, J. (1965). *Diccionario de Filosofía. Tomo II*. (5ª ed.). Sudamericana.

<https://profesorvargasguillen.files.wordpress.com/2011/10/jose-ferrater-mora-diccionario-de-filosofia-tomo-ii.pdf>

Flores, A. (2018). *Nivel de conocimiento de los Principios de la Bioética Personalista en estudiantes del 5º año de Odontología en una universidad local*. [Tesis de Maestría, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional USAT.

https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1418/1/TM_FloresHuamaniAlberto.pdf

Francisco (2015). *Laudato Sí: Carta encíclica del Sumo Pontífice Francisco a los obispos, a los presbíteros y a los diáconos, a las personas consagradas y a todos*

los fieles laicos sobre el cuidado de la casa común. 24 de mayo del 2015.

https://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf

Franck, I. y Lafferriere, N. (2013). *Bioética en el Aula*. Bonum.

Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI.

https://assliuab.noblogs.org/files/2013/09/freire_educaci%C3%B3n_como_pr%C3%A1ctica_libertad.pdf-1.pdf

Freire, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar*. (2ª ed.). Siglo XXI.

<http://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2017/06/Paulo-Freire.pdf>

Gaete, R. (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. *Revista de Educación*, 355, pp. 109-133.

García, S. (2008). *Formación profesional en bioética – vida junto a la vida*. San Pablo.

Garriga, E. y Melé, D. (2004). Responsabilidad Social Corporativa: un mapa del territorio. *Journal of Business Ethics*, 53, pp. 51-71.

Guerra, R. (2005). *Donación de órganos: comprensión y significado*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional UCH. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/106460/guerra_r.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Gil, F. (2013). *La Responsabilidad social universitaria desde la perspectiva ambiental: universidad y desarrollo sustentable*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional

Autónoma de México]. Repositorio Institucional UNAM.
<http://132.248.9.195/ptd2013/agosto/0700625/0700625.pdf>

Gimeno, J. y Pérez, A. (1992). La evaluación en la enseñanza. En J. Gimeno (Ed.), *Comprender y transformar la enseñanza* (pp. 334-397). Morata.
<https://ariselaortega.files.wordpress.com/2013/11/2-comprender-y-transformar-la-ensec3b1anza-sacriste3a1n.pdf>

Gracia, D. y De Abajo, F. (2007). *Bioética en la educación secundaria*. Ministerio de Educación y Ciencia.
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP12273.pdf&area=E>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2016). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hottois, G. (2006). Panorama crítico de las éticas del mundo viviente. *Revista Colombiana de Bioética*, 1(1), pp 35-62. <https://docplayer.es/25500397-Panorama-critico-de-las-eticas-del-mundo-viviente.html>

Izás, V. (2017). *La bioética en la formación profesional del estudiante en la carrera de las Ciencias de la Salud del Centro Universitario de Occidente de la USAC*. [Tesis de Maestría, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Repositorio Institucional USAC.
<http://www.postgrados.cunoc.edu.gt/tesis/7129f86ada6f50ea56812bed931767eafaf614bb.pdf>

Jahr, F. (1927). Bioethik: eine Übersicht der Ethik und der Beziehung des Menschen mit Tieren und Pflanzen. *Kosmos*, 24, pp. 21-32.

Jonas, H. (1995). *El Principio de Responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Herder.
<https://doctoradohumanidades.files.wordpress.com/2015/04/jonas-el-principio-de-responsabilidad.pdf>

Lacadena, J. (2003). *Genética y Bioética*. Comillas.

León, F. (2008). Enseñar bioética: cómo transmitir conocimientos, actitudes y valores. *Revista Acta Bioethica*, 14(1), pp. 11-18.

Ley N.º 28044 de 2003. Ley General de Educación. (29 de julio del 2003). Congreso de la República del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118378-28044>

Llanos, R. (2012). Historia de la bioética en el Perú en el siglo XX. *Derecho PUCP*, (69), pp. 337-342.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/4280/4252>

Lucas, R. (2005). *Explícame la Bioética. Guía explicativa de los temas más controvertidos sobre la vida humana*. (4ª ed.). Palabra.
<https://books.google.com.pe/books?id=NuIWAqAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Lucas, R. (2016). *Bioética para todos*. (4ª ed.). Trillas.

Matos, B. y Flores, M. (2014). *Educación ambiental para el desarrollo sostenible del presente milenio*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Mazzanti Di Ruggiero, M. (2006). Formar "mentes bioéticas". Una alternativa metodológica de formación de docentes y estudiantes en bioética a través del programa escolar de Ciencias Naturales. *Persona y Bioética*, 10(2), pp. 46-81.

Ministerio del Ambiente y Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental. (2012). *Glosario de términos para la gestión ambiental peruana*.

<http://siar.minam.gob.pe/puno/sites/default/files/archivos/public/docs/504.pdf>

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., y Villagómez, A. (2013). *Metodología de la Investigación Científica y Elaboración de Tesis*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Obando, D. (2010). La bioética en el sector de educación superior. *Ingeniería UVM*, 4(2), pp. 248-260. <https://revistav.uvm.edu.ve/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1977). Declaración Universal de los Derechos del Animal. Disponible en <http://www.filosofia.org/cod/c1977ani.htm>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1999). Conferencia mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Disponible en <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1997). Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos. Disponible en <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/HumanGenomeAndHumanRights.aspx>

- Pablos, G. (2015). *El inicio de la vida humana: Aspectos éticos y jurídicos*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. Repositorio Institucional UNED. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Derecho-Glpablos/DE_PABLOS_GIL_GemmaLucia_Tesis.pdf
- Pardo, J. y Nozal, P. (1999). La bioética en la enseñanza secundaria. *Cuadernos de Bioética*, 1, pp. 71-79. <http://aebioetica.org/revistas/1999/1/37/06-9-bioetica-37.pdf>
- Patrao, M. (1996). Fundamentación antropológica de la bioética: expresión de un nuevo humanismo contemporáneo. *Cuadernos del Programa Regional de Bioética para América Latina y el Caribe*, 1(2), pp. 11-27.
- Payhua, Y. (2014). *Abandono del adulto mayor por el núcleo familiar del Programa "CIAM" – Huancayo 2013*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional UNCP. https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/956/TTS_51.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Paz, C. (2017). *Nivel de conocimiento sobre bioética en estudiantes de pregrado de Odontología de una Universidad Privada de Lima, Perú 2013*. [Tesis de Magíster, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14323/Paz_MCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Perales, A. (2012). La Educación en Ética y Bioética. Experiencia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Perú. En S. Vidal (Ed.), *La Educación en Bioética en América Latina y el Caribe* (pp. 281 - 302). UNESDOC

- Peralta, M. (2011). *Prevalencia y factores de riesgo asociados a transfusiones sanguíneas Hospital Vicente Corral Moscoso, Cuenca, septiembre 2010- febrero 2011*. [Tesis de Especialidad en Medicina Interna, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional UCUENCA. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3962/1/Tesis.pdf>
- Pérez, C. (2010). *Problemas de salud relacionados con los medicamentos (PRM) con motivo de ingreso hospitalario*. [Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional UCM. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/10731/1/T31858.pdf>
- Potter, V. (1970). Bioethics, the science of survival. *Perspectives in Biology and Medicine*, 14(1), pp. 127-153.
- Potter, V. (1971). *Bioethics, Bridge to the future*. Prentice Hall.
- Potter, V. (1988). *Global bioethics: building on the Leopold legacy*. Michigan State University Press.
- Potter, V. (1998). Bioética global o la sabiduría para sobrevivir. *Cuadernos del Programa Regional de Bioética para América Latina y el Caribe. Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Programa Regional de Bioética*, 7, pp. 9-19.
- Potter, V. (1998). Bioética puente, bioética global y bioética profunda. *Cuadernos del Programa Regional de Bioética*, 7, pp. 21-36. http://www.rlillo.educsalud.cl/Capac_Etica_BecadosFOREAPS/04_Bioetica_global_Potter.pdf

- Real Academia Española. (1992). *Diccionario de la Lengua Española*. Siglo XXI.
- Reich, W. (1978). *Encyclopedie of Bioethics*. Free Press-MacMillan.
- Reich, W. (1995). The word “bioethics”: the struggle over its earliest meanings. *Kennedy Institute of Ethics Journal*, 5(1), pp. 19-34.
- Rodríguez, J. (2015). *El respeto de la dignidad de la persona humana y el proceso de formación integral de los estudiantes de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*. [Tesis de Doctorado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio Institucional UNED. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Educacion-Irrodriguez/RODRIGUEZ_RUIZ_Juan_Roger_Tesis.pdf
- Romero, H., Palacios, J. y Ñaupas, H. (2018). *Metodología de la Investigación Jurídica*. Grijley.
- Rosental, M. y Iudin, P. (1965). *Diccionario Filosófico*. Ediciones Pueblos Unidos.
- Rotondo, M. (2012). Panorama de la Enseñanza de la Bioética en el Uruguay. En S. Vidal (Ed.), *La Educación en Bioética en América Latina y el Caribe* (pp. 239 – 260). UNESDOC.
- Sánchez, J. (2011). *Enseñanza y Aprendizaje de Bioética mediante la modalidad pedagógica basada en el Análisis de Dilemas*. [Tesis de Doctorado, Universidad El Bosque]. Repositorio Institucional. https://bioetica.unbosque.edu.co/sites/default/files/2017-11/JAIME_IVAN_SANCHEZ_GORDILLO.pdf

- Sanders, M. (2012). Estado de la enseñanza de la bioética en Argentina. *Revista de Bioética Latinoamericana*, 9(1), pp. 74-91.
- Sanmartín, J. (1987). *Los nuevos redentores. Reflexiones sobre la ingeniería genética, la sociobiología y el mundo feliz que nos promete*. (1ª ed.). Anthropos.
<https://proyectoscio.ucv.es/wp-content/uploads/2018/06/LOS-NUEVOS-REDENTORES.pdf>
- Schmidt, L. (2008). La Bioética como eje transversal de la formación de postgrado en las ciencias de salud en Venezuela. *Bioethikos*, 2(1), pp. 10-14. <https://saocamilosp.br/assets/artigo/bioethikos/60/01.pdf>
- Schmidt, L. (2006). Bioética y las Nuevas Tecnologías Educativas. *Docencia Universitaria*, 7(1), pp. 189-232.
http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/sadpro/Documentos/docencia_vol7_n1_2006/11art.8LudwigHernandez.pdf
- Schmidt, L. (2006). Enseñanza y difusión de la bioética en América Latina y el Caribe. *Agora Philosophica*, 7(13); pp. 11-30.
<http://www.agoraphilosophica.com/Agora13/agora13-Schmidt.pdf>
- Sepúlveda, K. y Urrutia, N. (2013). *Responsabilidad social en la educación secundaria*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Bio Bio]. Repositorio Institucional UBB.
<http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/944/1/Sepulveda%20Vasquez%20Karen.pdf>
- Sgreccia, E. (2009). *Manual de Bioética I: Fundamentos y ética biomédica*. Biblioteca de autores cristianos.

Sovero, E. (2012). *La enseñanza de la ética y bioética como eje transversal. Escuela de Enfermería. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.*

[Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].

Repositorio Institucional USAT.

https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/379/1/TL_Sovero_Ortiz_Elvia.pdf

Striedinger, M. (2016). *Estrategias innovadoras para formar bioéticamente a la comunidad neogranadina de pregrado con miras a un desarrollo sostenible Perú.*

[Tesis de Doctorado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio

Institucional UMNG.

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14462/StriedingerMe1%c3%a9ndezMarthaPatricia2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vallaes, F. (2006). *El ethos oculto de la Universidad. Ideología y currículo.*

<https://www.yumpu.com/es/document/read/14257489/el-ethos-oculto-de-la-universidad-responsabilidad-social->

Vallaes, F. (2004). *¿Qué es la Responsabilidad Social*

Universitaria? http://portal.ucv.ve/uploads/media/Responsabilidad_Social_Universitaria_Francois_Vallaes.pdf

Vargas, M. (2017). *Responsabilidad social universitaria desde la percepción del estudiante de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad*

Nacional de San Agustín de Arequipa- 2016. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional UNSA.

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4547/ADDvavime.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Varsi, E. (1995). *Derecho Genético. Principios generales*. (1ª ed.). Normas legales.

https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/5085/Varsi_Enrique.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Velasco, E. (2013). *Guía de buenas prácticas en responsabilidad social de género*. (1ª ed.). Ediciones Pirámide.

Wilchez, A. (2011). La propuesta bioética de Van Rensselaer Potter, cuatro décadas después. *Opción*, 27(66), pp. 70-84.

<https://www.redalyc.org/pdf/310/31022314005.pdf>

IX. Anexos

Anexo A: Matriz de Consistencia

Actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red Educativa N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.

AUTOR: Mg. Johnny William Escate Diaz

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Operacionalización	Metodología
¿Cuál es la relación de la actitud hacia la bioética en el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red educativa N° 9, UGEL N° 3, La Victoria?	Determinar si existe relación entre la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red educativa No 9, UGEL N° 3, La Victoria.	La actitud hacia la bioética se relaciona de manera directa con en el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red educativa N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.	Variable Independiente: Actitud hacia la bioética.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de investigación: Pura, básica y fundamental. • Nivel: Descriptiva, explicativa, predictiva y propositiva. • Diseño: No experimental. • Enfoque: Mixto cuantitativo-cualitativo • Método: inductivo-deductivo • Población: 515 estudiantes.
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones:	
P1.- ¿Qué relación existe entre la actitud hacia la bioética y la gestión ética y ambiental como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red educativa N° 9, UGEL N° 3, La Victoria?	O1.- Describir la relación que existe entre la actitud hacia la bioética y la gestión ética y ambiental como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red educativa N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.	H1.- Existe una relación directa entre la actitud hacia la bioética y la gestión ética y ambiental como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red educativa N° 9, UGEL N° 3 La Victoria.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Temas relacionados con el comienzo de la vida humana. ▪ Temas relacionados con el desarrollo y asistencia de la vida humana. ▪ Temas relacionados con el final de la vida humana. ▪ Temas relacionados con los impactos sobre el ambiente natural. ▪ Temas relacionados con la calidad de vida. 	
P2.- ¿Qué relación existe entre la actitud hacia la bioética y la formación de ciudadanos conscientes y solidarios, como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red educativa N° 9, UGEL N° 3, La Victoria?	O2.- Describir la relación que existe entre la actitud hacia la bioética y la formación de ciudadanos conscientes y solidarios, como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red educativa N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.	H2.- Existe una relación directa entre la actitud hacia la bioética y la formación de ciudadanos conscientes y solidarios, como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red educativa N° 9, UGEL N° 3 La Victoria.		
P3.- ¿Qué relación existe entre la actitud hacia la bioética y la participación social como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria?	O3.- Describir la relación que existe entre la actitud hacia la bioética y la participación social como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación	H3.- Existe una relación directa entre la actitud hacia la bioética y la participación social como dimensión del desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación		

	secundaria de la Red N°9, UGEL N° 3 La Victoria.	de la Red educativa N° 9, UGEL N° 3 La Victoria.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Temas relacionados con el impacto de las investigaciones científicas y tecnológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra: 215 estudiantes,
P4.- ¿Qué relación existe entre los problemas asociados con el inicio de la vida humana, como dimensión de la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria?	O4.- Describir la relación que existe entre los problemas asociados con el inicio de la vida humana, como dimensión de la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria.	H4.- Existe relación directa entre los problemas asociados con el inicio de la vida humana, como dimensión de la actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria.	<p>Variable Dependiente:</p> <p>Responsabilidad Social.</p> <p>Dimensiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión ética y ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica de recolección de datos: Escala de Actitudes y opiniones de Likert. • Valoración de ítem (0) y (1)
P5.- ¿Qué relación existe entre los problemas asociados con el desarrollo y asistencia de la vida humana como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria?	O5.- Describir la relación que existe entre los problemas asociados con el desarrollo y asistencia de vida humana como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria.	H5.- Existe una relación directa entre los problemas asociados con el desarrollo y asistencia de vida humana como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N° 9. UGEL N°3, La Victoria.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación de ciudadanos conscientes y solidarios. ▪ Participación social. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de Ítems: 12 ítems para Actitud hacia la bioética y 16 ítems para el Desarrollo de la responsabilidad social.
P6.- ¿Qué relación existe entre los problemas asociados con el final de la vida humana, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria?	O6.- Describir la relación que existe entre los problemas asociados con el final de la vida humana, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3. La Victoria.	H6.- Existe una relación directa entre los problemas asociados con el final de la vida humana, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3. La Victoria.		<ul style="list-style-type: none"> • Procesamiento y análisis de datos: análisis estadístico descriptivo e inferencial. Programa SPSS IBM 25.

<p>P7.- ¿Qué relación existe entre los problemas asociados con los impactos sobre el medio ambiente natural, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria?</p>	<p>O7.- Describir la relación que existe entre los problemas asociados con los impactos sobre el medio ambiente natural, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3. La Victoria.</p>	<p>H7.- Existe relación directa entre los problemas asociados con los impactos sobre el medio ambiente natural, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3. La Victoria.</p>		
<p>P8.- ¿Qué relación existe entre los problemas asociados con la calidad de vida humana y los derechos individuales como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3, La Victoria?</p>	<p>O8.- Describir la relación que existe entre los problemas asociados con la calidad de vida humana y los derechos individuales como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3. La Victoria.</p>	<p>H8.- Existe relación directa entre los problemas asociados con la calidad de vida humana y los derechos individuales, como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3. La Victoria.</p>		
<p>P9.- ¿Qué relación existe entre los problemas asociados con el impacto de las investigaciones científicas como dimensión de actitud hacia la bioética y el desarrollo de la responsabilidad social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria?</p>	<p>O9.- Describir la relación que existe entre los problemas asociadas con el impacto de las investigaciones científicas y tecnológicas como dimensión de la de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3. La Victoria.</p>	<p>H9.- Existe relación directa entre los problemas asociados con el impacto de las investigaciones científicas y tecnológicas como dimensión de la actitud hacia la bioética, y el desarrollo de la responsabilidad social, en estudiantes de educación secundaria, de la Red educativa N°9, UGEL N°3. La Victoria.</p>		

Anexo B: Escala de actitudes y opiniones de Likert – Bioética- para estudiantes de Educación Secundaria, de la Red Educativa N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Escala de actitudes y opiniones de Likert – Bioética- para estudiantes de Educación Secundaria, de la Red Educativa N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.

Jóvenes estudiantes, estamos aplicando esta Escala de Likert para conocer tus opiniones sobre la Actitud hacia la Bioética y su influencia en la Responsabilidad Social en estudiantes de educación secundaria de la Red N°9, UGEL N°3, La Victoria. Teniendo en cuenta que esta Escala de Likert es anónima ¡Te agradeceré por tu colaboración sincera!

I.E.....

Dirección.....

Edad.....

Sexo

Fecha de aplicación

=====

INSTRUCCIONES: A continuación, se ofrecen un conjunto de opiniones que pueden ser correctas o incorrectas Utilizando la Escala de Likert, marque con una X, en la celda que Ud. considere más conveniente, de acuerdo a la siguiente escala de opinión:

- (5). **Totalmente de acuerdo**
- (4). **De acuerdo**
- (3). **En desacuerdo**
- (2). **Totalmente en desacuerdo**
- (1). **No se / No opino.**

ITEMS/ DIMENSIONES	ESCALAS DE OPINIÓN				
	5	4	3	2	1

I. INFLUENCIA DE LA ACTITUD HACIA LA BIOÉTICA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RELACIONADO CON EL INICIO DE LA VIDA.					
1. ¿Considera usted que la explosión demográfica, es decir, un aumento excesivo de la población, debe limitarse en beneficio del planeta, los recursos naturales y la vida sobre ella?					
2. ¿Consideras que, si una pareja decide elegir, con ayuda de la ciencia, un “bebe a la carta”, es decir, que los padres eligen las características del hijo(a) que van a tener, auxiliado por la ciencia y la tecnología, estarían actuando bioéticamente?					
II. INFLUENCIA DE LA ACTITUD HACIA LA BIOÉTICA EN EL DESARROLLO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RELACIONADOS, CON EL DESARROLLO Y LA ASISTENCIA DE LA VIDA HUMANA.	5	4	3	2	1
3. ¿Si la terapia genética, es decir, curar enfermedades usando genes y no fármacos, quimioterapias y cirugías, se hiciera para beneficiar a la humanidad, sería entonces una práctica bioética?					
4. Si una mujer sabe que puede tener hijos enfermos con el síndrome de Down y aun así se embaraza. ¿Consideras que su forma de actuar es bioética?					
III. INFLUENCIA DE LA ACTITUD HACIA LA BIOÉTICA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RELACIONADO CON EL FINAL DE LA VIDA HUMANA.	5	4	3	2	1
5. ¿Si un paciente con el consentimiento de la familia pide y autoriza que se ponga fin a su vida, por tener una enfermedad terminal, y los médicos de la clínica se oponen, estarían actuando bioéticamente?					
6. Una mujer embarazada producto de una violación pide el aborto y la familia se opone. ¿Crees que la familia está actuando bioéticamente?					
IV. INFLUENCIA DE LA ACTITUD HACIA LA BIOÉTICA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES EDUCACIÓN DE SECUNDARIA, RELACIONADO CON EL IMPACTO SOBRE EL AMBIENTE NATURAL.	5	4	3	2	1

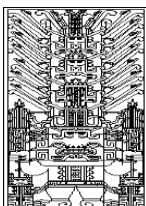
7. El Estado peruano justifica la extracción de recursos naturales como gas, petróleo, maderas, peces, etc., y apoya a las grandes empresas extranjeras, en la depredación de extensas áreas de la selva amazónica y en el desplazamiento de comunidades nativas. ¿Estaría el Estado actuando bioéticamente?					
8. Cada año el último sábado de cada mes de marzo durante una hora se apagan las luces para reducir el dióxido de carbono en la atmósfera. Las grandes empresas comerciales no lo hacen porque tienen que garantizar que la gente consuma sus productos. ¿Es esa una forma de actuar con bioética?					
V. INFLUENCIA DE LA ACTITUD HACIA LA BIOÉTICA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RELACIONADO CON LA CALIDAD DE VIDA Y LOS DERECHOS INDIVIDUALES.	5	4	3	2	1
9. Un grupo de personas o un pueblo de una religión “A” no es tomado en cuenta para ayuda internacional por ser de la religión “A”. ¿Están los gobiernos de la religión “B” actuando antibioéticamente?					
10. Una compañía que vende ropa de vestir para mujeres decide contratar los servicios de señoritas que tengan entre 18 y 22 años, exigiendo tez blanca, ojos verdes o celestes. Además, anuncia: “las demás abstenerse de presentarse al concurso”. ¿Está la compañía actuando bioéticamente?					
VI. INFLUENCIA DE LA ACTITUD HACIA LA BIOÉTICA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RELACIONADO CON EL IMPACTO DE LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.	5	4	3	2	1
11. Un grupo de médicos decide usar experimentalmente sin el consentimiento de la enferma y el de su familia, células madres, en una mujer quemada para salvarle la vida. ¿Consideras que el actuar de los médicos es bioético?					
12. ¿Consideras que la producción de los alimentos transgénicos, es decir, la producción de alimentos con genes virales y bacterianos, para consumo humano, es anti bioético?					

¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

Lima, 29 de agosto de 2019.

Mg. Johnny W. Escate Díaz - Investigador responsable.

Anexo C: Escala de actitudes y opiniones de Likert - Responsabilidad Social - para estudiantes de Educación Secundaria de la Red Educativa N° 9, UGEL N° 03, La Victoria.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
 ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO
 DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Escala de actitudes y opiniones de Likert – Responsabilidad Social - para estudiantes de Educación Secundaria de la Red Educativa N° 9, UGEL N° 03, La Victoria.

Jóvenes estudiantes, estoy aplicando esta Escala de Likert para conocer tus opiniones sobre el conocimiento o prácticas de la Responsabilidad Social en estudiantes de educación secundaria en la Red N°9, UGEL N°3, de La Victoria. Teniendo en cuenta que esta Escala de Likert es anónima ¡Te agradeceré por su colaboración sincera!

Institución educativa

Dirección de la I.E.

Edad..... Sexo..... Fecha de aplicación.....

INSTRUCCIONES: A continuación, se ofrecen un conjunto de opiniones que pueden ser correctas o incorrectas. Utilizando la Escala de Likert, marque con una X, en la celda que Ud. considere más correcta, de acuerdo a la siguiente escala de opinión:

- (5). Siempre.
- (4). Casi siempre.
- (3). A veces.
- (2). Nunca.
- (1). No se / No opino.

ITEMS /DIMENSIONES	ESCALAS DE				
OPINIÓN	5	4	3	2	1
I. INFLUENCIA DE LA ACTITUD HACIA LA BIOÉTICA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES					

DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RELACIONADO CON LA GESTIÓN ÉTICA Y AMBIENTAL					
1.- Asumes compromisos en las actividades de gestión ambiental planificadas en tu I.E. con responsabilidad.					
2.- Asumes la actitud de consumidor responsable consciente, informado y exigente.					
3.- Realizas y promueves campañas ambientales en tu I.E. o en tu vecindario.					
4.- Fomentas escuelas seguras, limpias y saludables.					
5.- Promueves el derecho al desarrollo sostenible.					
II. INFLUENCIA DE LA ACTITUD HACIA LA BIOÉTICA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RELACIONADO CON LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS CONSCIENTES Y SOLIDARIOS.	5	4	3	2	1
6.- Eres responsable al actuar y opinar en temas relacionados con los impactos científicos y tecnológicos sobre el medio ambiente.					
7.- Dialogas frecuentemente con la población vecina a tu I.E. y otros líderes escolares o estudiantes de otras I.E. sobre la formación de ciudadanos conscientes y solidarios con nuestro planeta.					
8.- Tratas amablemente a tus compañeros cuando le propones la oportunidad de asumir responsabilidades ambientales.					
9.- Eres asertivo ante las diversas actitudes de tus compañeros cuando debaten sobre el cuidado y protección del medio ambiente.					
10.- Posees y practicas valores ambientales ya favor de la conservación de los recursos naturales y el planeta tratando de ser un ejemplo.					
11.- Eres responsable al opinar y actuar en relación a los derechos de las generaciones futuras.					

III. INFLUENCIA DE LA ACTITUD HACIA LA BIOÉTICA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RELACIONADO CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.	5	4	3	2	1
12.- Promueves valores como la solidaridad, cooperación, igualdad y respeto mutuo entre tus compañeros y vecinos.					
13.- ¿Participas y promueves como líder vigilante la responsabilidad social en tu I.E. y en tu barrio?					
14.- ¿Promueves los derechos humanos o por ejemplo el análisis de: ¿qué planeta le queremos dejar a nuestros hijos o, que hijos le queremos dejar a nuestro planeta?					
15.- Promueves en todo momento la ciudadanía responsable y la defensa de todas las formas de vida en tu I.E. y en tu barrio.					
16.- Cuidas de tu salud y de los demás promoviendo la participación de los integrantes de tu I.E. y en tu barrio					

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Lima, 29 de agosto de 2019

Mg. Johnny W. Escate Díaz - Investigador responsable.

**Anexo D: Consentimiento Informado para aplicar la Escala de Likert a los
estudiantes de la Red N° 9, UGEL N° 3, La Victoria.**

De: Mg. Johnny W. Escate Díaz, doctorando en Educación de
la Universidad Nacional Federico Villarreal

Asunto: Consentimiento informado para participar en una encuesta acerca de la
necesidad de aprender bioética y a partir de ella practicar la
responsabilidad social.

Estimados Estudiantes:

Estoy realizando la tesis doctoral sobre la necesidad de enseñar y aprender bioética en las instituciones de Educación Secundaria para desarrollar la Responsabilidad Social. Se trata de participar en este cuestionario opinando sobre **el proceso de formarse en Bioética** y a partir de ella aprender a practicar la Responsabilidad Social durante nuestra vida. Este cuestionario es anónimo y cuenta con la autorización del director (a) de la Institución Educativa.

Por lo tanto, le ruego lea atentamente y acepte el siguiente texto.

Yo, estudiante de la I.E..... en pleno uso de mis facultades mentales, consciente de mis actos y bajo mi absoluta responsabilidad **manifiesto voluntariamente** que el docente Johnny W. Escate Díaz **me ha informado** de forma comprensible y respetuosa sobre la necesidad de resolver la Escala de Likert y el propósito que se espera.

Estando plenamente informado(a) de lo expuesto **Doy mi consentimiento** para recibir y resolver la Escala de Likert sobre **“Actitud hacia la Bioética”**.

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo E: Consentimiento Informado para aplicar la Escala de Likert a estudiantes sobre Responsabilidad Social.

De: Mg. Johnny W. Escate Díaz, doctorando en Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal

Asunto: Consentimiento informado para participar en una encuesta acerca de la necesidad de aprender y practicar la responsabilidad social.

Estimado Estudiante:

Estoy realizando la tesis doctoral sobre la necesidad de enseñar y aprender bioética en las instituciones educativas para desarrollar la responsabilidad social. Se trata de participar en este cuestionado opinando sobre el **proceso de aprender y practicar la responsabilidad social** durante nuestra vida. Este cuestionario es anónimo.

Por lo tanto, le ruego lea atentamente y acepte el siguiente texto.

Yo, estudiante de la I.E..... en pleno uso de mis facultades mentales, consciente de mis actos y bajo mi absoluta responsabilidad **manifiesto voluntariamente** que el docente Johnny W. Escate Díaz **me ha informado** de forma comprensible y respetuosa sobre la necesidad de resolver la Escala de Likert y el propósito que se espera.

Estando plenamente informado(a) de lo expuesto **Doy mi consentimiento** para recibir y resolver la Escala de Likert sobre **“Responsabilidad Social.”**

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo F: Plan de Innovación

1. Conocimientos básicos que debe aprender un estudiante de educación secundaria para tener conductas bioéticas y actuar con responsabilidad social.

Aprender bioética para los estudiantes de educación secundaria y enseñarla va a ser una experiencia superinteresante, innovadora, creativa y formadora, garantizando tener ciudadanos con un correcto actuar ante temas científico y tecnológicos que se relacionan con los seres vivos y la vida, agregándole a ello actuar con responsabilidad social. Urge tener sociedades bioéticas y acertadas en su responsabilidad.

A manera de cimiento cognitivo, conceptual y práctico, el estudiante antes de analizar, reflexionar, formar un juicio crítico y asumir actitudes, aptitudes, desaprender y reaprender temas bioéticos para actuar con responsabilidad social deberá estudiar primero con ahínco los siguientes documentos.

1. Declaración Universal de los derechos humanos.
2. Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los derechos humanos (11-11-97).
3. Cartas de derechos del paciente: declaración de Lisboa, la declaración de los derechos del paciente de la Asociación Americana de Hospitales, Declaración Tokio, Código de Nuremberg, Declaración de Helsinki, The Belmont report (18-04-79).
4. Normas Internacionales para la investigación biomédica con animales y la carta de los derechos de los animales.
5. Declaración Universal de los Derechos de los animales (15 – 10 – 78) UNESCO – ONU.
6. Convención para la protección de los derechos humanos y de la dignidad del ser humano con respeto a las aplicaciones de la biología y de la medicina (convención de Oviedo: 04- 04 – 97).

7. Protocolo adicional al convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad humana en relación con la aplicación de la biología y la medicina sobre la prohibición de clonar seres humanos. (París, 07 – 01– 98).
8. 93º Conferencia Interparlamentaria “La Bioética: Un reto internacional para la protección de los derechos humanos” (Madrid, 27 – 03 al 01 – 04 de 1995).
9. Declaración de Valencia 1990: Ética y el Proyecto Genoma Humano.
10. Declaración Bioética de Gijón. 2000
11. Un credo bioético para particulares (V.R. Potter, 1971)
12. Asociación Médica Mundial. Resolución sobre la clonación (París, 8 – 10 mayo, 1997).
13. Grupo de asesores sobre las implicaciones éticas de la biotecnología (GAEIB) de la Comunidad Europea. (28-05-97)
14. Documentos nacionales sobre clonación (Australia, Dinamarca, España, Reino Unido, Francia, Italia).
15. II Informe de la comisión nacional de reproducción humana asistida (26-11-2001)
16. Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992)
17. Segunda Conferencia del Convenio de Biodiversidad (Yakarta, 1995).
18. Convención de Biodiversidad (Cartagena, Colombia, febrero 1999).
19. Organización Mundial de Comercio (Seattle, noviembre 1999)
20. Protocolo de Bioseguridad (Montreal 24-28 enero 2000)
21. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano (Estocolmo 1972).
22. Coloquio Internacional sobre la Educación Relativa al Medio Ambiente (Belgrado, 1975).
23. Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental (Tbilisi, 1977).
24. Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (Guadalajara, 1992).

25. Primera Conferencia Mundial de Educación Ambiental (Caracas, Julio, 1995).
26. Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible RIO+10 en Johannesburgo, Sudáfrica (2002).
27. Conferencia sobre cambio climático (Copenhague, 2009).
28. Conferencia sobre Cambio Climático de la ONU (Cancún, México, 2010)
29. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Rio+20 (Rio de Janeiro, 2012).
30. Conferencia Intergubernamental de Tbilisi+35 sobre Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (Georgia, 6 y 7 de septiembre, 2012)
31. Ley N° 28611 “Ley General del Ambiente”. Perú.
32. Juramento Hipocrático
33. Decreto Legislativo N° 295 Código Civil.
34. Ley N° 27337 “Código del Niño y Adolescentes”.

2. Trece compromisos para actuar bioéticamente y con responsabilidad social.

Además, sería bueno que él o la docente, así como se siembra una semilla y luego se le cultiva para que se convierta en una planta, deberá “sembrar” en el estudiante los siguientes compromisos para asegurar una buena formación en bioética que le permita actuar con responsabilidad social.

1. Prometo dedicarme a mi educación en bioética para lograr mi formación integral y actuar con responsabilidad social.
2. Me esforzaré en ser un estudiante modelo y crear en mí un estilo de vida ejemplar.
3. Ocuparé el tiempo necesario en el estudio, el análisis de casos, el cumplimiento de las tareas académicas y en las investigaciones que me lleven a formarme en bioética y actuar con responsabilidad social.

4. Mantener una conducta ética, disciplinada y exacta.
5. Aprender para ayudar a mis compañeros, familiares y a todos en general.
6. No actuaré dañando los animales ni mucho menos a mi planeta.
7. Recordaré que la mejor fuente de aprendizaje es la observación, el análisis integral, el intercambio de ideas y el juicio crítico y reflexivo con la guía de los maestros y libros actualizados.
8. Siempre he de tener presente que la bioética y la responsabilidad social no solo se aprende y ejercita dentro de la institución educativa, sino en todas las circunstancias de la vida.
9. Promoveré la tolerancia, el escuchar, trabajo grupal, solidaridad y afecto entre los integrantes de mi comunidad educativa.
10. Compartiré y haré que se compartan los conocimientos adquiridos más actualizados procurando siempre actuar con responsabilidad social.
11. No hare distinción de raza, rango social, sexo, filiación religiosa ni orientación sexual de las personas en mi actuar bioético.
12. Participaré permanentemente en acciones que promuevan el bienestar físico, social, mental y medioambiental de mis semejantes.
13. Cuando consiga ser un profesional bioéticamente responsable estaré dispuesto a ayudar a la institución educativa donde me formé en todo lo que me sea posible.

3. Análisis y reflexiones bioéticas sobre la persona, dignidad humana e ideología de género.

Es fundamental que todo estudiante de educación secundaria y futuro ciudadano tenga bien claro el concepto de persona humana y dignidad humana para garantizar una sociedad justa, democrática y autosostenible en valores.

Deberá aprender, a partir de juicios claros, que todo ser humano por el hecho de “ser”, de “existir” como tal es persona y que es infinitamente más que sus actos o la suma de sus actos; que una persona se congrega en sociedades, trabaja en equipo, es capaz de sacrificarse a sí mismo por otros, puede dominar sus instintos y trazarse propósitos de largo alcance en su vida; que es un centro vital irreplicable, único y sobre todo, que el ser humano es un ser ético cuyo actuar tiene consecuencias de las que debe hacerse responsable al ejercer su libertad: la libertad de elegir entre el bien y el mal. Además, aprender que todo lo que hagamos bien o mal es nuestra responsabilidad y que ese actuar va a repercutir en nuestros semejantes, nuestros compañeros de vida no humanos y sobre todo en nuestra casa común así que como persona deberemos saber actuar bioéticamente. En cuanto a la dignidad humana, deberá reafirmar que cada persona vale por sí misma y que por el hecho de ser persona humana tiene una condición especial: la dignidad, condición que lo diferencia de los animales por el hecho de tener autodeterminación que nos da la señal de que en ningún ser humano puede o debe ser usado como “medio”, que siempre tiene que ser respetado en sus derechos fundamentales.

¿Se hiere la dignidad humana cuando a una persona se le ofrece la asistencia y los cuidados que necesita?

Por otro lado, es muy frecuente en la actualidad hablar de “género” o de “perspectiva de género”. Los estudiantes deberán afirmar en su conocimiento que una cosa es hablar de sexo (masculino o femenino) y que el concepto de género hace referencia a que no existe una diferenciación biológica que separa a las personas sino a una construcción cultural; que el concepto de “género” hace referencia a las relaciones entre mujeres y varones basados en roles definidos socialmente que se asignan a uno u otro sexo; que la idea de género consiste en que descarta la naturaleza humana y la reemplaza por la de construcción cultural.

Esta nueva perspectiva plantea ver al mundo ya no como masculino y femenino sino de los roles que van asumiendo en la sociedad lo que incluye además de la masculinidad y la feminidad, a la homosexualidad, el lesbianismo, el travestismo, el transexualismo; conceptos que se corresponden con el concepto de persona y dignidad humana a la hora de estudiar, hacer análisis, juicios críticos y cambio de actitudes y aptitudes en su formación bioética.

4. Análisis y reflexiones bioéticas sobre la eutanasia.

Para este controvertido tema y para que el estudiante tenga un buen actuar bioético sería recomendable que tenga bien claro los conceptos de enfermedad, dolor y sufrimiento. Solo así, considero, tendrá una mejor visión, acerca de la acalorada discusión acerca de la prolongación de la vida o su abreviación en un enfermo terminal, ya que el término eutanasia que significa “buen morir” ha sido confundido: por ejemplo, para algunos se trata principalmente de liberar al enfermo del sufrimiento, y a la sociedad del peso y del costo que conlleva por considerarlos inútiles, en el otro lado de la opinión esta aquella que considera que la eutanasia es provocar una muerte fácil y sin dolor a un paciente que se halla próximo a morir por causa de una enfermedad terminal.

Para ello el estudiante debe analizar casos y diferenciar eutanasia activa, eutanasia pasiva, suicidio asistido, eutanasia voluntaria o involuntaria, distanasia, ortotanasia.

En suma, si queremos garantizar generaciones futuras bioéticas deberán analizar por ejemplo los siguientes “aspectos a favor” de la eutanasia: la vida de una persona que sufre de una enfermedad terminal ha venido a ser inútil para su familia, para la sociedad y para el mismo paciente; si uno se halla ante dos males, es necesario escoger el menor (sufrimiento atroz e inútil o producir una muerte que de todas maneras va a ocurrir); resulta insensato e inhumano conservar en vida a un paciente terminal; la libertad del hombre para actuar no debe reprimirse, a menos que existan razones convincentes que su

libertad entre en conflicto con los derechos de los demás; una persona que no cree en Dios puede razonablemente concluir que el hombre es dueño de su propia vida; la eutanasia voluntaria positiva constituye un acto de delicadeza para con la propia familia y para con la sociedad ya que el paciente terminal decide no seguir siendo una carga para ellos prolongando su enfermedad; los creyentes sostienen que Dios nos otorgó la vida no para que suframos en forma innecesaria.

A estos “aspectos a favor” deberá también analizarse los siguientes “aspectos en contra”: la tradición occidental y la filosofía teísta se han manifestado contra la muerte directa de uno mismo, sea solo o con ayuda de otros; solo Dios posee el dominio sobre la vida; un paciente debilitado por una enfermedad terminal no está en condiciones de pedir una eutanasia voluntaria, resulta siendo una ejecución humana el hecho de determinar el momento exacto para la aplicación de la inyección letal; el médico debe dedicarse a curar y sanar, no a aplicar una inyección letal. Si la inyección letal la aplica otra persona ¿No estaríamos formando personas cuya tarea es dar la muerte?; es más digno dejar que la naturaleza siga su curso y aceptar la muerte cuando sobrevenga; si se hace sin el consentimiento informado del paciente; viola su autonomía, y será igual al homicidio, pues no importa que se haga por compasión.

Aquí algunos otros dilemas éticos que se deberían tratar: ¿Es lícito renunciar a la propia vida? ¿Puede uno decidir acabar con su sufrimiento, terminar con todo y dejar este mundo? ¿Está bien permitir el alargamiento artificial de las funciones vitales básicas, aun sabiendo que no habrá un resultado positivo? Y si una persona está inconsciente, ¿A quién corresponderá tomar una decisión así? Un paciente en estado terminal rehúsa continuar el tratamiento. La familia presiona para que se apliquen sedantes al enfermo y se prosiga la terapia. ¿El médico debe acceder al deseo de la familia? ¿Si un paciente tiene personas

a su cargo, tiene derecho a rehusar un tratamiento que le hará vivir? ¿Prima el derecho que tiene él sobre su vida o sus responsabilidades para con los otros?

5. Análisis y reflexiones bioéticas sobre el encarnizamiento terapéutico y cuidados paliativos.

Una persona tiene derechos, atendiendo a que es dueño de su vida, libre y conscientemente de rechazar una terapia, así sea a costa de su vida, se le tiene que respetar entonces por el principio de autonomía, pero explicándole los problemas que pueden provocarle su rechazo. Pero como opinar o actuar ante un encarnizamiento terapéutico que el médico somete al paciente porque él cree que su misión es curar las enfermedades y no toma en cuenta al paciente o el costo – beneficio al dilapidarse los recursos del sistema de salud.

¿Qué hacer cuando un paciente terminal se le aplican tratamientos desproporcionados con las expectativas de vida, siendo la muerte inminente e inevitable? ¿Se debe renunciar conscientemente y solo proveer tratamientos que procuren una prolongación precaria y penosa de la existencia, sin interrumpir las curas normales, la hidratación y la alimentación? ¿No equivale esto al suicidio asistido o a la eutanasia positiva? ¿O es simplemente aceptar la condición humana ante la muerte?, ¿No es el encarnizamiento terapéutico un querer retardar la muerte, en oposición a la eutanasia? ¿Cómo actuar si el tratamiento terapéutico implica elevados costos? ¿La vida humana no merece acaso un gasto económico? ¿Dónde queda la justicia social? ¿Se debe perder el patrimonio familiar en tratamientos inútiles?, ¿La familia debe ahorrar dinero en el tratamiento? ¿Es justo que el paciente sea sometido a sufrimientos y humillaciones como hospitalizaciones innecesarias?

¿Cuándo se es un enfermo terminal? En los últimos años se ha desarrollado la medicina paliativa (mi padre gozó de ese beneficio médico) que trata de cómo cuidar a los que no se pueden curar y ya están próximos a morir. Pero ¿No debe iniciarse o se debe suspender el tratamiento paliativo si no ocurre esperanzas de una mejorar o solo prolongará la vida un tiempo corto? ¿Cómo ayuda una en otra decisión a la calidad de vida? ¿Con los cuidados paliativos no se está buscando la muerte al correr ciertos riesgos o solo se intenta mitigar el dolor de manera eficaz? ¿Si por cuidados paliativos se lleva al enfermo terminal a un estado de sopor y esta es creyente, en qué momento se preparará espiritualmente para abandonar este mundo? ¿Es lícito el uso de analgésicos cuando se corre el riesgo de abreviar la vida del enfermo? ¿El paciente debe dar su consentimiento? ¿El enfermo tiene derecho a saber que va a morir?

6. Análisis y reflexiones bioéticas en torno a la procreación humana asistida.

Interesante tema que genera grandes debates y el que el estudiante de educación secundaria no le ha de ser extraño. Es necesario para posterior posición bioética y de responsabilidad social que el estudiante tenga claro los conceptos de sexualidad humana, sexo cromosómico, sexo gonadal o ductal, sexo genital y la procreación humana natural para entonces poder abordar los temas de inseminación artificial y la fecundación artificial.

Entonces podrá analizar y asumir una posición con respecto a la inseminación artificial homóloga o heteróloga y establecer si estas técnicas sustituyen el acto conyugal. Asumirá una posición bioética responsables ante la fecundación artificial homóloga o heteróloga, intracorpórea o extracorpórea, ante la inyección intracitoplasmática de espermatozoides (ICSI), intracorpórea o extracorpórea y la transferencia intratubárica de los gametos (GIFT).

Habrán definitivamente preguntas que absolver: ¿En la fecundación artificial el hijo es encargado y fabricado como producto?, ¿Tiene dignidad el hijo para no ser concebido por técnicas médicas y biológicas?, ¿Contradice el estatuto antropológico de la sexualidad y su nexo inseparable con la creación? ¿La fecundación artificial es un producto técnico y no el fruto de amor entre los padres? ¿La fecundación artificial atenta contra la unidad de la familia? ¿En la fecundación artificial las relaciones paterno filiales se trastocan? ¿Con la fecundación artificial el bebé tiene tres madres (biológica, portadora y legal)? ¿Tiene el bebé 2 padres (biológico y legal)? ¿En una inseminación artificial los padres son los que aportan los gametos o los que hacen la gestación y crianza? ¿Qué se debe hacer si una mujer divorciada quiere ser inseminada artificialmente y el médico se opone por su condición de divorciada?, ¿Qué hacer si una mujer lesbiana quiere ser inseminada artificialmente y los médicos se oponen ya que, por su orientación sexual, no garantiza un adecuado crecimiento emocional del hijo?, ¿Cómo actuar bioéticamente si una mujer quiere ser inseminada en una institución donde se guarda semen de personalidades célebres, ella es casada y su esposo, que es fértil, está de acuerdo con el procedimiento?

7. Análisis y reflexiones bioéticas sobre las actuaciones en embriones humanos y los bebés a la carta.

¿Solo se puede considerar como bien nacido el concebido de una relación conyugal? ¿Los bebés obtenidos por fecundación artificial son ilícitos? ¿Si son ilícitos, son personas humanas o no? Las técnicas de fecundación artificial implican la posibilidad, para que el procedimiento sea bueno, la obtención de embriones in vitro. ¿Estaría correcto desechar estos embriones? ¿Ser sujetos de investigaciones? ¿De experimentaciones? ¿O para fines farmacológicos o de trasplante? ¿Cuándo se es persona humana? ¿Cuándo se es cigoto, embrión o feto? Recordaremos que el gobierno británico permite las investigaciones con

embriones hasta el día 14 después de la fertilización, cuando se identifican los primeros rasgos del desarrollo embrionario. Para unos, se es persona humana cuando se inicia la formación del cerebro, para otros cuando haya autoconciencia. ¿El embrión, viable o no, debe ser tratado como una persona humana? ¿Es lícito que los embriones y fetos humanos sean sujetos de experimentación? ¿De ser comercio para la industria de cosméticos? ¿Se deben crioconservar los embriones? ¿se actúa correctamente cuando se experimenta con embriones buscando la partenogénesis humana o la creación de híbridos? ¿Con embriones humanos se pudiera hacer experimentación terapéutica o experimentación pura? ¿Con embriones humanos se pudiera hacer experimentación para curar enfermedades?

Según la ley moral natural y la moral católica, la única posibilidad para que una mujer quede embarazada es el acto conyugal, entonces, la adopción prenatal de embriones crioconservados haría posible un embarazo fuera del ambiente del acto conyugal y, por tanto, ¿sería inmoral? ¿Los bebés concebidos in vitro han tenido un inicio de forma ilícita? ¿Es correcto que los padres elijan por fecundación artificial las características genéticas del bebé? Sino lo es, ¿Cuál elegir, el método de selección de gametos o el de selección de embriones? ¿No se atenta contra el derecho a la vida? ¿No se hace discriminación genética? ¿no se estaría alentando la eugenesia? ¿Es antibioética la eugenesia?

8. Análisis y reflexiones bioéticas sobre el diagnóstico prenatal genético y preimplantatorio del embrión.

El estudiante conocerá primero estos exámenes instrumentales y de laboratorio que permiten verificar el estado y bienestar del embrión durante el embarazo y las técnicas que se utilizan evaluando si son seguras. Esto implica que, si se detecta un defecto, se plantea una alternativa: o aceptar al embrión con su anomalía o recurrir al aborto.

Entre lo que el estudiante estudiará será la ecografía, la resonancia magnética nuclear, la amniocentesis, la cordocentesis, la fetoscopia, la placentocentesis y la extracción de vellos coriales, sus fines, riesgos e implicancias para la madre y el bebé. Las cuestiones bioéticas deberán ser evaluadas en cada una de ellas.

El diagnóstico genético preimplantatorio (DGP) permite identificar enfermedades genéticas o alteraciones cromosómicas en el embrión, generado in vitro, durante las primeras fases de desarrollo y antes la transferencia al útero. El estudiante comparará esta técnica con el diagnóstico prenatal y evaluará las cuestiones bioéticas para asumir una posición responsable. También analizará la eticidad del llamado “bebé medicamento” que puede desarrollarse por el DGP. Evaluará si el DGP cura o discrimina si es una técnica abortiva o no, si es una forma de eugenesia o una forma de prevenir enfermedades curándolas a tiempo.

9. Análisis y reflexiones bioéticas sobre Investigaciones en seres humanos.

No todo lo científicamente posible es éticamente correcto, se suele afirmar con alguna frecuencia o actitud de conocimiento y dominio de un tema.

Los avances en biomedicina para el tratamiento de enfermedades, la creación de terapias celulares o medicamentos para enfermedades humanas no tienen resultados si se experimenta en animales.

Entonces, el problema ético que se plantea es que la experimentación en medicina implica experimentar en seres humanos con el riesgo de violentar sus derechos. Muchas personas han demostrado altruismo anteponiendo el bien de la humanidad a su bienestar y aún a su vida al realizar investigaciones: el Doctor Finhy pagó con su vida para descubrir la vacuna contra la fiebre amarilla; el Doctor Salk primero probó la vacuna contra la poliomielitis en él, su esposa y sus menores hijos, antes de probarla en el público; el estudiante de

medicina peruano Daniel Alcides Carrión (fallecido un 05 de Octubre) se hizo inocular una cepa de verruga peruana para descubrir la bartonelosis. El fin de la experimentación en medicina es el bien del ser humano y no el avance de la ciencia por la ciencia misma, el beneficio del investigador o el beneficio de empresas farmacéuticas o tecnológicas que financian las investigaciones. Al preguntársele al Doctor Fritze Klein como relacionaba el genocidio hecho en el régimen nazi con el Juramento Hipocrático, respondió sin ningún remordimiento: había que amputar el miembro gangrenado, el Doctor Josef Mengele en su laboratorio de Auschwitz inyectó suero en los ojos de los niños para observar los cambios de color, unió mellizos para ver si se comportaban como siameses, asesino niños deformes, enfermos mentales y se hicieron esterilizaciones en masa.

Lo cierto es que todo científico moderno con criterio ético no sólo debe preguntarse ¿Puedo hacer esto? sino: ¿Debo hacer esto? Para lograr tener un futuro científico hay desde ahora que formarlos con responsabilidad bioética.

Se tiene que valorar en el análisis en las aulas de clase que en las investigaciones es raro que los beneficios y perjuicios estén en igualdad de condiciones. En la investigación con seres humanos ha de hacerse respetar los principios de autonomía, justicia y beneficencia. Van a surgir preguntas bioéticas que tendrán que analizarse: ¿El beneficio de la humanidad no debe primar al daño que se haga a una persona? ¿El beneficio de la investigación debe ser mayor que los riesgos de daño que se deriven del desarrollo de la misma? ¿Se debe salvaguardar la integridad física, psíquica y social? ¿Es ético experimentar en presos y personas de bajos recursos? ¿Podrá un sujeto retirarse de la investigación en cualquier momento a pesar que haya dado su consentimiento informado y haya perjuicio económico para los investigadores? ¿Es bioético experimentar en menores de edad?, ¿pueden los padres dar el consentimiento por ellos? No olvidar de la

necesidad de los comités de Bioética que garanticen los derechos fundamentales de la persona antes, durante y después de la investigación.

10. Análisis y reflexiones bioéticas sobre las investigaciones en animales.

Nuestros hermanos en la creación, decía San Agustín, son también motivo de preocupación bioética, pues ellos tienen su carta de derechos que el estudiante ya conoce por sus estudios básico que hizo al iniciar el curso de bioética. Se calcula que, en un año, 60 millones de animales son usados en el mundo para las investigaciones. ¿Tenemos la obligación moral de conservar y proteger a los animales? ¿Tenemos el derecho de violentarlos y producirles dolor? ¿Tenemos el derecho de causarles temor, angustia, sufrimiento? ¿Debemos hacer que se reproduzcan masivamente por el hecho de tener mascotas?

11. Análisis y reflexiones bioéticas sobre la fertilidad natural y la anticoncepción artificial

Uno de los grandes problemas de nuestro planeta es la superpoblación tanto humana y animal en desmedro de la población vegetal. Esto ha traído como consecuencia deterioro ambiental, casi agotamiento de los recursos naturales, elevadas concentraciones de GEI en la atmósfera, hacinamiento, enfermedades, etc.; como se comprenderá, entonces, los efectos negativos de la explosión demográfica humana y animal cual un bumerán regresa sobre nosotros mismos y colateralmente sobre nuestro planeta.

Se hace necesario, entonces estudiar, analizar y tomar decisiones con el fin de enfrentar, estos problemas con responsabilidad social y solidaridad con nuestra casa común.

Por ello el estudiante deberá primero conocer al detalle las técnicas diagnósticas naturales para saber los periodos fértiles de una mujer; la lactancia, la temperatura basal, método

del ritmo, método de la ovulación “Billings”, método sintotérmico y plantearse ¿Acaso el tener relaciones en los días no fértiles es inmoral porque se tienen motivaciones egoístas y hedonistas? ¿Es que acaso el tener relaciones sexuales debe ser de amor y procreación? ¿No es esta forma de pensar el motivo por el que muchas familias se llenan de hijos?, o acaso no se trata solo de tener los hijos que se les pueda dar salud, educación, alimentación y formación profesional?, ¿No es cierto acaso que cuando les preguntan a ciertos padres de ciertas religiones que se oponen a la planificación el porqué de tantos hijos, responden “son los que Dios manda”? Muchas veces bajo el concepto de estilo de vida responsable y moralmente lícito se enseña a los estudiantes que la enseñanza de la regulación natural tiene que ir más allá de lo técnico.

Con el tema de los conceptivos se suele afirmar que los anticonceptivos son abortivos ¿Es verdad esta afirmación? Los estudiantes deberán primero saber que existe la anticoncepción mecánica y hormonal, que los métodos anticonceptivos desarrollados son el preservativo, el diafragma, la esponja, los espermicidas, la píldora, los depósitos intramusculares o infra cutáneos y el coito interrumpido. Aquí se deberá llegar a un juicio: si el uso de los métodos anticonceptivos es inmoral como sostienen algunos ¿Es ilícito evitar la concepción?, ¿Es moral que la relación sexual sea necesariamente psicológica, afectiva y procreadora?, ¿Si una pareja decide usar métodos anticonceptivos su estilo de vida y comportamiento sexual es inmoral? Algunos plantean que en la anticoncepción se exime el comportamiento sexual de su responsabilidad inmediata de poder ser causa de una nueva vida; se exime de su tarea de ser responsable, y de actuar o no actuar, sobre la base de esa responsabilidad. No cabe aquí preguntar de nuevo ¿No se llenarían de hijos si no usasen métodos anticonceptivos? ¿No atentaríamos contra sus derechos por ejemplo de calidad de vida? ¿No atentaríamos, por superpoblación, contra los recursos naturales y nuestro planeta?

Un tema también importante es si el uso de los anticonceptivos es lícito en situaciones de violencia sexual intraconyugal o extraconyugal. La persona es responsable de sus actos y consecuencias que ella hace libremente, no tiene por qué asumir la responsabilidad de algo que no quiere y que le es impuesto con violencia.

12. Análisis y reflexiones bioéticas sobre la privación permanente de la capacidad temporal.

El estudiante tendrá que aprender en qué consiste la esterilización punitiva, eugenésica, anticonceptiva y terapéutica; las técnicas más usadas: vasectomía quirúrgica, vasectomía mecánica, castración, ligadura de trompas uterinas, empleo de anillos, de instrumentos oclusivos intratubares, etc. Entonces podrá tener un juicio ético de las técnicas y podrá resolver preguntas como ¿La esterilización eugenésica, punitiva y anticonceptiva es ilícita porque viola la libertad de la persona? ¿Si es así, entonces como actuar ante los violadores innatos o compulsivos? ¿No es que acaso cada uno tiene la libertad de elegir (principio de autonomía) ser fértil o estéril? Mucho que discutir y analizar tendrán aquí los estudiantes. Si la persona, libremente y con responsabilidad acepta la esterilización, no hay problema ético pues está haciendo uso de su autonomía.

13. Análisis y reflexiones bioéticas de ¿Cuándo una persona está muerta? y los trasplantes de órganos.

Durante mucho tiempo se ha estudiado y se sigue estudiando los momentos previos a la muerte y aún el después de la muerte. Se afirma, por ejemplo, que antes de morir el primer sentido que se pierde es el olfato, luego el gusto, la vista, el tacto y al último la audición. La disciplina llamada Tanatología estudia precisamente el tema de la muerte humana.

¿Pero, cuando se está muerto? Recordemos los casos de catalepsia que han ocurrido a lo largo de la historia: donde en pleno velorio o estando enterrado el “difunto se levantaba” o luchaba por salir del ataúd. Cuando no respira, decían los unos, cuando no late el corazón, decían los otros; cuando está frío, decían aquellos, cuando tiene rigidez cadavérica dicen ellos. Pues bien, se está muerto cuando el encéfalo (cerebro, cerebelo y bulbo raquídeo) ya no funcionan. ¿La vida humana es la vida de un “espíritu encarnado”? ¿Toda persona tiene alma vegetativa, alma sensitiva y alma espiritual? ¿La persona al morir pierde el alma humana?, ¿Cuándo no funciona el encéfalo se produce muerte humana o muerte de la persona? ¿Qué significado tiene la pérdida de conciencia en relación a la muerte cerebral?, ¿Tiene una persona en estado vegetativo, conciencia?

Todas las personas al morir debieran dejar sus órganos para todo aquel que lo necesite, no hay más grande amor a la humanidad que donar órganos para que otros vivan. El estudiante reconocerá qué es un trasplante, los tipos de trasplantes y los órganos que pueden ser trasplantados, las exigencias, requisitos y condiciones que se tienen que dar. ¿Qué es xenotrasplante? ¿Se puede donar cualquier órgano? ¿Es ético donar órganos impares? ¿Con que criterio se debe escoger los beneficiarios? ¿Se deben priorizar a ciertos grupos de pacientes? ¿Deben los menores de edad poder donar órganos? ¿Puede un hijo menor de edad donar un órgano a su madre? ¿En el caso de cadáveres, se pueden tomar sus órganos si la persona no lo autorizo en vida? ¿Deben los médicos, enfermeras y personal de salud ayudar a recuperar órganos? ¿Puede considerarse la extracción de un órgano en un cadáver como profanación? ¿Qué hacer si un padre de familia necesita trasplante renal y el único compatible de la familia es su hijo con síndrome de Down de veinte años y la madre no permite que el hijo done el riñón para el padre?, ¿Qué hacer si una persona manifestó verbalmente no querer donar órganos después de muerto y a los cinco años sufre un accidente y se le declara muerte cerebral, y la familia acepta que se

trasplanten los riñones? ¿Por principio de justicia o de igualdad debería existir y aplicarse a toda persona que fallece el “consentimiento presunto”? ¿Si se aplica este criterio no pasaría a ser la donación de órganos una imposición y no un acto solidario?

14. Análisis y reflexiones bioéticas sobre el aborto.

Este tema es uno de los más discutidos y que más debate ha generado en todos los tiempos; la ética, la ética médica y la bioética han sido el escenario de acalorados debates donde los argumentos han sido más sentimentales que racionales. Las religiones también tienen diversas opiniones: para el judaísmo el aborto es criminal después de los cuarenta días de la fecundación; para el islamismo el feto es un ser humano después de ciento veinte días; el sintoísmo y el budismo no prohíben el aborto; la iglesia católica se ha opuesto a las prácticas abortivas al sostener que la vida humana desde su concepción debe ser respetada. Pero, ¿Por qué algunos países aceptan el aborto? Porque consideran que el embrión y el feto, al menos en los primeros estadios, no tienen la condición humana y por lo tanto pueden no ser respetados como tal.

Así pues, en este tema, como en los otros estudiados en la educación secundaria, los estudiantes y los docentes van a tener que analizar y reflexionar mucho. Primero aprenderán qué es una “persona humana”, en qué se diferencia del “ser humano”, cuándo el producto formado alcanza la categoría de “ser humano”, cuándo se inicia la “corporeidad” del ser humano y cuándo el nuevo ser tiene “alma” o “espíritu”, pues algunas legislaciones han establecido que los derechos de persona humana deben ser respetados desde el momento que es viable, entre las 24 y 28 semanas de gestación.

Luego el estudiante conocerá los distintos métodos que se utilizan para practicar el aborto. Luego entonces sabiendo que el 53% de la población mundial vive en países cuyas legislaciones permiten el aborto, el 38% vive en naciones que se permite sólo bajo ciertas

circunstancias y el 9% viven en países en los cuales está totalmente prohibido el aborto, el estudiante tendrá que asumir una posición bioéticamente responsable entre preguntas como: ¿El preembrión es persona humana? ¿El embrión es persona humana? ¿En qué momento el producto de la concepción es el ser humano? ¿Hay diferencias entre abortar un preembrión, embrión o feto? ¿El aborto es asunto de conciencia? ¿La mujer tiene derecho a decidir sobre el aborto, pues es dueña de su cuerpo? ¿Toda mujer tiene derecho a tener un hijo sano? ¿El aborto se justifica si el nuevo ser es producto de una violación o un incesto? ¿Si esto es así, no estaríamos anteponiendo los bienes de una persona, al derecho a la vida de otra? ¿El aborto debe permitirse porque el no hacerlo produce perjuicios como los hijos no deseados y la morbilidad de los abortos clandestinos? ¿El aborto es una cuestión médica y debe dejarse en manos de los médicos? ¿Es el Estado el que debe decidir sobre la eticidad y legalidad del aborto? ¿Prohibir o distribuir anticonceptivos soluciona el problema del aborto? ¿Se justifica el aborto con fines de control de la natalidad? ¿Se justifica el aborto terapéutico? ¿Se justifica el aborto eutanásico? ¿Se justifica el aborto espontáneo? ¿Se justifica el aborto si el nuevo ser trae malformaciones cromosómicas o morfológicas? ¿Se justifica el aborto procurado o directo? ¿Se justifica el aborto indirecto? ¿Se justifica el aborto humanitario? ¿Cómo actuaríamos si una paciente con psicosis crónica y que vive en la mendicidad, al ser recluida en un hospital se detecta que tiene dos meses de embarazo y los médicos la hacen abortar? ¿Cómo actuaríamos si una mujer estando en el tercer mes de embarazo desea abortar porque fue violada por su padre y además no desea el hijo? ¿Cómo actuaríamos si una mujer de 45 años se entera que el bebé que está gestando nacerá con Síndrome de Down y pide que se le practique el aborto porque no podrá dedicarse a él?

15. Análisis y reflexiones bioéticas sobre manipulaciones genéticas

La manipulación genética es como “arena movediza” donde es muy fácil cometer atropellos contra la dignidad de la persona humana, si es manejada por científicos sin conciencia ética. Por ello el valor de formar desde las aulas educativas a los o las estudiantes, mañana futuros científicos, investigadores o médicos.

Algunas personas sostienen, curar sí, manipular no. Entonces les preguntaríamos ¿cómo limitarse a curar y no proceder a la manipulación genética?

Nuestros estudiantes previamente estudiarán con detalle la estructura de las célula animal y vegetal, las células germinales, células somáticas, células madre según su origen y potencialidad, los cromosomas los ácidos nucleicos, el dogma central, los genes, el genoma, la recombinación del ADN, los productos biosintéticos ya producidos para luego revisar los animales y plantas manipulados genéticamente.

En la eugenesia negativa después de analizarla resolverán ¿Es ética practicarla? ¿con ella se obtiene mejor calidad de vida y se evita el sufrimiento? ¿Debería el Estado usar la eugenesia negativa para asegurar el nacimiento de niños sanos?

En la eugenesia positiva resolverán cuestiones como ¿La eugenesia positiva atenta contra la autonomía de la persona? ¿Se puede con la eugenesia positiva definir el comportamiento de una persona? ¿Pueden crearse por eugenesia positiva personas para cumplir una determinada función?

En cuanto a las manipulaciones genéticas también hay cuestiones que se deben analizar para poder adoptar posiciones bioéticas con una profunda responsabilidad social: ¿La manipulación genética trata de hacer el papel de Dios? ¿La manipulación genética es artificial y no respeta las leyes de la naturaleza? ¿La manipulación genética anula la diversidad genética? ¿La manipulación genética excluye la fuerza de la selección natural?, ¿Los actuales tratamientos médicos hacen sobrevivir personas débiles que representan una carga para la sociedad? ¿La manipulación genética puede ser un arma de

unos pocos para dominar al resto? ¿La manipulación genética depende del sentido que le dé el investigador? ¿con la manipulación genética se debe conocer para curar o conocer para seleccionar? ¿con la manipulación genética y la consiguiente información conocida puede haber discriminación genética? ¿Qué hacer si una mujer sabe que es portadora de un gen que va a transmitir a su descendencia originando hijos enfermos incurables y aun así decide embarazarse?

16. Análisis y reflexiones bioéticas sobre terapia genética.

Alguna vez un filósofo dijo “es triste ser sabio cuando la sabiduría no da frutos”; si con la terapia genética ya se puede curar enfermedades hereditarias o enfermedades adquiridas, no se entiende por qué tiene serios cuestionamientos.

El estudiante conocerá primero los métodos y las técnicas de inserción génica y los vectores que se utilizan para hacerla. Entonces ya podrá hacer los siguientes cuestionamientos: ¿Por terapia genética se puede mejorar la inteligencia? ¿La terapia genética no debe ser empleada como medio eugenésico? ¿La terapia genética antes de aplicarse debe garantizar una actuación ética? ¿La terapia genética somática respeta la autonomía, beneficencia y justicia de toda persona? ¿Es la terapia genética una forma de ingeniería genética perfectiva? ¿Tiene la terapia genética germinal serias objeciones bioéticas? ¿Cuáles? ¿O por el contrario sus objeciones son prematuras? ¿Cómo pensar si decimos que la terapia genética germinal cura al nuevo ser mientras que la terapia genética somática no lo hace?

17. Análisis y reflexiones bioéticas sobre la clonación

Cada nuevo poder alcanzado por el hombre, es también un poder sobre el hombre. Este tema despierta mucha polémica por todo lo que llevas tras de sí. El hecho de poder manipular la vida sin duda despierta muchas inquietudes.

¿Qué es la clonación?, ¿Estamos listos para las consecuencias que esto puede originar?, ¿Quién es el ser humano para decidir quién debe ser clonado y quién no?, ¿Qué es la clonación terapéutica?, ¿Qué es la clonación de embriones?, ¿Qué son las células totipotenciales, pluripotenciales y multipotenciales? ¿Es el embrión un ser vivo?, ¿Al experimentar con embriones se afecta la dignidad humana?, ¿Es embrión humano a partir de qué día y por qué?, ¿Cómo actuar cuando un embrión se convierte en una “pieza de repuestos”?, ¿Qué es la clonación reproductiva? ¿Con la clonación se corre el riesgo de comercializar embriones o células pluripotenciales?, ¿Cómo actuar bioéticamente? ¿Estaría bien clonar animales de compañía?, ¿Cómo actuar bioéticamente ante el deseo de una persona a perpetuarse a si misma?, ¿Cómo actuar bioéticamente cuando se pretende clonar un ser querido (hijo, madre, padre) que están a punto de fallecer? ¿Cómo se trataría el deseo de clonar un científico o un artista?, ¿Sería bioético hacer la clonación por transferencia de núcleos y no del ADN mitocondrial para evitar enfermedades como el asma localizada en el ADN mitocondrial?

Recomendaría que los estudiantes de educación secundaria lean y reflexionen sobre los siguientes documentos:

- Art. 11. De la declaración Universal de la UNESCO sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos (11-11-97), los Artículos 1.1 y 1.2 del Convenio para la protección de los Derechos Humanos y la dignidad del ser humano con respeto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina (convenio Europeo de Bioética) (04-04-97).

- Artículo 2 de la Resolución del Parlamento Europeo sobre la clonación de seres humanos (15-01-98), el documento de la Pontificia Academia para la vida (11-07-97), la Resolución del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud sobre las repercusiones éticas, científicas y sociales de la clonación la salud humana (27-01-98).

También será muy importante que los estudiantes de educación secundaria lean y analicen las actuales dos grandes tendencias en legislación sobre técnicas de reproducción asistida (LTRA): la línea anglosajona (Inglaterra y España) de visión utilitarista del embrión y la línea centro-europea (Alemania, Suiza, Austria, Noruega y Japón) de visión proteccionista del embrión.

18. Análisis y reflexiones bioéticas sobre los transgénicos

En este apartado el estudiante de educación secundaria evaluará los pro y contra de los alimentos transgénicos empezando por diferenciar entre un transgénico terapéutico y transgénicos alimenticios: ¿Qué riesgos traen los alimentos transgénicos a la salud humana?, ¿Que riesgos traen los cultivos transgénicos a la naturaleza?, ¿Realmente los alimentos transgénicos ayudarían a erradicar el hambre en el mundo?, ¿ La introducción de los transgénicos trae hambre y destruye la agricultura familiar?, ¿Si consumimos alimentos transgénicos los genes bacterianos o virales se acoplarían con los genes de la flora intestinal produciendo daño en la salud?, ¿Deben etiquetarse los alimentos transgénicos? ¿Por qué debe ser así?, ¿Qué es la proteína Bt, Basta y Roundup?, ¿Qué son los genes barnasa y barstar?, ¿Qué son genes anti sentido?, ¿Los alimentos transgénicos son peligrosos o riesgosos?, ¿Son los mismos riesgos para el caso del consumo de animales transgénicos?

19. Análisis y reflexiones de una bioética ambiental: Una oportunidad más para salvar nuestro planeta

El estudiante conocerá para luego reflexionar sobre los desafíos ecológicos y ambientales que hoy nos amenazan y preocupan, por ejemplo: ¿De qué trata o dice el artículo 17, protección del medio ambiente y de la biodiversidad, de la Declaración Universal de la Bioética y derechos humanos? ¿Qué es el calentamiento climático global?, ¿Cómo se produjo?, ¿Por qué se hizo global? ¿Cuáles son sus consecuencias? ¿Cómo hacer para mitigarlo? ¿Qué es el cambio climático y como afecta al ser humano?, ¿Qué es el reciclaje?, ¿Resuelve el reciclaje los problemas ambientales?

El modelo capitalista actual está fundado esencialmente en el consumismo insostenible y la naturaleza, por su parte, tiene recursos limitados que no soportan más el volumen de uso que el capitalismo y su consumismo exigen. ¿Es imposible, entonces, conciliar economía y naturaleza?, ¿Por qué los estadounidenses usan 9,6 hectáreas para producir lo que consume, mientras que un brasileño 2,6 y un habitante de Bangladesh 0,5 hectáreas?, ¿Qué produce la injusticia en la distribución de los bienes de la naturaleza?, ¿Cómo actuar ante los niveles insostenibles de consumo del actual modelo capitalista?, ¿Qué gobernante o aspirante a ello podría proponer que los habitantes de los países ricos deben disminuir su grado de consumo y la producción de basura para que los pobres puedan elevar sus niveles de consumo para gozar de una mejor calidad de vida?

Procurar el desarrollo sostenible y el desarrollo sustentable en una gran meta a alcanzar desde la secundaria para que hacia el futuro seamos capaces de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la de las generaciones futuras. Pero no verla desde la economía y PBI sino desde el ángulo humano y social, como calidad de vida: ¿Cómo hacer para que el planteamiento de “economía verde” erradique la pobreza y fomente la inclusión social?, ¿es posible un modelo ecológico de economía?, ¿La crisis ambiental se resolverá si entendiéramos la economía de otra manera?

El estudiante luego analizará las 3 tendencias que proponen acabar con la crisis e injusticia ambiental: ¿Qué es el Ecoeficientismo económico y cuál es su propuesta?, ¿Qué propone la tendencia del culto a lo silvestre y su biocentrismo?, ¿Qué propone el ecologismo popular y su posición eco céntrica?

Es menester que los estudiantes lean y analicen el Laudato Si del Sumo Pontífice Francisco ya que no se puede pensar en la biósfera y la humanidad desconectas, que es urgente a partir de este documento crear una ética planetaria que cree una conciencia planetaria.

20. Propuesta de contenidos para enseñar bioética en instituciones educativas del nivel secundaria y actuar con responsabilidad social

	TEMA BIOÉTICO	RESPONSABILIDAD SOCIAL A DESARROLLAR
Primer Año	Tridecálogo para actuar bioéticamente y con responsabilidad social.	Ciudadano consciente y solidario.
	Bioética: Definición, problemas, principios, soluciones y valores.	Gestión ética y ambiental.
	Historia y antecedentes para el nacimiento de la Bioética.	Gestión ética y ambiental.
	Los 6 primeros temas de los conocimientos básicos que deben aprender los estudiantes para tener conductas bioéticas y actuar con responsabilidad social.	Ciudadano consciente y solidario.
	El método ABP.	Gestión ética y ambiental.
	La moral.	Ciudadano consciente y solidario.
	Filosofía.	Ciudadano consciente y solidario.
	Ética.	Ciudadano consciente y solidario.
	Ética aristotélica, kantiana, utilitarista.	Ciudadano consciente y solidario.
	Democracia.	Participación social.

	La persona humana.	Ciudadano consciente y solidario.
	Derechos humanos.	Participación social.
	Medio Ambiente.	Participación social.
	Sustentabilidad.	Gestión ética y ambiental.
	Bioética global: cívica, derechos y desarrollo humano, desarrollo científico y tecnológico, responsabilidad medio ambiental	Ciudadano consciente y solidario.
	Responsabilidad social.	Participación social.
	Origen del universo, de la vida, del hombre	Ciudadano consciente y solidario.
	Relación del ser humano con sus semejantes y con los seres vivos.	Participación social.
Segundo Año	Tridecálogo para actuar bioéticamente y con responsabilidad social.	Ciudadano consciente y solidario.
	Bioética: Definición, problemas que trata, principios, soluciones y valores.	Ciudadano consciente y solidario.
	Historia y antecedentes en el surgimiento de la bioética.	Ciudadano consciente y solidario.
	Del 7 ^{mo} al 12 ^{avo} tema de los conocimientos básicos que deben aprender los estudiantes para tener conductas bioéticas y actuar con responsabilidad social.	Ciudadano consciente y solidario.
	El método ABP.	Gestión ética y ambiental.
	V.R. Potter y sus credos bioéticos.	Gestión ética y ambiental.
	Ética de mínimos y ética de máximos.	Gestión ética y ambiental.
	Problemas éticos productos de los sistemas políticos y económicos: pobreza, igualdad, justicia, progreso, accesos a los recursos en salud, educación, derechos.	Participación social. Ciudadano consciente y solidario.
	Cuestiones y dilemas medioambientales.	Participación social.
	Responsabilidad social.	Participación social.
	Problemas sociales que condicionan la vida escolar.	Participación social.
	Problemas ambientales de ámbito local y regional.	Gestión ética y ambiental.
	Axiología.	Ciudadano consciente y solidario.
	Los valores.	Ciudadano consciente y solidario.
	Los derechos en los seres vivos.	Ciudadano consciente y solidario.
	Discriminación.	Participación social.

	Evolución.	Ciudadano consciente y solidario.
	Procreación y reproducción humana: fecundación natural y artificial, implantación y experimentación con embriones, reproducción asistida, aborto, anticonceptivos.	Ciudadano consciente y solidario. Participación social.
Tercer Año	Tridecálogo para actuar bioéticamente y con responsabilidad social.	Ciudadano consciente y solidario.
	El método ABP. Bioética: Principios.	Gestión ética y ambiental.
	Bioética: principios. Tipos de bioética: personalista, principalista, utilitarista, laica, secular.	Ciudadano consciente y solidario.
	Dilemas éticos.	Gestión ética y ambiental.
	Del 13 ^{avo} al 18 ^{avo} tema de los conocimientos básicos que deben aprender los estudiantes para tener conductas bioéticas y actuar con responsabilidad social.	Ciudadano consciente y solidario.
	Gnoseología.	Ciudadano consciente y solidario.
	Epistemología.	Ciudadano consciente y solidario.
	Aborto.	Ciudadano consciente y solidario.
	Eutanasia.	Ciudadano consciente y solidario.
	Deterioro ambiental: Calentamiento global, contaminación, smog, lluvia ácida, daño a la capa de ozono.	Gestión ética y ambiental.
	Problemas relacionados con políticas públicas y lo que se refiere a la I.E. como organización.	Participación social.
	Problemas por presencia o ausencia de los padres que repercuten en los estudiantes y su convivencia escolar.	Participación social.
	Problemas sociales que condicionan la vida escolar.	Participación social.
	Responsabilidad social hacia los animales y el medio ambiente.	Participación social.
	La salud.	Participación social.
	Educación para la vida.	Ciudadano consciente y solidario.
Concienciación del espíritu de respeto y solidaridad.	Ciudadano consciente y solidario.	

	Genética: Ingeniería genética, células madre, diagnóstico prenatal.	Ciudadano consciente y solidario.
	Trasplantes de órganos.	Ciudadano consciente y solidario
Cuarto Año	Tridecálogo para actuar bioéticamente y con responsabilidad social.	Ciudadano consciente y solidario.
	Del 19 ^{avo} al 24 ^{avo} tema de los conocimientos básicos que deben aprender los estudiantes para tener conductas bioéticas y actuar con responsabilidad social.	Ciudadano consciente y solidario.
	El método ABP.	Gestión ética y ambiental.
	Problemas que le suceden a los estudiantes y condicionan su continuidad y vivencia en el ámbito escolar.	Participación social.
	Problemas por presencia o ausencia de los padres que repercuten en los estudiantes y su convivencia escolar.	Participación social.
	Responsabilidad consigo mismo, los demás y el planeta.	Ciudadano consciente y solidario.
	Solución de conflictos sociales y medio ambientales.	Gestión ética y ambiental.
	Educación ambiental	Gestión ética y ambiental.
	Actos relacionados con la aplicación de las tecnologías biomédicas.	Ciudadano consciente y solidario.
	Responsabilidad social ante los avances tecnológicos biomédicos.	Participación social.
	Educación con calidad: valores y principios morales.	Ciudadano consciente y solidario.
	La sexualidad temprana	Ciudadano consciente y solidario.
	Contaminación y tala de bosques.	Gestión ética y ambiental.
	Calidad del agua.	Gestión ética y ambiental.
	Carta de los derechos de los animales.	Ciudadano consciente y solidario
	Planificación Familiar.	Ciudadano consciente y solidario.
	Concienciación del espíritu de respeto y solidaridad.	Ciudadano consciente y solidario.
	Final de la vida humana.	Ciudadano consciente y participación social
	Educación para la salud, Transgénicos.	
		Tridecálogo para actuar bioéticamente y con responsabilidad social.

Quinto Año	Del 25 ^{avo} al 33 ^{avo} tema de los conocimientos básicos que deben aprender los estudiantes para tener conductas bioéticas y actuar con responsabilidad social.	Ciudadano consciente y solidario.
	El método ABP	Gestión ética y ambiental.
	Persona y dignidad humana	Ciudadano consciente y solidario.
	Credos bioéticos de Potter y la ética de mínimos y máximos.	Ciudadano consciente y solidario.
	La ética de la vida.	Ciudadano consciente y solidario.
	La conducta humana	Ciudadano consciente y solidario.
	El sentido de lo humano	Ciudadano consciente y solidario.
	La vida en relación con avances tecnológicos y científicos.	Ciudadano consciente y solidario.
	Cultivos ilícitos o cultivos formales.	Ciudadano consciente y solidario.
	Carta de los derechos humanos.	Ciudadano consciente y solidario.
	Carta de los derechos de los enfermos.	Ciudadano consciente y solidario.
	Responsabilidad social de la educación.	Participación social.
	Actividades económicas que deterioran la salud y el medio ambiente.	Participación social
	Educar para la vida.	Ciudadano consciente y solidario.
	Mejorar la calidad de vida.	Gestión ética y ambiental
	Concienciación de la responsabilidad ambiental, brigadas de salud.	Gestión ética y ambiental.
	Terrorismo, biotecnología, bienestar y felicidad del ser humano.	

Sugiero que la Bioética debe enseñarse desde la primaria hasta el nivel de maestría y también de manera no formal a través de cuentos, fábulas, leyendas mitos y/o programas televisivos para los que no tienen acceso a la educación ya sea porque son adultos o trabajan. Para aquellos que decidan ser bioeticistas y enseñarla se especializarán en un doctorado.

Deberá enseñarse como un curso separado donde la eficiencia, eficacia y productividad como paradigmas modernos sean comparadas con el respeto, la responsabilidad social y el desarrollo sostenido y sustentable.

El modelo educativo que propongo en esta tesis es el del desarrollo del paradigma humano, es decir, aprendizaje permanente, activo, significativo y por competencias ya que dentro de la liberación del mercado de la educación de hoy se apuesta por una educación permanente en bioética (EPB). El método que propongo es el de aprendizaje basado en problemas (ABP) ya que permite desarrollar la reflexión, el diálogo, la imaginación, la creatividad y capacidad crítica y creativa de manera cooperativa haciéndolos responsables y solidarios. Es importante recordar que una educación que no transforma la conducta o existencia del estudiante es una educación instructiva, memorística, libresca, de corta duración, lo que no ocurrirá si formamos estudiantes críticos, reflexivos, deliberadores y con toma de decisiones acertadas o adecuadas donde se les respete y promueva su autonomía y responsabilidad para que sepan tomar decisiones y actuar con criterio y sabiendo las consecuencias.

Va a ser muy importante que el docente deba ser alguien a quien los estudiantes quieran imitar y seguir en virtud de sus cualidades personales y profesionales. Para ello el docente debe pasar de ser un trasmisor de conocimientos a un gestor de ambientes de aprendizaje, identificado con la metodología y que una de sus misiones sea la de formar hombres capaces de enseñar educación en valores y ambiental y que además sea capaz de comprometer a otras personas a hacer lo mismo, es necesario hacer que el aprendizaje y la enseñanza tengan sentido para el que aprende como para el que enseña.

Se hace necesario que en las escuelas de educación secundaria se aprendan a proponer respuestas a problemas y necesidades actuales a partir de reflexiones filosóficas profundas y a generar un modelo que integre saberes, acciones y su autoconocimiento en forma dinámica y holística. Por ejemplo, en la actualidad hemos llegado a comprender que los recursos naturales ya no pueden ser considerados como inagotables y que existen abundantes recursos tecnológicos que permiten un desarrollo y expansión de los conocimientos que pueden ayudar a evitar la pérdida irreparable de estos recursos. El modelo paradigmático que propongo es la idea de que las instituciones educativas han de pasar de una educación tradicional y poco sustentable a una educación para el desarrollo sostenible (EDS), la cual tiene por objeto ayudar a las personas desde la adolescencia a desarrollar actitudes y capacidades, y a adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás.

Visto así, se necesita replantear la enseñanza en la educación secundaria introduciendo la formación y conocimientos en bioética cambiando el modelo de adquisición de información por el de creatividad e innovación, hacer que el alumno desarrolle competencias bioéticas, es decir que aprenda a resolver estos problemas en un contexto determinado, así lograremos su desarrollo cognoscitivo, afectivo y psicológico en temas tan sensibles como la protección de todas las formas de vida y en especial la de nuestro planeta Tierra.

Sin embargo, para el caso de la responsabilidad social, que no es un valor que se enseñe, ni una virtud que se imponga; es ofrecer al ser humano la posibilidad que ha quedado en el olvido y que constituye el medio que nos compromete en la convivencia con el mundo. En donde todo hacer implica un deber como responsabilidad, pues la ética no se enseña, los valores no se definen, por el contrario, se practican (Valleys, 2013).

Anexo G: Películas y vídeos sugeridos para aprender a conocer y analizar cuestiones bioéticas

❖ Películas

La Isla (2005): Relacionada a los avances en clonación humana reproductiva, biotecnología clínica con trasplantes de donantes vivos, manipulación genética y sobre intervención genética en medicina regenerativa. Se trastocan antivalores como la anulación de la moral, la dignidad humana, la libertad a vivir, se usa la mentira y se clona seres humanos como repuestos de otras personas.

El Jardinero Fiel (2001): Trata sobre la corrupción, falta de humanidad y falta de principios bioéticos de las empresas farmacéuticas quienes originan una tuberculosis en la población negra en extrema pobreza obligándolos a tomar la droga a cambio de tratamiento médico contra el SIDA y entrega de alimentos. En esta película se vulneran los derechos bioéticos de niños, adultos y ancianos varones y mujeres que se encuentran en extrema pobreza en Kenia. Se violan los principios bioéticos de autonomía, justicia, no maleficencia, beneficencia y valores humanos como la libertad y la dignidad humana. No se respetó el consentimiento informado, la protección de sujetos para proporcionar el consentimiento (menores de edad, sordomudos, enfermos), se atentó y vulneró la privacidad, intimidad, confidencialidad y anonimato; la revisión ética de los protocolos

de investigación metodológica y nadie asume la responsabilidad civil y ni tampoco existe una póliza de seguros.

Amar la vida (2003): Narra la historia de Vivian Bering, profesora de literatura en una universidad a quien se le detecta cáncer de ovario terminal. Describe la quimioterapia, sus efectos y el impacto emocional sobre el enfermo. Plantea la realidad bioética sobre la poca ayuda médica emocional, de comprensión y de ser escuchados con paciencia como pacientes; de la indiferencia de las enfermeras. Se destacan la soledad y la falta de humanidad hacia los enfermos, sobre la sensibilidad y bondad que deben tener todos los seres humanos.

Mar adentro (2004): Película de la vida real que describe la lucha de 26 años del marinero Ramón San Pedro contra el tribunal de Justicia Española para que se le otorgue el derecho al suicidio asistido pues considera que su vida de tetrapléjico no es digna y por ello clama por una muerte digna. Se analizan los conceptos bioéticos de la eutanasia, las leyes existentes en diferentes países sobre el tema y se discute de si vivir es un derecho o una obligación, de la necesidad de ser escuchado y comprendido como enfermo.

Pathologic, Juegos criminales (2008): Narra la falta de ética médica y moral de un grupo de médicos patólogos de una destacada universidad norteamericana quienes, uno por turno, matan a pacientes de una forma sistemática para que luego sus colegas al estudiar el caso descubran como lo mató y así ser considerado el mejor patólogo. En esta película se destaca como se violan los 4 principios bioéticos y la inhumanidad en la que pueden caer los seres humanos.

Johnny cogió su fusil (1971): Narra como un soldado en la guerra es hecho volar por un misil y solo queda de él su cuello, la mitad de su cara y su cabeza con el cerebro vivo; descubriendo así, como los tratamientos médicos y sus protocolos son indiferentes al sufrimiento de los enfermos y la falta de humanidad que poseen. Hace una reflexión filosófica y bioética sobre las consecuencias de la guerra, la pérdida de la dignidad humana y la pérdida de la libertad de pensar y actuar al ser inducidos a una guerra por políticos y gobernantes. Se hace un análisis bioético de que significa tener vida y ser un ser humano, de luchar por el honor, la libertad y el derecho a tener autonomía.

El experimento (2001): Película donde se muestra el maltrato, la violencia y el abuso a seres humanos desvalidos que no conocen sus derechos bioéticos. Trata sobre

experimentación con seres humanos en los sótanos de la Universidad de Stanford, todos ellos hippies que siendo pacifistas se les aplica medicamentos para volverlos a unos agresivos, a otros violentos y hasta asesinos. A través de la película se ve cómo se puede actuar con falta de humanidad y desconocer los principios bioéticos con poblaciones vulnerables.

Gattaca o Bienvenidos al futuro (1997): Nos cuenta sobre un futuro donde toda la vida está regida por los genes donde los niños nacen ya predeterminados genéticamente sin enfermedades ni debilidades y en donde el alcoholismo, la drogadicción y las sociopatías son de naturaleza genética y que el ambiente social no tiene nada que ver con ellas. Se muestra la discriminación genética que puede existir y se presta a la discusión entre los avances éticos, científicos y sociedad, de la lucha entre la ciencia y la naturaleza humana.

La decisión de Anne o La decisión más difícil. (2009): trata la discusión sobre la clonación de seres humanos como “repuestos” de otros seres humanos. Cuenta de cómo una niña (Kei) empieza a padecer leucemia y de cómo el médico sugiere a los padres concebir una niña diseñada genéticamente para solucionar la leucemia y enfermedades futuras de Kei, su hermana (maleficencia). La madre acepta (maleficencia) hasta que a los doce años Ana (el clon) contrata un abogado para obtener la emancipación médica, es decir, acabar con la decisión unilateral de su madre sobre el cuerpo de ella y a tener su propia vida (autonomía) ya que se le iba a sacar un riñón para Kei producto de la leucemia. El principio bioético de justicia la hace el padre al darle la razón a Ana y decidir que sus dos hijas tienen los mismos derechos.

El sexto día (2000): También trata sobre clonación de seres humanos y animales y de como esta se convierte en una opción para tener los hijos perfectos. Muchos planteamientos éticos se derivan en el desarrollo de la película, el más importante es la condición del clon adulto, se derivan cuestionamientos como el hecho de si el clon humano es persona o no, de que exigirá ser tratado como persona y que no puede ser objeto de “dominio” de otra persona; que debe ser respetado como ser humano y con dignidad.

❖ Vídeos

- Ética y bioética.
- ¿Qué es la bioética?
- Principios de bioética.

- Introducción a la bioética
- Bioética, derechos humanos y dignidad humana.
- Problemas bioéticos.
- El grito silencioso (1984)
- Bioética: casos de la vida real.
- No conoces a Jack, doctor muerte (2010): precursor sobre las leyes de la eutanasia.

Anexo H: Fichas de validación de Juicios de Expertos

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN JUICIO DE EXPERTOS

I. Datos generales

- 1.1 Apellidos y Nombres: Humberto Ñaupas Paitán.
- 1.2 Grado académico: Doctor en Educación
- 1.3 Cargo e institución donde labora: Docente de la Facultad de Educación en la U.N.E La Cantuta.
- 1.4 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Escala de Likert para alumnos de 5° de secundaria.
- 1.5 Autor (a) del instrumento: Mg. Johnny W. Escate Díaz
- 1.6 Criterios de aplicabilidad:
 1. De 01 a 09: (No válido, reformular)
 2. De 10 a 12: (No válido, modificar)
 3. De 12 a 15: (Válido, mejorar)
 4. De 15 a 18: (Válido, precisar)
 5. De 18 a 20: (Válido aplicar)

II. Aspectos de validación

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (16-18)	Excelente (19-20)
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje comprensible				X	
2. OBJETIVIDAD	Está referido a hechos, indicadores y variables de estudio, observables.					X
3. NECESIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la Investigación.					X
4. ORGANIZACIÓN	Presenta una redacción lógica adecuada.				X	
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos o dimensiones de la bioética.					X
6. INTENCIONALIDAD	Es adecuado para valorar las variables de la Hipótesis					X
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos					X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos, hipótesis, variables e indicadores.					X
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde a una metodología y diseño aplicado para lograr probar las hipótesis.					X
10. PERTENENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.					X

VALORACIÓN CUANTITATIVA: De 19 a 20

VALORACIÓN CUALITATIVA: Excelente

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Válido aplicar



 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE.
 DNI: 31042178
 TELEFONO: 947-852-224

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO
FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS

I. Datos generales

- 1.1 Apellidos y Nombres: Juan Ghiggo Cerna
 1.2 Grado académico: Doctor en Educación
 1.3 Cargo e institución donde labora: Docente de la Facultad de Educación en la U.N.F.V.
 1.4 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Escala de Likert para alumnos de 5° de secundaria.
 1.5 Autor (a) del instrumento: Mg. Johnny W. Escate Díaz
 1.6 Criterios de aplicabilidad:
- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. De 01 a 09: (No válido, reformular) | 3. De 12 a 15: (Válido, mejorar) |
| 2. De 10 a 12: (No válido, modificar) | 4. De 15 a 18: (Válido, precisar) |
| | 5. De 18 a 20: (Válido aplicar) |

II. Aspectos de validación

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (16-18)	Excelente (19-20)
		1	2	3	4	5
1) CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje comprensible					X
2) OBJETIVIDAD	Está referido a hechos, indicadores y variables de estudio, observables.					X
3) NECESIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la Investigación.					X
4) ORGANIZACIÓN	Presenta una redacción lógica adecuada.					X
5) SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos o dimensiones de la bioética.					X
6) INTENCIONALIDAD	Es adecuado para valorar las variables de la Hipótesis					X
7) CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos					X
8) COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos, hipótesis, variables e indicadores.					X
9) METODOLOGÍA	El instrumento responde a una metodología y diseño aplicado para lograr probar las hipótesis.					X
10) PERTENENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.					X

VALORACIÓN CUANTITATIVA: De 19 a 20

VALORACIÓN CUALITATIVA: Excelente para su aplicación

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Excelente



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE.

DNI: 08570933

TELEFONO: 993489027

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO
FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS

I. Datos generales

- 1.1 Apellidos y Nombres: César Matos Huamán
 1.2 Grado académico: Doctor en Educación
 1.3 Cargo e institución donde labora: Docente de la Facultad de Educación en la U.N.F.V.
 1.4 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Escala de Likert para alumnos de 5° de secundaria.
 1.5 Autor (a) del instrumento: Mg. Johnny W. Escate Díaz
 1.6 Criterios de aplicabilidad:
- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. De 01 a 09: (No válido, reformular) | 4. De 15 a 18: (Válido, precisar) |
| 2. De 10 a 12: (No válido, modificar) | 5. De 18 a 20: (Válido aplicar) |
| 3. De 12 a 15: (Válido, mejorar) | |

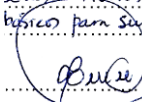
II. Aspectos de validación

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (16-18)	Excelente (19-20)
		1	2	3	4	5
1) CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje comprensible					X
2) OBJETIVIDAD	Está referido a hechos, indicadores y variables de estudio, observables.					X
3) NECESIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la Investigación.					X
4) ORGANIZACIÓN	Presenta una redacción lógica adecuada.					X
5) SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos o dimensiones de la bioética.					X
6) INTENCIONALIDAD	Es adecuado para valorar las variables de la Hipótesis					X
7) CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos					X
8) COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos, hipótesis, variables e indicadores.					X
9) METODOLOGÍA	El instrumento responde a una metodología y diseño aplicado para lograr probar las hipótesis.					X
10) PERTENENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.					X

VALORACIÓN CUANTITATIVA: De 19 a 20

VALORACIÓN CUALITATIVA: Excelente en la calificación de los criterios

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Reúne los criterios fundamentos básicos para su aplicación


 básico para su

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE.

DNI: 06839867

TELEFONO: 996931503

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO
FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS

I. Datos generales

- 1.1 Apellidos y Nombres: Gadiel Espinoza Yangali
 1.2 Grado académico: Doctor en Educación
 1.3 Cargo e institución donde labora: Docente de la Facultad de Educación en la U.N.F.V.
 1.4 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Escala de Likert para alumnos de 5° de secundaria.
 1.5 Autor (a) del instrumento: Mg. Johnny W. Escate Díaz
 1.6 Criterios de aplicabilidad:
- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. De 01 a 09: (No válido, reformular) | 3. De 12 a 15: (Válido, mejorar) |
| 2. De 10 a 12: (No válido, modificar) | 4. De 15 a 18: (Válido, precisar) |
| | 5. De 18 a 20: (Válido aplicar) |

II. Aspectos de validación

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (16-18)	Excelente (19-20)
		1	2	3	4	5
11. CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje comprensible					X
12. OBJETIVIDAD	Está referido a hechos, indicadores y variables de estudio, observables.					X
13. NECESIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la Investigación.					X
14. ORGANIZACIÓN	Presenta una redacción lógica adecuada.					X
15. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos o dimensiones de la bioética.					X
16. INTENCIONALIDAD	Es adecuado para valorar las variables de la Hipótesis					X
17. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos					X
18. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos, hipótesis, variables e indicadores.					X
19. METODOLOGÍA	El instrumento responde a una metodología y diseño aplicado para lograr probar las hipótesis.					X
20. PERTENENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.					X

VALORACIÓN CUANTITATIVA: De 19 a 20

VALORACIÓN CUALITATIVA: Excelente en la calificación de los criterios

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Reúne los criterios y fundamentos básicos para su aplicación.



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE.

DNI: 06934871

TELEFONO: 966419437

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO
FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS

I. Datos generales

- 1.1 Apellidos y Nombres: Jorge Bendezú Hernández
 1.2 Grado académico: Doctor en Educación
 1.3 Cargo e institución donde labora: Docente de la Facultad de Educación en la U.N.F.V.
 1.4 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Escala de Likert-Responsabilidad social para alumnos de 5° de secundaria.
 1.5 Autor (a) del instrumento: Mg. Johnny W. Escate Díaz
 1.6 Criterios de aplicabilidad:
- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. De 01 a 09: (No válido, reformular) | 3. De 12 a 15: (Válido, mejorar) |
| 2. De 10 a 12: (No válido, modificar) | 4. De 15 a 18: (Válido, precisar) |
| | 5. De 18 a 20: (Válido aplicar) |

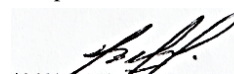
II. Aspectos de validación

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (16-18)	Excelente (19-20)
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje comprensible					X
2. OBJETIVIDAD	Está referido a hechos, indicadores y variables de estudio, observables.					X
3. NECESIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la Investigación.					X
4. ORGANIZACIÓN	Presenta una redacción lógica adecuada.					X
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos o dimensiones de la bioética.					X
6. INTENCIONALIDAD	Es adecuado para valorar las variables de la Hipótesis					X
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos					X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos, hipótesis, variables e indicadores.					X
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde a una metodología y diseño aplicado para lograr probar las hipótesis.					X
10. PERTENENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.					X

VALORACIÓN CUANTITATIVA: De 19 a 20 excelente en la edificación de los criterios

VALORACIÓN CUALITATIVA: Excelente en la edificación de los criterios

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Reúne los criterios y fundamentos básicos para su aplicación.



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE.

DNI: 070091514

TELEFONO: 921155930

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO
FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS

I. Datos generales

- 1.1 Apellidos y Nombres: A Orestes Gambini Castro
 1.2 Grado académico: Doctor en Educación
 1.3 Cargo e institución donde labora: Docente de la Facultad de Educación en la U.N.F.V.
 1.4 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Escala de Likert-Responsabilidad social para alumnos de 5° de secundaria.
 1.5 Autor (a) del instrumento: Mg. Johnny W. Escate Díaz
 1.6 Criterios de aplicabilidad:
- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. De 01 a 09: (No válido, reformular) | 3. De 12 a 15: (Válido, mejorar) |
| 2. De 10 a 12: (No válido, modificar) | 4. De 15 a 18: (Válido, precisar) |
| | 5. De 18 a 20: (Válido aplicar) |

II. Aspectos de validación

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (16-18)	Excelente (19-20)
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje comprensible					X
2. OBJETIVIDAD	Está referido a hechos, indicadores y variables de estudio, observables.					X
3. NECESIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la Investigación.					X
4. ORGANIZACIÓN	Presenta una redacción lógica adecuada.					X
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos o dimensiones de la bioética.					X
6. INTENCIONALIDAD	Es adecuado para valorar las variables de la Hipótesis					X
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos					X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos, hipótesis, variables e indicadores.					X
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde a una metodología y diseño aplicado para lograr probar las hipótesis.					X
10. PERTENENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.					X

VALORACIÓN CUANTITATIVA: De 19 a 20

VALORACIÓN CUALITATIVA: excelente calificación criterios

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Reúne los criterios y fundamentos básicos para su aplicación.


 EXPERTO INFO

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE.

DNI: 08432387

TELEFONO: 936837436

Nivel de conocimiento sobre Bioética en estudiantes del pregrado de una Facultad de Educación

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar el nivel de conocimiento sobre bioética en los estudiantes del quinto año de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Para la realización de la presente investigación se hizo un estudio transversal descriptivo con 105 estudiantes del último año de la Facultad de Educación, el 62.9% fueron mujeres y el 37.1% varones, distribuidos de la siguiente manera: educación inicial (19), educación primaria (15), educación física (16), educación secundaria especialidad lengua y literatura (27), especialidad computación e informática (3), especialidad ciencias sociales (14), especialidad de inglés (5) y especialidad de matemática y física (6) a quienes se les aplicó la Escala de Likert con 55 preguntas sobre bioética distribuidas en seis dimensiones. Los resultados obtenidos es que los estudiantes del último año de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal desconocen sobre el concepto de bioética, su campo de estudio, sus aplicaciones y su importancia en la formación profesional por lo que se concluye que es urgente implementar su enseñanza en los futuros docentes para garantizar educadores con un alto concepto de la vida humana y un alto concepto para cuidar y preservar nuestro planeta y su biodiversidad

Palabras clave: Bioética, Formación Profesional, Conocimiento, Responsabilidad Social, Investigación.

Abstract

The objective of this research was to determine the level of knowledge about bioethics in fifth-year students of the Faculty of Education of the National University Federico Villarreal. To carry out this research, a descriptive cross-sectional study was carried out with 105 students in the last year of the Faculty of Education, 62.9% were women and 37.1% were men, distributed as follows: initial education (19), primary education (15), physical education (16), secondary education specialty in language and literature (27), specialty in computing and informatics (3), specialty in social sciences (14), specialty in English (5) and specialty in mathematics and physics (6) to whom the Likert Scale was applied with 55 questions on bioethics distributed in six dimensions. The results obtained are that the last year students of the Faculty of Education of the National University Federico Villarreal are unaware of the concept of bioethics, its field of study, its applications and its importance in professional training, so it is concluded that it is urgent implement its teaching in future teachers to guarantee educators with a high concept of human life and a high concept of caring for and preserving our planet and its biodiversity

Key Words: Bioethics, Professional Training, Knowledge, Social Responsibility, Research.

Introducción

En la educación superior se requiere que el futuro profesional se encuentre con las competencias necesarias, no solo para ejecutar su labor profesional sino también para poner en práctica aquellas competencias humanas relacionadas a la ética.

Hoy en día en el avance de la ciencia y tecnología se vienen realizando cambios respecto al mejoramiento de la calidad de vida del ser humano. También ha crecido el rechazo a consideraciones esenciales como la pena de muerte, tortura, guerras, se promueve la sensibilización hacia la protección de los niños, igualdad de los derechos, protección del medio ambiente, etc. El valor ético perfecciona al hombre en cuanto a ser hombre, en su voluntad, en su razón y lo prepara para vivir en colectivo. En este sistema, el espacio para la valoración de la ética (y la bioética) se ha reducido debido a que predomina la lógica de la racionalidad instrumental; en ese sentido cuenta más la obtención del fin que se persigue que el sentido de aquello que se deba hacer. Los estudiantes universitarios no son ajenos a esta realidad; muchos de ellos se ven obnubilados por conseguir un fin sin comprometerse con el bien común o las prácticas de valores acordes al ser humano y la lógica del desarrollo y responsabilidad.

Aristóteles indicaba que un hombre virtuoso debería presentar tres cualidades: debe ser educado e informado, debe saber elegir con conciencia de riesgo y debe tener coherencia, consecuencia y fiabilidad en sus actos. Estas cualidades deben presentarse y consolidarse en todo estudiante y futuro profesional (Bandres, 2002; Rodríguez, 2007).

Aquí surge la importancia de que un plan de estudios presente cursos relacionados a bioética, valores, y temas que permitan a un estudiante saber opinar y saber actuar. Tales enseñanzas y cursos son necesarios porque durante el proceso formativo se requiere que se integren diferentes haberes que confluyan alrededor de la ética para la vida humana y por la vida en general desde el punto de vista científico y humanístico.

El aumento exponencial del conocimiento no tiene una relación directa con el aumento de la sabiduría para manejarlo, de esta forma, la bioética debe verse como un proceso necesario, ineludible e impostergable en la búsqueda incesante de la sabiduría para desarrollar el conocimiento de cómo usar el conocimiento, de estructurar siempre el pensamiento para una

mejora de las condiciones. Poner la bioética en el centro del desarrollo para humanizarlo es una tarea urgente que, sin duda, por primera vez en la historia de la humanidad, no constituye solamente un imperativo, sino también una cuestión de supervivencia (Vargas, 2017).

La bioética surge en la sociedad actual como una necesidad. Sus objetivos de descubrir, analizar y orientar la toma de decisiones en situaciones en la que los avances biotecnológicos, las desigualdades y los intereses económicos pueden estar sobrepasando los límites aceptables de la ética, la hacen imprescindible a la hora de tomar decisiones en favor de la persona, sus derechos y su defensa. La bioética responde a los desafíos morales que implican el uso de tecnologías para el progreso/ desarrollo de la vida, salud y ambiente, y por primera vez en la historia de la humanidad, no constituye solo un imperativo moral, sino también una cuestión de supervivencia (Segovia et al., 2015; Escobar, 2014; Tabau y Busquets, 2011).

Algunos estudios indican que los planes de estudios presentan uno o dos cursos relacionados a bioética y en el caso de las escuelas de Medicina no se imparten durante el internado hospitalario que es donde más contacto se tiene con los pacientes. También se ha reportado que al estudiar el juicio moral de estudiantes la mayoría presentó valores adecuados sobre el conocimiento de estos temas. Por su parte, se estima que podrían existir diferencias en el nivel de conocimiento y las actitudes sobre la bioética en estudiantes de Medicina; quizás se puedan encontrar diferencias debido a las nacionalidad y programas de enseñanzas en Latinoamérica. Sin embargo, se han realizado múltiples estudios en las carreras de Ciencias de la Salud; esto es llamativo porque la bioética no solo se restringe a dichas carreras, de hecho, todo estudiante se interrelaciona con sus pares, docentes, personal administrativo que también requiere la puesta en práctica de valores similares a la de los médicos.

La actuación de un estudiante y/o futuro profesional nunca es libre y absoluta en todos los procesos, pues la acción humana tiene una moralidad que está inmersa dentro de un orden ético universal. Los estudiantes de las carreras humanísticas como la Educación también requieren tener un alto concepto de la vida humana, y la vida animal y vegetal; así como un alto concepto de cuidar y preservar el medio ambiente, nuestro planeta y su biodiversidad.

Analizar el conocimiento estudiantil sobre bioética es importante porque a pesar que los egresados poseen una buena formación científica, se necesita profesionales con humanismo,

que sean íntegros y que tengan un actuar coherente. Es necesario que los futuros docentes tengan los conocimientos adecuados que garanticen que el enseñar bioética resulte en un aprendizaje para toda la vida.

Debido a la escasa información relacionada al conocimiento estudiantil sobre bioética en la Facultad de Educación; surge la necesidad de conocer si los estudiantes universitarios presentan niveles adecuados y apropiados sobre los conceptos y actitudes que se presentan en la bioética. De esta forma la presente investigación tuvo como objetivo determinar el grado de conocimiento sobre bioética que tienen los estudiantes del último año de la facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villareal durante el año 2018.

Materiales y métodos

Se diseñó un estudio transversal, descriptivo que encuestó a 105 estudiantes del último año de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal durante los meses de noviembre del 2018 a enero del 2019. La facultad de Educación incluyó a las escuelas de: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria especialidad de Educación Física, Educación Secundaria especialidad de Lengua y Literatura, Educación Secundaria especialidad de Computación e Informática, Educación Secundaria especialidad de Ciencias Sociales, Educación Secundaria especialidad de Inglés y Educación Secundaria especialidad de Matemática y Física.

No se realizó un cálculo del tamaño muestral puesto que se decidió estudiar a toda la población de los estudiantes del último año del pregrado. La selección muestral fue no probabilística de forma intencional.

La elaboración del instrumento se realizó teniendo como constructo a los “conocimientos sobre bioética” el cual fue considerado como un concepto bien definido. Por tal motivo se procedió a elaborar el instrumento en una etapa por medio de la validez por juicio de expertos (a través de entrevistas enfocadas). Previo a detallar la etapa del diseño del estudio se procedió a definir el constructo.

➤ Definición y operacionalización del constructo

- Definición nominal del constructo: conocimiento sobre bioética en estudiantes universitarios.

- Definición conceptual: competencias cognitivas referidas a los aspectos éticos de la medicina, la biotecnología y la biología en general, así como de las relaciones del hombre con los restantes seres vivos (Diccionario de la lengua española, 2014).

➤ **Validez por jueces**

La primera versión del cuestionario fue valorada por cuatro docentes conocedores de los temas de ética y bioética en el nivel superior.

Los jueces fueron: cuatro educadores (doctores en Ciencias de la Educación) y un doctor en Filosofía. A cada juez se le realizó una entrevista enfocada de forma presencial explicándoles los objetivos del estudio y la escala elaborada. Asimismo, se les entregó una ficha de validación donde se recabó las opiniones de pertinencia, relevancia y claridad de los ítems. Las opiniones fueron recolectadas para comparar y sintetizar las opiniones.

El cuestionario elaborado presentó 50 preguntas agrupadas en seis dimensiones. La primera dimensión hizo mención a “dilemas con el comienzo de la vida” (con 10 preguntas), la segunda dimensión a “dilemas con el desarrollo y asistencia de la vida” (con 9 preguntas), la tercera dimensión a “dilemas con el final de la vida” (con 9 preguntas), la cuarta dimensión relacionada a “posibles impactos sobre el ambiente natural y social” (con 7 preguntas), la quinta dimensión relacionada a la “calidad de vida y derechos individuales” (con 8 preguntas) y la sexta dimensión relacionada a “posibles impactos de las investigaciones científicas y tecnológicas” (con 7 preguntas). Las categorías de respuesta fueron correctas/incorrecta dependiendo de cada pregunta. Las dimensiones e ítems fueron obtenidas del cuestionario elaborado por Ademar Ferreyra (Ferreyra, 2013).

Los estudiantes seleccionados participaron libremente. Los investigadores fueron los encuestadores y la encuesta fue autoadministrada y demoró entre 15-20 minutos en ser rellenada por completo.

El vaciado de datos fue realizado con el paquete estadístico Spps v 21.0. Se utilizó promedios y desviaciones estándar para valorar cada reactivo. La consistencia interna del cuestionario se realizó a través de la prueba Kuder-Richardson 20. La comparación de la percepción de cada dimensión del ambiente entre distintos años de estudio se realizó a través de la prueba chi cuadrado. Aceptamos un nivel de significancia de 0.05 para refutar una hipótesis nula.

Resultados

La edad promedio de los encuestados fue de $24,6 \pm 2,8$ siendo el mínimo 20 años y el máximo 37. El 62,9% fueron mujeres; el 18,1% (19) fueron de la escuela de Educación Inicial, el 14,3% (15) de la escuela de Educación Primaria, el 15,2% (16) de la escuela de Educación de Educación Física, el 25,7% (27) fueron de la escuela de Educación Secundaria especialidad de Lengua y Literatura, el 2,9% (3) fueron de la escuela de Educación Secundaria especialidad de Computación e Informática, el 13,3% (14) fueron de la escuela de Educación Secundaria especialidad de Ciencias Sociales, el 4,8% (5) fueron de la escuela de Educación Secundaria especialidad de Inglés y el 5,7% (6) fueron de la especialidad de Educación Física.

Respecto a la dimensión “dilemas con el comienzo de la vida” se encontró que el 58,1% de estudiantes consideran que no existe una política de control de la natalidad. Además, se encontró que un 78,1% de estudiantes no sabe en qué consiste la reproducción asistida. Un 72,4% de estudiantes considera que no debe aplicarse la eutanasia en nuestro país. Respecto a la dimensión sobre “dilemas con el desarrollo y asistencia de la vida” se encontró que un 86,7% de estudiantes sí sabe lo que es la donación de órganos. Un 76,2% no conoce en qué consisten los cuidados paliativos y a quienes se aplica. Sobre la tercera dimensión respecto a “dilemas con el final de la vida” un 94,3% no sabe que la Eutanasia puede hacerse por acción u omisión. Un 68,6% no tiene conocimiento de lo que es un testamento vital. En la cuarta dimensión relacionada a “posibles impactos sobre el ambiente natural y social” se tiene que un 66,7% no tiene conocimiento sobre las 5R, y un 47,6% considera que el desarrollo sostenible no afecta el desarrollo económico. Respecto a la quinta dimensión relacionada a la “calidad de vida y derechos individuales”, un 39% no tiene conocimiento sobre en qué consiste el consentimiento informado. Un 75,2% no estaría de acuerdo de que en el Perú se aplique el concepto de ‘ideología de género’ en todas las actividades humanas. Por último, se tiene que en la sexta dimensión relacionada a “posibles impactos de las investigaciones científicas y tecnológicas” un 76,2% no tiene conocimiento en qué consiste la vida artificial y un 57,1% refiere sí tener conocimiento de las ideas y afirmaciones de la ideología de género (Tabla 1).

Tabla 1*Principales respuestas por dimensión.*

DIMENSIÓN	Ítems	Categorías	Respuesta	Puntaje válido
Primera Dimensión	¿Sabes en qué consiste la reproducción asistida?	Sí	23 (21,9%)	0,21
		No	82 (78,1%)	
	¿Consideras que la Eutanasia debe aplicarse en nuestro país?	Sí	29 (27,6%)	0,27
		No	76 (72,4%)	
Segunda dimensión	¿Sabes en qué consiste la donación de órganos?	Sí	91 (86,7%)	0,86
		No	14 (13,3%)	
	¿Conoces en qué consisten los cuidados paliativos y a quienes se aplica?	Sí	25 (23,8%)	0,23
		No	80 (76,2%)	
Tercera dimensión	¿Sabías que la Eutanasia puede hacerse por acción u omisión?	Sí	6 (5,7%)	0,057
		No	99 (94,3%)	
	¿Tienes conocimiento de que es un testamento vital?	Sí	33 (31,4%)	0,31
		No	72 (68,6%)	
Cuarta dimensión	¿Tienes conocimiento sobre las 5R?	Sí	35 (33,3%)	0,33
		No	70 (66,7%)	
	¿Consideras que el desarrollo sostenible afecta el desarrollo económico?	Sí	55 (52,4%)	0,47
		No	50 (47,6%)	
Quinta dimensión	¿Tienes conocimiento sobre en qué consiste el consentimiento informado?	Sí	64 (61%)	0,61
		No	41 (39%)	
	¿Estarías de acuerdo de que en el Perú se aplique el concepto de 'ideología de género' en todas las actividades humanas?	Sí	26(24,8%)	0,24
		No	79(75,2%)	
Sexta dimensión	¿Tienes conocimiento en qué consiste la vida artificial?	Sí	25 (23,8%)	0,23
		No	80 (76,2%)	
	¿Tienes conocimiento de las ideas y afirmaciones de la ideología de género?	Sí	60 (57,1%)	0,57
		No	45 (42,9%)	

Al evaluar los puntajes según respuestas correctas e incorrectas se encontró que respecto a la primera dimensión ‘Dilemas con el comienzo de la vida’ el puntaje promedio fue de $4,81 \pm 1,86$. En la segunda dimensión “Dilemas con el desarrollo y asistencia de la vida” el puntaje promedio fue de $3,9 \pm 0,92$. En la tercera dimensión sobre “Dilemas con el final de la vida” el puntaje promedio fue de $2,6 \pm 2,4$. Sobre la cuarta dimensión relacionada a “posibles impactos sobre el ambiente natural y social” el puntaje promedio fue de $4.2 \pm 1,4$. Respecto

a la quinta dimensión relacionada a la “calidad de vida y derechos individuales” el puntaje promedio fue de $3,4 \pm 3,1$; y por último en la sexta dimensión relacionada a “posibles impactos de las investigaciones científicas y tecnológicas” el puntaje promedio fue de $3,4 \pm 0,5$ (Tabla 2, Figura 1).

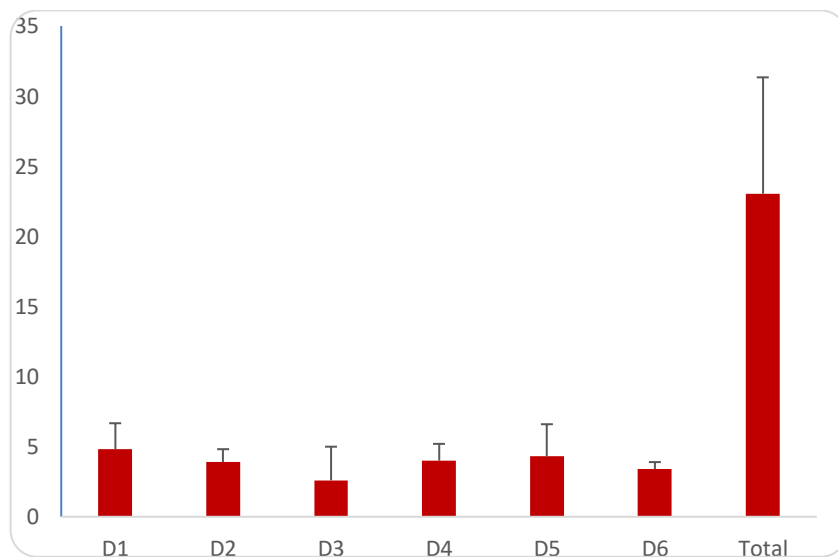
Tabla 2

Promedios y medidas de variabilidad por dimensiones y valor total del cuestionario.

	D1	D2	D3	D4	D5	D6	Total
Media	4,81	3,9	2,6	4.2	3.4	3,4	22,31
DE	1,86	0,92	2,4	1,4	3,1	0,5	10.18
Varianza	3,44	0,86	5,7	2.1	9,8	0,3	22.20
EE	0,18	0,1	0,2	0,1	0,3	0,04	0,92
Mediana	4	4	2	4	3	3	20
Mínimo	3	2	0	1	0	3	9
Máximo	8	6	9	6	8	4	41

Figura 1

Promedio y desviación estándar por dimensiones y valor total del cuestionario.



Discusión

Durante el último siglo ha surgido el término bioética a partir del concepto clásico de ética, pero uniendo a esta las ciencias relacionadas a la vida. La bioética se refiere a la moral, al aspecto legal, su relación al ámbito político y a los problemas sociales planteados por la medicina, la investigación biomédica, las ciencias de la vida y empleo de las tecnologías (Singer, 2008). En el sistema universitario existe una preocupación por la enseñanza de la ética; ya lo indicaba Kant cuando mencionaba el “conflicto de las facultades” al hacer mención a la inadecuada separación de las humanidades y las ciencias “superiores” haciendo que la formación del estudiante sea más técnica y no profesional. Estos desequilibrios también se vislumbran en la universidad peruana sobre todo por la baja o nula existencia de cursos relacionados a la ética en los planes de estudio.

El presente estudio tuvo como objetivo describir los conocimientos que tienen un grupo de estudiantes universitarios sobre la bioética; considerando que estos conocimientos son básicos para el proceso de formación profesional en cuanto a la condición humana que se requiere. Nuestro estudio encontró bajos niveles de conocimiento respecto al tema “dilemas con el final de la vida”; temas como la eutanasia y el testamento vital no fueron bien contestadas por los estudiantes. Cás en un estudio similar acota que estos temas pueden distorsionarse por los mitos, creencias, leyes incompletas y obstáculos religiosos que muestra una persona y que hacen que tengan una perspectiva basada en emociones y ni en principios éticos (Cás, 2008; Junges et al., 2010).

La enseñanza de la ética en el sistema universitario permite formar ciudadanos más conscientes con la condición humana, el sistema, los procesos y la conducta. Su no enseñanza repercute en el futuro profesional haciéndolo más propenso a conductas inapropiadas o que falten la integridad profesional; en el campo científico por ejemplo es bien conocido que el desconocimiento de los procesos investigativos puede acarrear la presencia de malas conductas científicas tales como el plagio, robo de ideas, falsificación de datos, irrespeto por el paciente y su confidencialidad, etc. Galván et al. (2016) encontraron deficiencias en el conocimiento sobre el “Consentimiento Informado” en médicos internos, pasantes de Enfermería y pasantes de Odontología considerando que el consentimiento es un documento legal cuyo no uso puede conllevar a denuncias por parte del paciente. Por otra parte, Sogi et al. (2012) encontraron una nota alta en análisis ético en internos de medicina en 3 de 5 casos

clínicos, sin embargo, los resultados fueron deficientes en la aplicación de decisiones éticas para afrontar el caso.

Actualmente existe una preocupación especial en las diferentes escuelas y facultades, incluso en las entidades acreditadoras de educación, para que las universidades, ya sean públicas o privadas, cumplan con la formación y educación en bioética y humanismo; esto se ha traducido en la incorporación de competencias en ética y bioética en el currículo de varias de ellas (Cubas et al., 2018). La educación en bioética se traduce como una necesidad básica e indispensable para que el futuro profesional consolide sus conocimientos, libertad, ideales, respeto de la diversidad y justicia social. Sin embargo, la enseñanza de bioética y su inclusión en los planes de estudios universitarios está en las carreras referidas al área de la salud, en su mayoría.

Nuestro estudio encontró bajos niveles de conocimiento referidos a los “posibles impactos de las investigaciones científicas y tecnológicas” dentro de esta se incluyen los temas de ideología de género, un concepto influenciado por flujos culturales de construcción social, movimientos sociales y posturas dogmáticas que pueden influenciar en el conocimiento real de la bioética en estos temas (Cuevas et al., 2018).

Estos bajos resultados en temas propios de la bioética se deben a que la única formación que han tenido sobre esto ha sido en la etapa universitaria, y aun así no hay un acuerdo sobre en qué año debería de aprenderse. Pero también esto se remonta a que, cuando han sido escolares, sus maestros no han enseñado la Bioética como una materia aparte o dentro de otros cursos, ya sea por desconocimiento o por desinterés. Por tal motivo, se requiere que la bioética sea aprendida por universitarios de las distintas escuelas de Educación, pues serán ellos los futuros docentes que forjen el conocimiento desde los colegios.

Si bien es cierto que los cursos relacionados a la ética no son suficientes para revertir los problemas y desafíos de un ambiente competitivo y altamente especializado (en algunos casos corrupto y lleno de males morales), no debemos creer que uno o dos cursos de ética enseñados en los primeros o últimos años de estudio permitirán formar ciudadanos de bien (Lavilla, 2011; López, 2013).

Debiera ser la bioética un curso obligatorio en la formación profesional de la carrera de Educación, pues ellos a lo largo de su vida serán educadores de estudiantes que tomarán diferentes rumbos profesionales y en la práctica se verá si solo poseen aptitudes técnicas, o

si también poseen competencias específicas, si saben trabajar en equipo, respetar su entorno, tratar bien a sus pacientes y tener una actitud moral. Por todo esto, urge su inclusión dentro de la malla curricular y cambiar el enfoque de educación en las futuras generaciones (Villalobos, 2009; Villegas, 2011).

Conclusiones

- El nivel de conocimiento sobre bioética fue bajo en la terca dimensión “dilemas con el final de la vida” y la sexta dimensión “posibles impactos de las investigaciones científicas y tecnológicas”, siendo las Escuelas de Educación Inicial, la Escuela de Educación Física y la de Educación Secundaria especialidad de ciencias sociales las que presentaron los menores valores; por otro lado, la Escuela de Educación Primaria y la de Educación Secundaria especialidad de Lengua y Literatura son las que presentaron buenos resultados en las dimensiones “dilemas con el comienzo de la vida” y “calidad de vida y derechos individuales”. Es recomendable que los planes de estudio de una universidad presenten al menos un curso de bioética que le permita adquirir competencias humanas y reflexione sobre el deber ciudadano al estudiante.
- La formación profesional en las universidades peruanas deja entrever la carencia de aspectos bioéticos sólidos en las Facultades de Educación evidenciando el desequilibrio curricular entre escuelas. No hay evidencia de estudios sobre nivel de conocimiento en estudiantes peruanos de Educación.

Referencias

- Bandres, M. (2002). Bioética y medicina, su enseñanza: apuntes de una realidad. *Revista Peruana Sociedad Medicina Interna*, 15(3).
- Cás, HCM. (2008). As inovações biotecnológicas e o prolongamento artificial da vida humana. *Revista de Direito da Unigranrio*, 1(1), pp. 18-22.
- Cubas, F., León, F. y Ñique, C. (2018). Educar en Bioética: Retos para el profesor universitario de ciencias de la salud. *Revista Médica Herediana*, 29(1), pp. 46-51. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v29n1/a09v29n1.pdf>
- Cuevas, J., Mendieta, G. y Ramírez J. (2018). Género y bioética: entre discursos e ideologías. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(2), pp. 6-10. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v18n2/1657-4702-rlb-18-02-6.pdf>
- Escobar, L. (2014). El Derecho genético. Ética en investigación biomédica y la dignidad de la persona humana. *LEX*, 11(11), pp. 267- 308. <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/13/13>
- Ferreira, A. (2013). Educación secundaria auténtica: el abordaje de los temas transversales desde una perspectiva bioética. El caso de la transformación curricular en la provincia de Córdoba (Argentina). *Revista Latinoamericana de Bioética*, 13(2), pp. 8-19. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v13n2/v13n2a02.pdf>
- Galván, M., Huerta, H., Galindo, M., Barrientos, A. y Morales, M. (2016). Conocimiento del consentimiento informado clínico en profesionales en formación en salud. *Investigación en educación médica*, 5(18), pp. 108-114. <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v5n18/2007-5057-iem-5-18-00108.pdf>
- Junges, J., Cremonese, C., Almeida, E., Lemos, L. y Backes, V. (2010). Reflexões legais e éticas sobre o final da vida: uma discussão sobre a ortotanásia. *Revista bioética*, 18(2), pp. 275-88. <https://www.redalyc.org/pdf/3615/361533253003.pdf>
- Tubau, J. y Busquets, E. (2011). Principios de Ética Biomédica, de Tom L. Beauchamp y James F. Childress. *Bioética & Debat*, 17(64), pp. 1-7.

http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/facultad_agronomia/Produccion_Animal/Produccion_Animal/Bioetica.pdf

Lavilla, A. (2011). Bioética: una disciplina necesaria en la formación científica. *Revista de Bioética y Derecho*, (22), pp. 36-47. http://www.ub.edu/fildt/revista/pdf/RByD22_ArtLavilla.pdf

López, J. (2013). La bioética personalista en los planes de estudio universitarios. *Cuadernos de Bioética*, 24(1), pp. 79-90. <http://aebioetica.org/revistas/2013/24/80/79.pdf>

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. (23ª ed.).

Rodríguez, H. (2007). La bioética en la educación universitaria: Perspectiva Hermenéutica. *Revista educación y desarrollo social*, 1(2), pp. 84-93. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/696/452>

Segovia, R., Chancay, M. y Escuntar, A. (2015). *Conocimientos de las enfermeras sobre bioética y su aplicación en el cuidado a pacientes de emergencia del Hospital General Enrique Garcés, enero-junio 2012*. [Tesis de especialidad, Universidad Central de Ecuador]. Repositorio Digital UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4749/1/T-UCE-0006-96.pdf>

Singer, P. y Viens, AM. (2008). *The Cambridge Textbook of Bioethics*. Cambridge University Press. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/696/452>

Sogi, C, Zavala, S, Cárdenas, M, & Delgado, A. (2012). Autonomía del paciente y toma de decisiones en salud: conocimiento en internos de medicina - 2010. *Anales de la Facultad de Medicina*, 73(1), pp. 19-26. <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v73n1/a04v73n1.pdf>.

Vargas, M. (2017). *Responsabilidad social universitaria desde la percepción del estudiante de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa- 2016*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional UNSA.

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4547/ADDvavime.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Villalobos, J. (2009). Bioética y formación ciudadana para la vida en los estudios universitarios. *Frónesis*, 16(3), pp. 419-422.
- Villegas, E. (2011). Tendencias de la formación bioética en los currículos universitarios. *Revista Colombiana de Bioética*, 6(1), 103-124.

Anexo 1

1) ¿Consideras que existe una política de control de la natalidad?	11) ¿Sabes en qué consiste la donación de órganos?	21) ¿Sabías que la Eutanasia puede hacerse por acción u omisión?	31) ¿Tienes conocimiento de en qué consiste el reciclaje?	41) ¿Formarías parte de campañas y participación directa en acciones en contra de la explosión demográfica?
2) ¿Sabes en qué consiste la reproducción asistida?	12) ¿Conoces en qué consisten los cuidados paliativos y a quienes se aplica?	22) ¿Tienes conocimiento de que es un testamento vital?	32) ¿Consideras que el desarrollo sostenible afecta el desarrollo económico?	42) ¿Participarías para difundir el consentimiento informado en Escuelas y Universidades?
3) ¿Te parece adecuado aplicar una política de control de la natalidad?	13) ¿Tienes conocimiento que el síndrome de Down severo obliga al nacimiento de un bebé con graves problemas orgánicos y de salud?	23) ¿Consideras que la donación de órganos debería de ser de carácter obligatorio?	33) ¿Consideras que el reciclaje debe ser una Política Nacional?	43) ¿Propondrías o participarías en campañas contra la ideología de Género?
4) ¿Consideras que la Eutanasia debe aplicarse en nuestro país?	14) ¿Consideras que el empleo de medicinas que no curan la enfermedad pero que controlan los síntomas debe aplicarse a los enfermos?	24) ¿Consideras que la Eutanasia debe aplicarse en nuestro país?	34) ¿Prácticas o has practicado las 5R?	44) ¿Tienes conocimiento de qué en que consiste la vida artificial?
5) ¿Consideras que si la terapia genética germinal cura al paciente y los descendientes se debería aplicar?	15) ¿Te parece adecuado que las personas tengan derecho al consentimiento informado?	25) ¿Consideras que los testamentos vitales son necesarios para los enfermos?	35) ¿Estás de acuerdo o participarías en programas de desarrollo sostenible?	45) ¿Tienes conocimiento sobre las nanotecnologías y como afectan o benefician al ser humano?
6) ¿Estarías de acuerdo con aplicar políticas que regulen la explosión demográfica?	16) ¿Si fuese tu caso, dejarías nacer a un niño Down con síndrome severo y graves problemas de salud?	26) ¿Permitirías que te la hagan a ti la eutanasia?	36) ¿Sabes en qué consiste y para qué sirve el desarrollo sostenible?	46) ¿Tienes conocimiento de las ideas y afirmaciones de la ideología de género?
7) ¿Has practicado acciones vinculadas con la Planificación Familiar?	17) ¿Consideras a un nonato con hemofilia debiera nacer?	27) ¿Participarías activamente como voluntario para aplicar cuidados paliativos a los enfermos terminales?	37) ¿Tienes conocimiento sobre en qué consiste el consentimiento informado?	47) ¿Estarías de acuerdo en que se practique la vida artificial?
8) ¿Estás de acuerdo en que la reproducción asistida debe ser practicada con frecuencia?	18) ¿Te has inscrito ante la RENIEC para ser un donante de órganos después de morir?	28) ¿Fomentarías y serías parte de la práctica de los testamentos vitales?	38) ¿Conoces en qué consiste la Hemofilia?	48) ¿Consideras que las nanotecnologías deben ser reguladas por el Estado?
9) Participarías en campañas que promuevan la vida artificial?	19) ¿Formarías parte de un programa de Terapia Genética Germinal?	29) ¿Sabes en qué consiste la explosión demográfica?	39) ¿Consideras que el uso de las 5R debiera ser masificado?	49) ¿Participarías en campañas que promuevan la vida artificial?
10) ¿Consideras Ético que la madre sabiendo que es portadora de la Hemofilia se embarace?	20) ¿Tienes conocimiento sobre la terapia genética en células germinales?	30) ¿Tienes conocimiento sobre las 5R?	40) ¿Estarías de acuerdo de que en el Perú se aplique el concepto de 'ideología de género' en todas las actividades humanas?	50) Participarías en campañas contra el uso de Nanotecnologías?